LA TRIBUNA NACIONAL

Editor responsable: Rejino Márquez — BUENOS AIRES, Lúnes 5 y Mártes 6 de Octubre de 1885 — Año V—Número 1517

SUMARIO

El Banco Nacional.
Telegramas.
La administracion del general Roca.
Congreso Nacional.
Folletin—Choy-Susana.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

El Banco Nacional

Cada vez que se pone en tela de juicio el interes de las grandes instituciones de crédito de la Nacion, y se propone al legislador el medio de mejorar sus condiciones, de salvar sus deficiencias ó de complementar su organizacion, se suscita la eterna controversia de los principios radicales de la ciencia económica que dividen en dos campos opuestos á sus grandes autoridades. No faltan entre nosotros quienes se remontan á la fuente de los primeros principios y reproducen con ese motivo las teorías abstractas aprendidas en el aula en la edad en que se vislumbra la organizacion social solo por entre el prisma de las ingenuas aspiraciones de la libertad.

Bancos libres; pluralidad y competencia: he ahí la bandera de avanzados economistas. Privilejio y monopolio; intervencion del Estado: tal es la fórmula de los otros, y sin duda la que mas ha prevalecido en el mundo. Los unos atacan el privilejio, porque traba la concurrencia y limita la circulacion. Los otros atacan la libertad porque impide la unidad y produce la anarquía monetaria.

¿Dónde está el bien; dónde está el mal? Creemos que esta cuestion ningun interés práctico tiene entre nosotros. La teoría pura convendrá á los Estados que están en el caso de optar libremente por uno ú otro sistema, y que no están contrariados por leyes ó hechos preexistentes. En cuanto á la República Argentina, tiene ya que consultar algo mas que principios teóricos, pues está ligada estrechamente á un sistema que no puede anularse ni suplantarse por otro; que constituye en cierta manera una parte integrante de sus leyes económicas, y que no podria arrancársele sin herirla en sus intereses mas caros, y en las condiciones esenciales de su vida.

La historia de los establecimientos de crédito privilegiados, es la historia de la organizacion nacional, empezando por el «Banco de Descuentos» que se llamó sucesivamente «Banco Nacional», «Casa de Moneda» y «Banco de la Provincia», y terminando con el «Banco Nacional», cuya fundacion ha obedecido á fines constitucionales y á las circunstancias especiales creadas por el régimen del monopolio, de antemano establecido en favor del Banco de la Provincia.

Es necesario reconocer, ante los hechos sometidos á nuestra observacion, que los fenómenos económicos no obedecen á leyes inflexibles é invariables, y que varias causas locales pueden concurrir en su elaboracion y manifestacion. El orígen, desarrollo y crecimiento de nuestros Bancos puede autorizar una vez mas ese juicio, que se opone á las afirmaciones absolutas del doctrinarismo económico.

El Banco privilegiado bajo sus diferentes denominaciones, ha participado de las fases de la vida pública, embrionaria, tempestuosa, ó tranquila; ha tenido sus crísis, sus caidas y sus resurrecciones. Pero, cualesquiera que puedan ser en adelante las transformaciones que se realicen en la organizacion de los bancos actuales y á pesar de las dificultades del momento, no es posible ya dudar del inmenso desarrollo á que están llamados, acompañando el movimiento industrial y comercial cada vez mas activo y considerable en todos los ámbitos de la República.

Concretándonos al Banco Nacional, observamos que, en lucha con graves dificultades, con la escasez del capital, con la competencia del Banco de la Provincia, paralizado algunas veces en sus operaciones, ha seguido adelantando desde el primer año de su fundacion, y contribuyendo eficazmente á mejorar las condiciones del comercio y de la industria y á favorecer la esplotacion de los elementos de riqueza que encierra el país.

El Banco Nacional ha obtenido utilidades líquidas en los doce años trascurridos desde su fundacion. En 1883 esa utilidad alcanzó á ps. 1.481,835; En 1884 á ps. 2.726,636. En el primer semestre del año actual, la utilidad ha importado ps. 1.705,000, y si se calcula en igual proporcion la del segundo semestre, la utilidad anual al fin de Diciembre habrá sido de ps. 3.410,000.

Ese resultado demuestra la marcha ascendente del Banco «solo detenida por las perturbaciones que se han cruzado en su camino, y que vencidas por la evolucion natural de los hechos sociales, han emprendido nuevamente su vuelo.» Ese resultado demuestra la importancia de los servicios que ha prestado el Banco, así como la reducida cifra de su cartera protestada acredita la moralidad y la prudencia de sus administradores.

Las dificultades con que ha tenido que luchar el Banco Nacional últimamente, y que han afectado igualmente al de la Provincia, reconocen causas diversas, algunas de las cuales pueden determinarse. Sin duda han influido en esa crísis las emisiones considerables de fondos públicos destinados á obras públicas actualmente improductivas, pero que no tardarán en ser fuente de incalculable renta; á los capitales invertidos en establecimientos rurales é industriales; á la especulacion sobre tierras improductivas; á la esportacion escesiva de mercaderías estranjeras y á la decadencia de la industria saladeril: actividad que ha alterado las condiciones normales del país.

La crísis bancaria no tiene, como es sabido, los caractéres alarmantes que presentó la de 1873, época en que la situacion comercial y económica era generalmente desfavorable y no se distinguia, como la actual, por un desarrollo estraordinario de las fuerzas industriales y de la actividad comercial del país.

El decreto del Poder Ejecutivo que dió curso legal á la emision fiduciaria de los Bancos, prescribió que no podia aumentarse la emision circulante, buscando inmediatamente en esa restriccion una garantía, mientras llegaba el momento en que el Congreso se pronunciaba sobre la situacion—Al llegar esa oportunidad, se ha creido que aquella restriccion era mas perjudicial que benéfica en cuanto se relacionaba con el Banco Nacional, y se ha ampliado la facultad de emision de ese Banco hasta el límite de la ley de su institucion.

Se ha creido ver en esa modificacion un peligro y se ha pretendido á la vez que se hiciese estensiva á todos los Bancos; dos argumentos que se repelen y se destruyen recíprocamente. Si existiese el peligro denunciado, cuanto mas ámplia fuese la concesion, mayores serian sus inconvenientes.

Sea lo que fuese, es natural que el Congreso se mantuviese en el límite de la resolucion votada Hay razones poderosas para la escepcion de la ley, que nacen del carácter del Banco Nacional y de los servicios que está llamado á prestar en el interior, proporcionando á las Provincias el instrumento de los cambios.

La facultad dada al Banco no es tan considerable como para influir en la depreciacion del medio circulante. Se mantiene el límite de su carta, y las garantías en que reposa la emision, y el progreso estraordinario del país, que abre cada dia nuevas vias de trabajo y fuentes de riqueza, han de mejorar constantemente sus condiciones.

El Congreso ha procedido en este caso con mas prudencia que el cuerpo legislativo francés en 1870. El gobierno imperial habia pedido el curso forzoso para los billetes del Banco de Francia, y el Ministro de Hacienda decia con ese motivo en el Parlamento:

«Estamos ocupados hoy de salvar el interés público . . . Podria creerse que solicitamos esta medida en interés del Banco; repito que es en el interés general, material y político..... El Banco es un establecimiento privado: practica operaciones bajo su responsabilidad particular. El Gobierno interviene cuando se trata del curso forzoso, porque es una cuestion de interés general de primer órden. Sé que son espedientes, medidas anormales las que proponemos. Por consiguiente, aun á aquellos que tuviesen convicciones distintas, como doctrina, en presencia de la situacion *anormal*, les suplico que violenten sus convicciones.»

Mr. Miguel Chevallier queria que se señalase un límite á la emision de los billetes, el de la suma ya emitida, pero el proyecto fué sancionado sin restriccion alguna, despues de oírse al Ministro de Hacienda. La medida ningun inconveniente produjo.

El Congreso argentino, al autorizar la circulacion legal de los billetes inconvertibles, ha mantenido la regla de la carta fundamental del Banco, y su determinacion lo pone á cubierto de la observacion formulada por el economista francés.

El acta de 1844 prescribia que el Banco de Inglaterra no podia emitir mas de 14.000,000 de lib. est., garantidas en su mayor parte por el crédito del Banco contra el Estado. La crísis de 1847 exigió una medida salvadora. Algunos opinaban con Roberto Peel que el acta era el mejor medio de prevenir los desórdenes causados por las emisiones exajeradas de papel moneda. La esperiencia, dice Courcelle Seneuil, no tardó en desmentir esa teoría. El gobierno comprendió que era tiempo de anteponer la realidad de los hechos á las teorías. Suspendió el acta de 1844 y dió al Banco los medios de satisfacer las legítimas necesidades del descuento. Al cabo de un mes todas las cosas habian recobrado su curso ordinario.

Refiriéndose al Banco de Francia, decia Thiers en el parlamento en 1840:—«El Banco ha restrinjido siempre el crédito cuando todo el mundo daba dinero, y cuando las crísis llegaban, tenia el valor de descontar los títulos comerciales.—Cerrado ante la prosperidad, generoso en las crísis, ha llenado la mision que le corresponde. En vez de ser un banco existante, es un banco moderador. Esta institucion que parece no haber sido hecha sino para el crédito privado, viene á ser de esa manera un instrumento de crédito público».

Deseamos que pueda decirse otro tanto del Banco Nacional, constituido hoy en un resorte financiero, al mismo tiempo que en un auxiliar poderoso del comercio y de la industria, por el cual se estiende los beneficios del capital á toda la República, ofreciéndose así á las Provincias un elemento que, combinado con la mejora de la viabilidad, las ha de incorporar al movimiento progresista á que están llamadas, por las riquezas naturales y los elementos de vida que guardan en su seno.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»
(Agencia Havas)

Dimision de Depretis

ROMA—Octubre 4—Depretis ha dimitido la cartera de Relaciones Esteriores que desempeñaba interinamente desde el retiro del Ministro Mancini. Para ocupar definitivamente ese Ministerio ha sido nombrado el general conde de Robilant, embajador en Viena desde el año 1876.

Las elecciones legislativas en Francia

PARIS—Octubre 8—Verificáronse ayer en toda la Francia las elecciones legislativas para la renovacion de la Cámara de Diputados.

No hubo ningun desórden. Debido al nuevo sistema de escrutinio, adoptado por primera vez en estas elecciones, se tardará todavía algunos dias en conocer el resultado definitivo.

Monarquía Rumelio-búlgara

VIENA—Octubre 5—En los círculos políticos es opinion general que todas las potencias reconocerán la union de la Rumelia y de la Bulgaria, nombrándose al príncipe Alejandro, Rey de la monarquía unida, la que á semejanza del Imperio Austro Húngaro tendrá dos administraciones distintas, una para Bulgaria y la otra para la Rumelia.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Octubre 4* — Tuvo lugar ayer la colocacion de 54 nuevos doctores y bachilleres. Asistió la banda de la artilleria y orquesta de la escuela de Artes y Oficios. Presidió el ministro Cuestas, quien pronunció una estenso discurso. El acto terminó á las 3 1/2 de la tarde con un discurso del Rector Dr. Vazquez Acevedo.

Concurridísimo estuvo el beneficio del maestro Aguirre, que recibió valiosos regalos, etc.

Tambien estuvo muy concurrido el banquete y baile con que el propietario del hotel de las Pirámides inauguró su nuevo servicio de hotel.

Ayer efectuóse la carrera del andarin Bargossi, que salió de Pando á las 10 y ocho minutos de la mañana seguido de varias personas en carruages y á caballo. Venia en traje de camino, sin sombrero, corriendo á gran trote, sin fatiga y silbando durante el trayecto. Cuando llegó á la plaza de toros, fué general el asombro al verle llegar brincando y saltando zanjas.

En la plaza de toros dió ciento doce vueltas en una hora y diez minutos. Habia calculado que la vuelta era de ciento cuarenta y resultó ciento cincuenta metros. La señora Bargossi tambien corrió.

Los rumores de revolucion que hace dias venian circulando, parece que se confirman. El comandante Rodriguez fué preso en Punta Ilescas. Hasta este momento no hay mas detalles.

El andarin Bargossi está en arreglos para correr una carrera con el parejero mas ligero de esta.

En la lotería jugada hoy salió premiado con diez mil pesos el 5713 que fué vendido en Rio Janeiro, y con quinientos los números 5883 y 11413.

El diario brasilero «A Patria» recibió del Janeiro el siguiente telegrama: Corresponsal de Rio á «A Patria,» Montevideo—El emperador consiente en la organizacion del batallon 4° de línea, que será comandado por D. Joaquin Santos, y acompañado por sus antiguos oficiales. Declina los cinco meses que faltaban. Sagastume satisfecho por ese triunfo diplomático que aboga por el Gobierno oriental. Fué nombrado Presidente de la provincia de Matto Grosso el Dr. Galindo Pimentel, hábil ingeniero civil, catedrático de la escuela politécnica y ex-candidato conservador por esa misma provincia».

—

El *Nera* trajo diarios de Europa hasta el 13 del pasado. Era ya inquietante la situacion de Turquia. Se temia la reproduccion de la eterna cuestion de Oriente y que se conflagrará la Europa.

Los gobiernos de Berlin y Madrid hacian esfuerzos para que tuviera una solucion pacífica el conflicto producido.

El Consejo general suizo decretó la espulsion de los anarquistas que colocaban carteles revolucionarios en las calles.

El «Popolo Romano» declara que es falso que el gobierno italiano esté dispuesto á espedicionar á varios puntos del Africa.

El Presidente del consejo de ministros de Francia, M. Brisson, pronunció un discurso ante sus electores. Principió diciendo que pedia la union no solo para el período electoral, sino tambien para la tolerancia recíproca despues de la victoria. Se declaró francamente partidario de la separacion de la Iglesia y el Estado. Creia, sin embargo, que el país no estaba preparado para esta innovacion. En lo tocante á política interna y colonial, dijo que Francia quiere la paz, pero de manera que le permita ser considerada en el mundo. Se declaró decidido á defender el patrimonio nacional. Insistió en el peligro de los nuevos empréstitos.

En España disminuian los casos de cólera y las defunciones.

Los esploradores portugueses fueron recibidos en la isla de Madera con grandes demostraciones de simpatía.

—

Del Brasil.

Fué separado del mando de la provincia de Rio Grande do Sul, el mariscal César da Silva.

El *Nera* dejó 86 inmigrantes en Rio y trajo 61 para el Plata.

La fragata americana *Lancaster* alzó anclas para Montevideo. El *Mondego* y el *Cotopaxi* salieron de Lisboa el 29 para el Plata; el 30 de Bahia el *Araucania*.

Nombróse comandante de armas de Rio Grande al brigadier Fonseca.

En Paranaguá se formó una sociedad de inmigracion.

La corbeta inglesa *Rabbi* partió para Montevideo.

Otras noticias sin interés.

∞

Rosario—*Octubre 3—(retardado)*—Todos los heridos que ocasionó el incendio están fuera de peligro.

Regresó el comandante Vazquez; asegúrase que volverá al comando del batallon.

Ha sido preso por creérsele complicado en el asunto del robo al Oeste Santafecino, segun declaraciones, el señor Mota, representante de la casa Candela. Se encuentra muy abatido. Se dice que serán aprehendidos algunos empleados de la Estacion Central.

El mercado de frutos, á la espectativa de las oscilaciones del oro; no se hacen trasacciones de consideracion. Jiros sobre esa, 2 por mil, á la vista. Sobre Montevideo no se hacen jiros.

Cambios sobre Francia y Amberes 3.55 á 3.57. Sobre Lóndres 33 á 33 1/4 peniques.

Negocios poco activos.

Tiempo bueno.

∞

Rosario—*Octubre 5*—Una gran viga de hierro se desprendió ayer de la casa incendiada de Sagasti, sobre uno de los peones, estrellándole el cráneo. Murió instantáneamente.

Hoy el italiano Mazzioli, sangrando una letrina, asfixióse, cayendo su cuerpo al fondo. Aún no ha podido ser estraido su cadáver.

Aquí la inscripcion fué tranquila. Cerró el registro con el número 264. Hubo un ligero incidente en la mesa entre los señores Grandoli y el Dr. Casar.

Reina fuerte calor; prepárase tormenta.

El Fiscal Frangeiro aconseja sean puestos en libertad los presos de San Lorenzo, por los sucesos del 30 de Agosto, por no resultar causa para mantenerlos presos.

La fiesta del patron de esta ciudad poco animada.

Tuvo lugar la apertura del bazar de caridad aquí y en San Lorenzo, con buen resultado.

Las cuestiones políticas en calma.

Comercio sin novedad.

∞

Córdoba—*Octubre 5*—En la inscripcion de ayer los juaristas inscribiéronse en número de quinientos. Los opositores presentáronse y retiráronse en seguida, sin que hubiera ningun incidente.

Esta tarde aparece el órgano del Club Juarez Celman denominado «La Propaganda».

Presentó su renuncia el secretario del Intendente don José Santillan Velez.

LA ADMINISTRACION DEL GENERAL ROCA

No todo ha de ser diatriba ó difamacion. Trascribimos de «La Reforma» de Salta el siguiente artículo:

—

«Andaban muchos muy desconsolados y pésimamente impresionados respecto del curso práctico de cierta parte del programa administrativo del general Roca, y despues de arrugar el entrecejo, movian la cabeza con el aire de las supremas decepciones.

Invocaban como argumento decisivo y contundente que no habria ferro-carril por el Valle de Lerma, no habria para Oran, y el telégrafo á Cafayate no pasaria de proyecto y de contrato, que abortaria por falta de recursos ó por cualquier fútil motivo.

Entre nuestras gentes de tierra adentro es orgánica la enfermedad del *pesimismo*, reagravada hoy por las calenturas electorales que llegan á marcar de la noche á la mañana el último grado de fiebre en que es posible la

Apenas hay el mas lijero retardo en el cumplimiento de una ley, de una promesa, por incidentes que son frecuentes y naturales en la realizacion de las grandes obras, erizadas de dificultades, el descontento se produce con una irreflexion asombrosa y toma las proporciones de una *rebelion* por el estilo de aquellas sublevaciones de los Israelitas en el desierto, porque Moises no les entregaba tan pronto *la tierra prometida*.

Con un poco de calma discreta, con cierta confianza prudente en las aptitudes del gobernante ó del caudillo, y ponderando sesudamente la importancia relativa de los medios humanos para conseguir y llegar á los grandes fines, no caerian *muchos* en el abismo de las dudas dolorosas, de las inconsecuencias fatalistas, de las *rebeliones y de las negaticas vergonzosas* á lo Pedro el apóstol.

Los que hemos sabido confiar y esperar, no nos podremos arrepentir de nuestra conducta. Los que desesperaron, dudaron y blasfemaron como Job, tendrán que deplorar la sinrazon de sus palabras y de sus actos.

Ahí están los hechos sonando á los oidos de los salteños y de los arjentinos, como los martillazos del herrero, sin dar lugar á duda alguna, de que el hierro caldeado recibirá las formas deseadas por el artista.

El telégrafo á Cafayate se construye ya, pasa á la márjen izquierda del rio Arias y avanza con celeridad á Cerrillos, rumbo á los Valles, donde la vid, el trigo, la alfalfa y los minerales ofrecen al hombre intelijente y laborioso la riqueza y el bienestar.

El ferro-carril por Cobos y por la Quebrada del Pasaje marchan rápidamente en el sentido de las leyes sancionadas y de las aspiraciones propias y ajenas.

Nos consta que el general Roca está empeñado *personalmente* en inaugurar la línea de Cobos, antes de bajar de la Presidencia en Octubre de 1886, y á este efecto dió las órdenes é instrucciones al Ministerio, al Departamento de Ingenieros y al Director señor Schnedewind.

La bifurcacion de la Chilca á esta ciudad por el cañon del Pasaje, atravesando el hermoso *Valle de Lerma*, acaba de ser entregada por la Cámara de Diputados á la empresa inglesa representada por el Dr. D. Lúcas González, y nuestros Diputados Ortiz y Solá nos aseguran que el Senado aprobará estas resoluciones, pues el mismo general Roca está interesado vivamente en este generoso propósito.

La prolongacion por el valle mas poblado y feraz que posee la provincia, puede decirse que dará principio dentro de pocos meses, con el capital y el esfuerzo que prestan los ingleses á la administracion del general Roca.

Y el proyecto del ferro-carril á Oran, á partir de Salta ó de Santa Rosa, presentado por la casa italiana de Pennano y Ca., que ya tuvo la sancion de la Cámara de Senadores, acaba de ser despachado favorablemente por la de Diputados y será convertido en ley.

¿Quién dudará que en estos asuntos de vital interes para Salta y para la República no actúa de una manera enérgica y eficaz la influencia del general Roca?

Es preciso que los pesimistas ó fatalistas de mala ralea rompan la venda que les cubre los ojos y arranquen del pecho los sentimientos revoltosos, convenciéndose que la administracion nacional no retrocede en sus empeños del primer dia.

Y que la provincia de Salta tendrá su buena porcion en el banquete preparado á todas y cada una de sus hermanas.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A la hora de costumbre declaróse ayer en sesion la Cámara de Senadores, con asistencia de 23 de sus miembros, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior sesion se pasó á la consideracion de la órden del dia, resolviéndose el aplazamiento por tiempo indeterminado del proyecto que acuerda una remuneracion estraordinaria á los ingenieros Villanueva y Valiente Noailles, y que habia sido modificado por el Senado reduciendo á 10000 pesos la suma acordada al primero de aquellos señores, modificacion rechazada por la Cámara de Diputados y cuya no insistencia aconsejaba la Comision del Interior que se habia espedido en ella.

LA LEY DE ADUANA

Se pasó luego á tratar el proyecto de ley de Aduana para 1886, cuya consideracion habia sido aplazada hasta que estuviera presente el Ministro de Hacienda.

La resolucion de tratar el asunto fué adoptada á mocion del señor Rojas, que hizo notar no ser de gran necesidad que el señor Ministro concurriera á tomar parte en la discusion.

Se recordará que el aplazamiento fué dispuesto á consecuencia de una mocion hecha por el mismo Senador Rojas, tendente á hacer que la yerba-mate colocada entre los artículos que deben pagar derechos específicos, con 7 centavos por cada kilógramo, fuera pasado al inciso 2° del artículo 1° que establece el derecho de 45 0/0 para varios artículos.

Puesta en discusion nuevamente esta mocion fué sostenida por su autor y el Sr. Febre, combatiéndola los señores Ortiz y Civit.

Se votó luego y resultó aprobada la modificacion. Por indicacion del señor Igarzábal se fijó el derecho á 15 centavos por kilo de velas estearinas y en 12 el de la estearina.

Sin otra alteracion fué aprobado todo el resto del proyecto, dándose cuenta, en seguida, de una nota recibida de la Cámara de Diputados comunicando haber realizado la modificacion introducida en el proyecto de tarifas postales, estableciendo el pago de 1/2 centavo para el porte de diarios en la República.

A mocion del Sr. Rojas se trató sobre tablas resolviéndose no insistir en la modificacion citada, é insistir en la que establece el libre porte de la correspondencia de ó para las Comisiones de Educacion.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó en seguida la sesion, siendo las 5 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de 47 de sus miembros declaróse ayer en sesion la Cámara de Diputados á las 2 1/2 de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La Cámara de Senadores comunica la sancion definitiva de las leyes de impuestos y las modificaciones introducidas en el proyecto de ley de tarifas postales.

Se trata sobre tablas este asunto y la Cámara rechaza por unanimidad dichas modificaciones.

El diputado Ataliva Roca solicita permiso para faltar á las sesiones de próroga. (Acordado.)

El señor Argento mociona en el sentido de que la hora para entrar á sesion sea fijada á la 1 1/2 de la tarde, haciéndose al efecto la citacion para la una.

Votada esta mocion resulta rechazada.

EL PROYECTO SOBRE INCONVERSION

Se pasa á la órden del dia continuando la discusion del proyecto por el cual se aprueban los decretos del Poder Ejecutivo sobre inconversion de los billetes bancarios.

Al tratarse el art. 4° que habia suprimido la Comision, el Sr. Civit propuso que fuera restablecido en los mismos términos que lo sancionara el Senado y cuyo texto es el siguiente:

«Las obligaciones anteriores á la fecha de los decretos mencionados en el art. 1° podrán ser chanceladas por su valor escrito en la forma que en él se determina, cualquiera que sea la moneda en que se hubiese contraido.»

El señor Argento manifestó que este artículo debia destinarse nuevamente á Comision, en caso que no se resolviera tratarlo sobre tablas.

Despues de una declaracion hecha por el Sr. Calvo de que no podia tomar parte en la discusion por ser representante de una casa comercial que sigue un litigio ante los tribunales reclamando el cumplimiento de un contrato celebrado á oro, se votó si el artículo que el Sr. Civit proponia restablecer se trataba sobre tablas ó pasaba á comision y se resolvió esto último.

Como no fuera posible continuar el proyecto sin que la Comision se espida en el artículo mencionado, se resolvió aplazar la consideracion de todo el proyecto hasta conocer el dictámen de la comision de Hacienda.

PRESUPUESTO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA

Se pasó en seguida á cuarto intermedio, y reabierta la sesion se dió comienzo á la consideracion del proyecto de presupuesto del Ministerio de justicia, culto é instruccion pública, con asistencia del señor Ministro del ramo.

Por indicacion de este, fué creado el puesto de un procurador fiscal con 100 pesos de sueldo para cada uno de los juzgados federales.

El sueldo de las ordenanzas de las Cámaras de Apelaciones de la capital se asciende á 30 pesos y otro tanto se hace con los de los mas juzgados.

En el personal de empleados del juzgado correccional se agregó un escribiente con 50 pesos.

Se crea el puesto de dos ordenanzas citadores, con 40 pesos cada uno para las defensorias de menores.

Se eleva de 60 pesos á 100 el sueldo asignado al habilitado de los tribunales de la capital, y sin ninguna otra modificacion se aprueba todo el presupuesto correspondiente al departamento de justicia, quedando por considerarse el del culto.

Habiéndose hecho mocion de levantar la sesion, se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Hacienda respecto del art. 4° del proyecto del Senado sobre la inconversion de los billetes; dicho despacho es firmado, en disidencia: los señores Civit y Malbran aconsejan la aceptacion del artículo, y los señores Fúnes, Villamayor y Ocampo aconsejan el rechazo.

El Presidente manifestó que en la sesion de hoy continuaria la discusion del proyecto y en seguida se levantó la sesion, siendo las 6 p. m.

NOTICIAS

El general Roca y el Dr. Pacheco—El Presidente de la República sigue todavia un poco indispuesto.

Por esta razon no asistió ayer á su despacho oficial.

El Ministro de Hacienda tambien se vió obligado á quedarse ayer en su casa por no encontrarse bien de salud.

Deseamos á ambos una inmediata y completa mejoria.

Del Rosario á Sunchales—Ampliamos la noticia que sobre concesion de terrenos fiscales á la empresa constructora del ferro-carril del Rosario á Sunchales, hemos publicado en nuestro número anterior, trascribiendo íntegro el decreto de la referencia. Dice así:

Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.

Habiendo solicitado la empresa del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, se le conceda la ocupacion de unos terrenos de propiedad nacional, necesarios para la estacion y vía en la prolongacion del Rosario á Sunchales, señalados en el plano que acompaña, y considerando que segun manifiesta el señor Procurador General de la Nacion, en su informe precedente, no hay inconveniente en conceder la ocupacion y venta de esos terrenos, en vista de lo dispuesto en la ley referente á la construccion de esa vía, la cual autoriza la espropiacion de los terrenos necesarios para ella,

El Presidente de la República, en acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1° Concédese á la empresa del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, la ocupacion de los terrenos que solicita para la prolongacion á Sunchales, la que le será otorgada por el Departamento de Ingenieros, prévia la mensura correspondiente.

Art. 2° Cumplida la diligencia de mensura á quien se refiere el artículo anterior, el Departamento de Ingenieros remitirá los antecedentes de este asunto al juzgado federal del Rosario para la avaluacion del precio de esos terrenos con arreglo á la ley de espropiaciones.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, insértese en el R. N. y pase al Departamento de Ingenieros á sus efectos, debiendo devolverse este espediente al Ministerio para la resolucion que corresponda.

Sobre la inscripcion—He aquí la nota dirijida por la Junta calificadora de Monserrat, al Ministro del Interior:

Buenos Aires, Octubre 5 de 1885—*A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Benjamin Paz.*—La junta calificadora de la parroquia de Monserrat, se ha impuesto de la nota de V. E. fijando el lugar en que debia verificarse la inscripcion cívica en el dia de ayer.

Recibida en el juzgado de paz dicha nota á altas horas de la noche del sábado, no ha sido conocida por esta junta con la anticipacion necesaria, sino en el momento de instalar la mesa.

La Junta siente comunicar á V. E. que no ha podido complacer al Poder Ejecutivo en el deseo de que se verificara la inscripcion en un sitio dado con esclusion de otro, pues siendo válida con arreglo al artículo 4° de la ley de elecciones, la inscripcion practicada en la parroquia, piensa esta junta que es á ella y no al Poder Ejecutivo á quien corresponde adoptar uno de los sitios indicados por la ley, no pudiendo los procedimientos de esta junta ser revisados sino por el juez parlamentario que lo es único en materia de elecciones.

Por lo demás, la práctica inveterada establecida en la parroquia de Monserrat, ha sido la de verificar el padron en el juzgado de paz, y así se formó el Registro Cívico en virtud del cual están incorporados á ambas Cámaras del Congreso los Diputados y Senadores por la Capital.

Permita V. E. que para mayor ilustracion trascriba esta Junta copia de la primera acta de dicho Registro. Dice así:

«Hay un sello del Ministerio del Interior.—En Buenos Aires, á primero de Enero de 1881, encontrándose reunidos en el Juzgado de Paz de la parroquia de Monserrat, situado en la calle de Moreno 813, D. Ramon Perales, D. Felipe Zamorano y D. Estéban Nata, nombrados con el objeto de formar la junta calificadora para la formacion del registro cívico nacional, resolvieron declarar abierta la inscripcion de la parroquia, siendo las 10 de la mañana del dia de la fecha.—Esteban Nata, Ramon A. Perales, Felipe Zamorano, F. Recher, juez de paz.—Hay un sello del Juzgado.»

En presencia de la ley de elecciones y de estos precedentes que llevan la autoridad invulnerable de la sancion del Honorable Congreso, esta junta se permite esponer respetivamente á V. E. su conviccion de que el Poder Ejecutivo ha carecido de facultades para dictar el decreto, cuyo cumplimiento se ordena por la nota que contesta; y ha creido ejercer sus derechos no aceptando las órdenes de dicha nota sin olvidar los respectos que debe á V. E., pues esta Junta, nacida de la ley, tiene una vida con funciones independientes de toda ingerencia del Poder Ejecutivo nacional.

Antes de terminar séanos permitido manifestar á V. E. que la inscripcion se ha verificado ayer en el Juzgado de Paz, á doscientos metros del templo, con conocimiento del vecindario, en oficinas públicas, costeadas por el Estado para aquel juzgado, con toda libertad y órden, figurando entre los inscriptos vecinos respetables y de conocida posicion en la parroquia, afiliados á los partidos que sostienen las candidaturas de los señores doctores Irigoyen, Gorostiaga, Rocha y Juarez Celman.

En cuanto á la protesta que hoy publican en el diario «La Crónica» los señores escrutadores Bence y Shaw, es totalmente infundada.

El señor Bence, en efecto, fué reiteradamente invitado á formar mesa y se negó á ello, á pesar de enseñársele el registro cívico de 1881 cuya acta dejamos copiada, y el señor Shaw concurrió despues de las 10 a. m.

Se acompaña á V. E. un acta levantada por vecinos sobre este incidente, la cual fué presentada á la mesa.

Saludan á V. E. con las seguridades de su consideracion mas distinguida.—*Julio S. Salas*, juez de paz—*Dr. Pedro Carrasco*, escrutador.

Señor Director de La Tribuna Nacional.—Con el propósito de evitar falsas interpretaciones que puedan aplicarse á actos públicos que me fueron encomendados, ruego á Vd. se digne dar publicidad á la nota que adjunto, cuyo tenor es igual á la que remití al Exmo. señor Ministro del Interior, con esta fecha.—Capital, Octubre 4 de 1885.—*Miguel Auli.*

Buenos Aires, Octubre 4 de 1885.—Juzgado de Paz 6° Seccion.—*Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Benjamin Paz.*—Tengo el honor de dirijirme á V. E. comunicando que he tenido conocimiento por los periódicos de esta capital, haber sido nombrado presidente de la Junta calificadora en la parroquia de San Miguel por comprender la seccion de este juzgado cinco manzanas de la parroquia que menciono; pero, á pesar de haber esperado hasta las 10 y 10 minutos a. m. del dia de la fecha para que se me comunicara oficialmente el nombramiento de tal, como tambien la entrega de registros y boletas, y sin conseguir tal resultado hasta la hora que recuerdo, resolví comunicar, como lo hice á las 10 de la mañana, á los miembros que forman dicha Junta, que por lo que dejo manifestado á V. E. era imposible é ilegal el dar comienzo en este dia á la inscripcion nacional.

Esperando que lo manifestado obtenga la aprobacion de V. E., me es grato ofrecer la seguridad de mi mayor respeto.

Dios guarde á V. E. m. a.—*Miguel Auli.*

—La junta calificadora de la Piedad ha pasado una nota en el mismo sentido.

—La Intendencia Municipal ha pasado ayer una nota al Ministerio del Interior informando sobre las causas que han obstado á la inmediata entrega de los registros para la inscripcion de las parroquias de San Nicolás y San Miguel, de lo cual se habia reclamado por las respectivas juntas.

Manifiesta la Intendencia que recibido el decreto de Gobierno que determina los jueces de paz de esas parroquias á quienes correspondia presidir las juntas, el sábado pasado dispuso la inmediata entrega de los registros á los mismos, lo que no se pudo efectuar hasta el domingo, porque el empleado encargado de distribuirlos no habia conseguido encontrar á los jueces mencionados en cuyas manos debia depositarlos.

—El juez federal de turno ha mandado citar á los jueces de paz de las secciones 6ª, 3ª y 4ª á fin de que presten declaracion en el sumario que se está instruyendo con motivo de las protestas elevadas por algunos ciudadanos de esas parroquias,—y que se relacionan con la inscripcion.

Remision de 50,000 lib. est.—Por nota dirijida al Ministerio del Interior, manifiesta el Director del Departamento de Ingenieros la necesidad de poner en New-York á la disposicion del Ministro Argentino en los Estados-Unidos, la cantidad de 50,000 libras esterlinas, para cumplir los vencimientos del contrato celebrado con el representante de la empresa «The Harland an Hollingsworth Company», sobre construccion de tren rodante para las líneas férreas de propiedad nacional.

Kermesse de bienfaisance—El 15 del corriente mes será inaugurada en el Teatro Colon la *Kermesse* organizada por las «Dames de la Providence» á beneficio del Orfelinato francés.

Todos saben lo que son estas fiestas de la caridad: las Damas francesas tienen un *chic* especial para organizarlas; reina en ellas la alegria, el *entrain*, el buen gusto, la espiritualidad marcada que es característica en la mujer de buena sociedad, en una palabra, son fiestas atrayentes y simpáticas.

En los últimos años hemos asistido á esas mismas fiestas en el Teatro Nacional y en el Skating-Rink, y en ellas hemos creido encontrarnos trasportados á las fiestas de igual género que son tan usuales en Paris y en las que toma parte toda la alta aristocracia francesa.

Las flores, las luces, la animacion, la música, los diversos juegos que allí se efetúan, todo, en fin, hace que las noches pasadas en las *Kermesses* de las «Dames de la Providence» sean agradables y cautivadoras.

El objeto filantrópico de estas fiestas, que no puede ser mas noble por cuanto se dedica al sosten de un establecimiento pio de alta significacion moral, hará que la próxima Kermesse esté concurridísima, no solo por la numerosa colonia francesa que se hospeda entre nosotros, sino por nuestra sociedad distinguida que fraterniza cordialmente con ella.

Los preparativos que se están haciendo nos prometen un salon atrayente. Los kioscos de formas caprichosas y diversas que contendrán flores y objetos para la venta son unos exágonos y otros octágonos y presentan en el conjunto un bonito aspecto.

La Comision de niñas encargada de los kioscos será un atractivo mas de la fiesta, pues sabemos que entre ellas figuran las mas resaltantes bellezas de la colonia francesa.

Y cuidado que este será el mayor de los atractivos.

Los invitados al gran baile—En vista de que muy pocos de los invitados al baile de caridad dado por las Damas de Misericordia, han ido á abonar el importe de la targeta á la secretaría de la Sociedad, esta comisionó dias pasados para efectuar este cobro, á una persona de su confianza.

Pero es el caso que el cobrador viene tocando dificultades con algunos invitados que se niegan á pagar el precio de la targeta, ya sea alegando que no la han recibido, ya que la han devuelto ó que han mandado abonarla á donde correspondia.

Esto no obstante, las Damas tienen constancia en secretaría de los que han recibido invitaciones, de los que las han pagado y de aquellos que las han devuelto.

Con este motivo, las Damas nos encargan pidamos en su nombre á esas personas no pongan tales inconvenientes para efectuar el abono del billete de entrada.

Seria bueno que las personas aludidas se dignaran efectuar el pago lo mas pronto posible, para evitar á las Damas las molestias de una cobranza larga que impediria la pronta chancelacion de las cuentas.

Y esto es tanto mas deseable cuanto que esos fondos se destinan á obras de caridad de apremiante desembolso.

Para las obras del Central Norte—Una nota del director de las obras del ramal férreo á Chumbicha, dió motivo á un decreto del Gobierno mandando vender en remate público los carros, mulas y arneses que se ocuparon en aquellas obras.

Ahora se dispone que todos esos elementos de movilidad se entreguen á la direccion de la prolongacion del Central Norte, por haber este manifestado que le son precisos.

El precio por el cual serán cedidos, lo señalarán los mismos directores de esas obras.

Un cobro por 200,000 pesos—En el Ministerio de Hacienda se recibió ayer un escrito presentado por el señor Manuel C. Neves, en el cual cobra la cantidad de 200,000 pesos m/n, por destruccion de varias toscas inmediatas al puerto San Martin que queda situado en el bajo del Retiro, entre la Usina del Gas y la bateria 11 de Setiembre.

Dice el señor Neves que esta autorizacion le fué conferida por el Gobierno nacional el año 1877, sin mediar contrato oficial que fijase el precio de estas obras.

Así es que el precio que les asigna se funda únicamente en sus cálculos particulares.

Camino carretero á Chile—En virtud de que segun lo manifestado por el Departamento de Ingenieros Civiles, la construccion del camino carretero á la República de Chile por la Quebrada de Tunuyan, que fué ordenado por decreto de 22 de Diciembre del año próximo pasado, es á su juicio difícil y peligroso; que de la cantidad autorizada á invertir por el citado decreto solo se han gastado en un reconocimiento científico 328 pesos, quedando así disponible la suma de 5870; y que esta cantidad puede destinarse con ventaja para el comercio en la terminacion del camino del Portillo, que con el de Uspallata bastarán por ahora para satisfacer las necesidades del tráfico entre nuestra República y la de Chile, el Presidente de la República en acuerdo de Ministros ha espedido un decreto autorizando al mencionado Departamento de Ingenieros para destinar aquella suma de 5870 pesos, saldo de la cantidad acordada en el decreto de Diciembre último, en la conclusion del camino del Portillo.

De la inversion de estos fondos deberá dar cuenta documentada en oportunidad.

Escuela agronómica de Mendoza—El Gobierno ha concedido recientemente 24 becas en ese establecimiento, de acuerdo con el pedido hecho por el director señor Paulowsky por intermedio del Departamento Nacional de Agricultura.

Los favorecidos por este decreto han rendido satisfactoriamente su exámen de ingreso, con arreglo al reglamento de la escuela.

Sus nombres son: Tránsito Alcaráz, Rosario Puertas, Tristan Lucero, Demetrio Coria, Paulino Guevara, Isidoro E. Balaguer, Deotilo Saez, Julio Zabala, Juan de Oro, Pedro Basa, Horacio P. Sarmiento, Santiago Ortiz, Víctor Videla, Juan C. Rojas, Salvador García, Miguel Ruiz, Silverio Lucero, Feliciano Lucero, Estanislao Videla, Agustin Iñan, Santiago Arias, Pedro M. Segundo Figueroa, Nolasco Zuloaga y Pedro M. Delgado.

Los dos primeros gozan su beca con antigüedad del 1° de Mayo y los restantes desde el 25 de Abril.

Para la agricultura—Por decreto fecha de ayer se acuerdan lotes de tierras fiscales en el territorio que corresponde á la gobernacion de Formosa, á los siguientes solicitantes: Zambonini, Brunell, Barrachin, Zambrini, Martin Garcia, Giacopello, Bibolini, Pizzuto, Ramirez, Gonzalez, Lopez, Fernandez, Lardenois, Almada, Delmas, Lobato, Gomez, Burgos, Chiclana, Bustos, Clinki, Mosetty, Ursuna, Sires y Milliarini.

Estos concesionarios adquieren la obligacion de destinar esas tierras á la agricultura.

En el Chaco—De acuerdo con lo aconsejado por la inspeccion general de geodesia del Departamento de Ingenieros, el Gobierno ha dado por aprobada la mensura y subdivision de dos secciones de tierras fiscales, entre los bañados del arroyo Anures y la parte Norte de la colonia «Las Garzas».

Esta operacion fué practicada por el agrimensor D. Domingo Orlandini.

Una renuncia—El señor German Ave Lallemant, ha renunciado su empleo de ayudante de la Comision científica, que bajo la direccion del ingeniero señor Elia debe verificar estudios de mineria en la cordillera de los Andes.

Destitucion y nombramiento—El Departamento de Ingenieros dió aviso al Ministerio del Interior de haber sustituido el capitan de la draga *La Nacional* que se halla en el puerto de Gualeguaychú, por el señor Dante Morante, en virtud de haberse dictado órden de prision contra el cesante por aparecer complicado en el asunto de los arqueos de buques que se halla sometido á los tribunales de justicia.

Mapa del Chaco—Acaba de aparecer el levantado por la seccion de ingenieros militares del estado mayor general del ejército, basado en los datos tomados en la espedicion al mando del general Victorica. Es un trabajo minucioso y completo que demuestra la competencia de los que en él han tomado parte.

En la Opera—Esta noche tiene lugar el beneficio del primer actor don Francisco Domingo—de la compañía dramática que actúa en la Opera. Se pondrá en escena por primera vez «Las consecuencias», drama realista, imitacion de la escuela francesa, por don Rafael Carrillo.—Un boceto histórico dramático «La muerte de Rivadavia» y la peti-pieza «Marinos en tierra».

Tanto el aprecio que le tiene nuestro público, como la novedad que presenta la funcion, hacen esperar que el beneficiado tendrá el teatro lleno.

Empleados de policia—En el Ministerio del Interior quedaba ayer estendido un decreto nombrando comisario de policía al auxiliar de la comisaría de órdenes del Departamento, D. Guillermo Straws, en reemplazo del Sr. Acevedo, que fué jubilado.

Por el mismo decreto se nombra auxiliar de la comisaría de órdenes al oficial principal D. Manuel Damiani; oficial principal al inspector D. Ernesto Goyena; y oficial inspector al Sr. Arturo Carvallo.

Renuncia—El comisario don Elías Garcia ha elevado su renuncia en carácter indeclinable.

El comandante de la "Paraná"—El coronel de la Armada D. Augusto Lasserre, que recien salia á la calle despues de sufrir una enfermedad que lo obligó á guardar cama por algunos dias, ha vuelto á sentirse indispuesto.

Lo sentimos y le deseamos una rápida mejoría.

Duelo en perspectiva—Se habla de un duelo entre un jóven conocido de nuestra sociedad y uno de los cronistas de un diario de la mañana.

Los padrinos de ambos adversarios celebraron ayer mismo la primera entrevista.

Se cree que el asunto se arreglará de una manera honrosa para ambos, sin necesidad de recurrir al terreno del honor.

Club de pelota—Han comenzado ya los trabajos de construccion de la cancha y local para el club de pelota, recientemente fundado, en el terreno de D. Saturnino Unzué de la calle Bolívar.

El constructor tiene un plazo determinado de pocos meses para concluir las obras, de manera que dentro de poco tiempo el club de pelota podrá quedar definitivamente instalado.

Fondos devueltos—Ayer ha comunicado el Ministerio del Interior al de Relaciones Esteriores que de acuerdo con lo pedido por el señor cónsul argentino en Montevideo en su comunicacion de 26 de Setiembre ppdo., se ha entregado á la sociedad Damas de la Misericordia de esta capital la suma de 300 pesos m/n. de los $ 928-55 cts. m/n. enviados por dicho cónsul, procedentes de suscricion levantada en esa ciudad para el socorro de los inundados en esta capital durante el año 84, y que el saldo de esta de $ 628-45 se envia á ese Ministerio para que á su vez lo remita á dicho consulado.

Estos fondos no fueron invertidos y el Ministerio del Interior lo comunicó al de Relaciones Esteriores y este al referido consulado.

Testamentaría de Moore—El juez de lo civil doctor Molina Arrotea ha nombrado al escribano José R. Perez para practicar el inventario de todos los libros, títulos y muebles de la sucesion de don Terencio Moore.

Los bienes raices consisten en las siguientes propiedades: un terreno en el partido de San José de Flores, otro en el pueblo Mitre, una casa en la calle Balcarce y Moreno, otra en la calle Cuyo números 23 al 27, otra en la misma calle números 29 al 31, una quinta en la calle Córdoba esquina á Ministro Inglés, una finca calle Piedad esquina á Reconquista, una estancia en el partido de San Pedro denominada *Bella Vista* y diez y seis leguas de tierras nacionales.

Tambien se cuentan como bienes del causante 83 acciones del Gas Argentino: 115 del Gas Primitivo y 5150 fuertes, valor nominal en bonos municipales.

Esto es sin constar las grandes sumas que tiene la sucesion depositadas en el banco de Dublin, en libras esterlinas, y en moneda nacional en los bancos de esta capital.

El beneficio de la Carbajo—Se aproxima el dia de la funcion de gracia organizada á favor de la antigua y aplaudida primera actriz, Sra. Rita Carbajo de Berenguer, funcion que tendrá lugar en el Teatro Nacional el viérnes 9 del actual, con el concurso de las artistas que forman la compañía de Mac'kay.

Independientemente del interés que despierta la representacion en sí misma, está la simpatía que el público bonaerense abriga por la distinguida artista que mas de una ocasion ha hecho sus delicias, circunstancia harto suficiente para que le dispense toda su proteccion.

Se pondrán en escena las siguientes piezas: «Pobre porfiado», «El pañuelo blanco», en que tomará parte la beneficiada y su hija Rita y «Lancheros», chistosa peti-pieza, cuyo rol principal lo desempeñará el Sr. Zamacois.

No trepidamos en augurar el mejor éxito á la beneficiada en esta representacion porque todo coadyuva á ella y es lo mas seguro que lo obtenga, pues estos son los deseos de cuantos han podido escuchar á esa artista en la época en que se encontraba en la plenitud del desarrollo de su talento artístico, cuando en el teatro de la Victoria se hizo conocer acompañada de Vilardebó, Garcia Delgado, Cuello, Cubas y otros actores que dignificaron el teatro español poniendo en escena sus mas ricas producciones.

Consejo Nacional de Educacion—He aquí las últimas resoluciones adoptadas por este Consejo:

—Nombrar directora de la escuela graduada de niñas de la calle de Talcahuano y General Viamont á la señorita Amalia Granondo.

—Refundir en la misma escuela las núms. 4, 5, 6 y 8 del distrito 6°, y las núms 6 y 8 del 5° distrito pasarán con su respectivo personal al mismo local, escepto la directora de la núm. 4 señorita Juana Cassinelli que pasará á dirigir la escuela que regenteaba Da. Matilde H. de Halbach, que queda elevada á la categoría de elemental.

—La directora de la escuela núm. 4 del 5° distrito señorita Adelaida Quiroga pasará en igual carácter á la núm 5 en reemplazo de la señorita María Gramondo, que pasa á prestar sus servicios á la escuela graduada de la calle de Talcahuano. El Consejo Escolar presentará la terna de práctica para nombrar la reemplazante de la señorita de Quiroga.

—La escuela elemental de varones núm. 2 del distrito 6° pasará á la que actualmente ocupa la núm. 5, y la nocturna de adultos que dirije D. Eduardo L. Eglis pasará al local en que funciona la núm. 6.

—Hasta el 31 del actual se les concede de plazo á las directoras de las escuelas refundidas para trasladarse al nuevo local, en cuya fecha deben de quedar desalojadas las siguientes casas: General Lavalle 576, Talcahuano 310, Córdoba 507, Paraguy 503, Lavalle 547 y Viamont 686. Despues que esta traslacion se efectúe, las directoras de las escuelas mencionadas gozarán de una asignacion mensual para casa que en oportunidad el Consejo les designará.

—Los consejos escolares de los distritos 5° y 6° quedan autorizados para verificar las modificaciones que crean convenientes.

—Aprobar la planilla de gastos elevada por el jefe de la oficina del depósito correspondiente al mes de Agosto.

Autorizar al mismo jefe para adquirir 1500 cuadernos de escritura.

No hacer lugar á lo solicitado por la señorita Clara Arechaga, como asimismo al nombramiento de apoderado propuesto por la Comision de educacion de Viedma.

Mandar abonar: Al preceptor de Ñorquin por sus haberes 465 pesos.

A la provincia de Santa Fe por subvencion 6641 pesos.

A don Juan M. Masariego 42 pesos.

Seguridad de calderas—Por la administracion de contribucion directa y patentes se les ha estendido la patente de seguridad de calderas á los vapores *Montevideo* y *Gauchito*.

Reclamos sobre la contribucion directa—Estando próximo á espirar el plazo acordado para entablar los reclamos sobre aplicacion del impuesto de contribucion directa, los juris respectivos han dispuesto hacer entrega de las boletas que se encuentran pendientes hasta dos dias despues de vencido el plazo, despues de lo cual no se atenderá reclamo alguno.

Nuevas testamentarias—Ante el juez civil en turno Dr. Molina Arrotea, han sido iniciadas ayer las testamentarias de D. Ramon Alló y de José Ramon y Manuela Lezama.

Haberes—Aún no le han sido abonados sus haberes correspondientes al mes pasado á los empleados de los tribunales.

Esto es el tema de las conversaciones en el Cabildo.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques:

Vapor *Rubens*, de la matrícula y procedencia de Liverpool, con 19 tripulantes y cargamento general consignado á Drabble.

Lugre *Ocean Ipray*, de la matrícula de Jowey, procedente de New Port, con 4 pasageros, 8 tripulantes y cargamento de carbon consignado al Ferro carril del Rosario.

"La Tribuna Nacional"
DIARIO DE LA MAÑANA
38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	«	1 40
Esterior	«	1 60
Número suelto	«	0 05
Número atrazado	«	0

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 60	$ m/n. 5	$ m/n. 9
Interior	« 4	« 7	« 3
Esterior	« 4 20	« 9	« 16

—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

Buena pesquisa—El 27 del pasado Setiembre se presentaron á la Comisaría de la Seccion 10ª los individuos Juan, Bernardo y Antonio Abre, manifestando que de la pieza que ocupaban, sita en el conventillo Victoria 851, les habian robado mil pesos m/n., pero que no desconfiaban de persona alguna.

Despues de muchas pesquisas y cuando ya se desesperaba del resultado, el comisario Socas aprehendió por sospechas á los súbditos italianos Pascual Trippino, Juan Stella (á) *Fausto* y Juan d'Vissi, los cuales declararon ser autores del hecho porque se hallaban presos.

Estos individuos eran de la relacion de los robados y muchas veces habian ido á visitarlos á la misma casa donde efectuaron el robo.

Se ha conseguido secuestrarles una buena parte del dinero robado.

La nivelacion de veredas—En la generalidad de las calles, los propietarios han dado estricto cumplimiento á la disposicion que manda colocar las veredas en el nivel correspondiente, perfectamente planas y con el cordon de piedra determinado.

En algunas propiedades hemos notado que sus dueños han creido cumplir esa disposicion colocando piedras viejas y desparejas en las veredas, por lo que creemos conveniente recordarles que no será aceptada su construccion en esas condiciones, y que, por el contrario, serán multados todos los que no lo hubieren verificado en la forma debida.

Enlace—Se anuncia para muy en breve el enlace de la señorita Margarita Bergin, nieta de D. Terencio Moore, con el doctor en medicina D. E. A. Hanley.

Empedrado—Los vecinos de la calle de Alberti, de Rivadavia á Belgrano, han presentado una solicitud á la Intendencia pidiendo se manden empedrar esas cuadras.

Recibo—Se anuncia uno para el 8 del corriente mes en casa del señor Manuel Gache.

Concursos—En el concurso formado al almacenero D. Santos Beares, se ha señalado el dia 10 del corriente mes con el fin de que los acreedores tomen en consideracion las objeciones hechas á varios créditos de ese concurso.

—En el formado á D. Augusto Peling, se ha designado el 15 del corriente para que el martillero D. José Bulnes, practique la venta de las existencias de la confiteria del fallido, situada en la esquina de la calle Rivadavia y Catamarca.

Producto de la Lotería de la Capital—Ayer ha ingresado á la tesorería municipal la suma de 129,555 pesos 97 cents. m/n. del producto líquido de la Lotería de la Capital en el 3er. trimestre del corriente año.

Comerciantes—Los señores P. Sabatté y Ca. se han presentado al tribunal de comercio pidiendo matrícula de comerciantes y la inscripcion de un contrato que han celebrado para la esplotacion de una fábrica de aceites, situada en la calle Rivadavia núm. 1133.

Nombramiento de martillero—El juez de lo civil Dr. Molina Arrotea ha nombrado al martillero D. Emilio Benguria para que efectúe la venta de los bienes raices de la sucesion de D. Alfredo Elordi, situados en La Plata.

Causas criminales—Ha sido resuelta ayer por el juez del crimen Dr. Torres la causa seguida á Joaquin Rebollo, sospechado de envenenamiento á su esposa Da. Josefa Blanco.

El juez ordena la libertad del acusado por no habérsele podido probar el delito.

—El juez Dr. Aguirre ha ordenado la libertad de Juan Sanguinetti, procesado por robo.

Colocacion de boyas—A fin de que se efectúe la delineacion del nuevo puerto Madero, la Prefectura Marítima ha dispuesto se coloquen dos boyas pintadas de azul en los parages que la empresa crea conveniente.

Quedan prevenidos los navegantes de esta disposicion, para que no atribuya á esas boyas la existencia de un peligro.

Martillazos—Al individuo Vicente Ambrosi, domiciliado en la calle Florida 157, le asestó dos martillazos en la cabeza y otro en la muñeca, Benito Spigal.

El hecho ocurrió frente á la casa y número indicados.

Spigal fué preso en el acto y el herido trasladado á su domicilio.

Las heridas pueden reputarse leves.

En libre plática—Las autoridades sanitarias deben poner mañana en libre plática la barca española *Consuelo*, que llegó el dia 29 del mes ppdo. con procedencia de Barcelona. Este buque conduce cargamento de vino consignado á Rigal.

Hoy salen tambien en libre plática el brik y barca italianos *Due Fratello* y *Ernesto*, llegados con procedencia de Cádiz.

Vapores «Pomona» y «Toro»—El sub-prefecto de Bahia Blanca ha comunicado telegráficamente á la Prefectura Marítima haber fondeado en aquel puerto sin novedad alguna los vapores nacionales *Pomona* y *Toro*.

Puñaladas—Anteanoche á las 10 se hallaban en la calle Balcarce, esquina á la de Cochabamba, los individuos Mariano Chambo y Vicente Capputo, discutiendo sobre el cobro de diez pesos m/n. que el primero debia al segundo y que éste se negaba á pagar.

Insultado Caputto por su deudor, desnudó un cuchillo y se lo sepultó dos veces consecutivas á Chambo en el costado izquierdo.

En un estado sumamente grave fué trasladado al Hospital San Roque.

Hasta este momento no ha sido posible dar caza al criminal.

Espedicion de inmigrantes—La Comisaría de Inmigracion despachó ayer 6 familias con destino á Goya y Candelaria. Para la campaña salieron 8 personas.

La oficina respectiva tuvo 9 pedidos y dió colocacion á 2 individuos.

En el hotel la existencia era de 5 inmigrantes.

Párvulo hallado—Un agente de policía de faccion en la plaza General Lavalle, encontró ayer á las 6.15 a. m., bajo un banco, el cadáver de un párvulo del sexo masculino. Tenia el cráneo hundido por golpes contundentes.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo núm. 446—*Juan José Hernandez*—Aprobada la liquidacion en pftes. 1377-70 centavos.

Miguel Michel—Id id id en id 88 90 id.

Hipólito Tejera—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como alférez desde el 2° de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse las cantidades pagadas por haberes y asignaciones.

Juan A. Cano—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como capitan desde el 30 de Enero de 1815 hasta el 6 de Julio de 1821, como sargento mayor hasta el 11 de Setiembre del mismo año y como teniente coronel hasta el 30 de Junio de 1825, debiendo deducirse los ps. 6704 que recibió por cuenta de haberes.

Pase al Comisionado Nacion en San Juan: Miguel Echegaray, Vicente Telayes.

Vista al interesado: Tomás Craig, Santos P. Ladrú.

Domingo Millan—Informe el auxiliar.

Martin Rodriguez—Archívese.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, Presidente.—*H. D. Harislao*, Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

2

CHOY-SUSANA

Choy-Susana, and other Stories, by W. H. Bishop. Boston, Houghton Mifflin and Co. 1885.

(Traducida del inglés)

I

Los tres, pues Choy-Susana, seguia á los dos jóvenes con andar de pato gordo, los tres, decíamos, se dirijieron hácia el teatro de la presunta catástrofe.

—Y puede Vd. hablar así de su prójimo, esclamó la jóven fijando una mirada indignada sobre Baldwin.

—A fé mia, puede ser muy bien que sea mi prójimo, contestó el yankee embarazado por aquella mirada. Es muy posible, no lo sé. Yo no tengo nada que decir contra esa gente, si Vd. lo quiere.

La originalidad, el atrevimiento de sus ideas comenzaban á fascinarlo tanto como su belleza.

—Los chinos, sin embargo, están por desaparecer, se atrevió á decir con un tono que no afirmaba nada.

—Y bien! esa no es una razon de quererlos mal mientras existan.

Pero pronto tuvo ocasion de constatar que el interés que se tomaba su interlocutora en la suerte del chino, no era puramente una bondad general respecto á toda la raza.

—¿Qué tiene su poney? ¿Por qué le llaman Campanillas? preguntó ella con mal humor.

—Qué diablos! habia que ponerle un nombre!......

Baldwin no tuvo tiempo de concluir; una confusion ansiosa atrajo toda su atencion. El caballo desbocado, despues de haber devorado el espacio, pasando de un camino transversal á otro, habia sido detenido por un monton de rocas como en callejon sin salida. Este incidente dió tiempo de llegar á los que iban á socorrerle.

Algunos chinos le echaron los brazos al rededor del pescuezo, otros tomaron á Tan Moon por las piernas, y por fin otros se aventuraron, por medio de cuerdas y de palos, á atar las patas del caballo, á darlo en tierra. En esta situacion crítica, el mono tuvo por fin que sucumbir. Rodó como una masa, en medio de mil clamores, con Tan Moon todavia en la silla, cayendo sus amigos sobre él en un momento confuso é inesplicable.

Todos salieron de la aventura, como por milagro, sin accidente grave. Los mas maltratados solo tenian algunas pequeñas contusiones. Cuando Ten-Moon se hubo palpado los huesos doloridos y se hubo asegurado de que no tenia ninguno roto, comenzó á contar con volubilidad su historia á la multitud. Los vigilantes de los trabajos del campamento de Sloan lo habian puesto sobre aquel animal, mil veces maldito, para ponerle en aptitud, segun decian, de desempeñar mas pronto su comision.

El auditorio espresó, con miradas de desprecio y gritos de disgusto, su opinion sobre la perfidia de aquellos vigilantes. Pero Choy-Susana, con aire de autoridad, se adelantó é interrumpió el interminable relato. Tocó el hombro del charlatan y pareció prestar oido á alguna comunicacion importante que le traia. Entónces se volvió á su compañera y le dijo.

—Ten-Moon no trae respuesta alguna. Nadie ha podido hablar á M. Easterby: ha partido para el campamento de Miller. Si no vuelve pronto se le mandará la carta.

La jóven hizo un esfuerzo inútil para reprimir su desaliento, que estalló á pesar suyo.

—Oh! qué será de mí?...esclamó anonadada; ¿qué será de mí?...

El intérprete autócrata del pueblo chino la miró con aire sorprendido que, poco á poco, se convirtió en la mas fina espresion de la clarovidencia y de la astucia.

—Tiene usted ganas de casarse con Mist' Easterby? ¿Es su novio? preguntó ella con afectuosa brusquedad.

—Oh! Choy-Susana, mi madre quiere casarme con otro. Ha ido á Soledad á buscarlo y á su vuelta se consumará el hecho. Mi padre es un ministro de nuestra fe. . . me casará él mismo.

—¿Y como la ha dejado á Vd. aquí?

—Le dije que estaba enferma, que no podria soportar el traqueo de la diligencia. . . Se ha convencido de mis quejas, y ahora no sé qué hacer. . .

—Ha llamado Vd. á Easterby en su ayuda?

—Oh! yo supe por una casualidad que estaba en el campamento de Sloan, balbuceó ella embarazada; he visto su nombre en el diario, entre los inspectores. . .

—¿Cómo, usted lo conocia? . . .

Choy-Susana hacia cada una de estas preguntas con ese aire de autoridad que emplean los inquisidores.

—Lo he conocido cuando vigilaba los trabajos de Lehi, sobre el camino central de Utah y en seguida la ciudad de Lago Salado . . . hace ya mucho tiempo. . .

Me hablaba bien de. . . me incitaba á que huyera con él para llevarme á casa de su madre y sus hermanas, que me habrian protegido, segun me decia.

—Y ahora, qué va á hacer usted?

—Oh! Choy-Susana, qué haré? No me lo ha vuelto á proponer desde entónces, . . . ni siquiera sabe que estoy aquí. . . No, no quiero dejarme robar por nadie. . . no quiero casarme con nadie, jamás, jamás. . . . Yo solo necesito un poco de simpatía. . . . y que alguien sepa cuán desdichada soy! . . . .

Y ocultó el rostro en el pañuelo y se puso á sollozar.

—Al encontrarla aquí, prosiguió ella, he pensado que. . . . que. . . . , usted consentiria en entregarle ese billete. . . pero estaba loca . . . no lo recibirá jamás! . . .

—Hum. . . . gruñó Choy-Susana. Y ese nuevo marido será un mormon?. . . Tomará un monton de mujeres, como hacen los chinos?

—Sí, aquel es de mi religion, mi padre no me dejaria casarme fuera de ella; me creeria condenada. . . Es un pariente nuestro . . . no lo he visto mas que una vez . . . . . no es jóven. . . es feo! Lo detesto.

—Nada vale casarse con un hombre que tiene muchas mujeres, repitió sentenciosamente Choy-Susana. Yo tambien hice esa tontera, agregó despues de una pausa.

—Ah!

La pobre muchacha estaba atenta á la prevencion que podia venirle, aunque fuese de una boca semejante.

—Sí,.... usted es bonita, pero la mas bonita está tambien espuesta á no tener siempre buen tiempo.

Sin duda la china queria decir que una gran belleza no impide grandes infortunios, lo que es una verdad incontestable.

—Yo se lo que es, continuó ella resueltamente, y quiero decírselo. El nombre de mi marido es Hop-Lee. Me casé con Hop-Lee. Era yo entonces hija de Jesús en la mision de la calle Stockton. El tambien era hijo de Jesús.

—Oh! entonces es usted cristiana?

—En otro tiempo, en otro tiempo.... ya no lo soy; va usted á verlo. Hop-Lee me dijo entonces: «Casémosnos... Tengo mercaderías y mucho dinero! Ya no trabajarás en la máquina de coser. Vivirás bien; estarás bien alimentada; no tomaré otra mujer.»

—¿Cierto?.... le habia prometido á usted no volverse á casar?

—Pardiez! si que me lo habia prometido......

Choy-Susana cerró sus ojos astutos para volverlos á abrir lentamente.

—Despues, al poco tiempo, casi inmediatamente cai enferma de viruelas. Y él me dijo: «Tú ya no vales nada. Buenas noches! Tomó otra mujer». — Tomó dos, sí, otras dos mujeres, que me pegaban, me hacian trabajar siempre en la máquina de coser, me trataban como á una esclava.

—Pobre Choy-Susana!

—Sí..... pero un dia me escapé. Llevé dinero, ropa de hombre, subí á un ferro-carril, y llegué á la ciudad del Lago Salado.

—Entónces fué cuando se rompió el brazo y cuando yo la conocí.

—Usted me prestó un servicio, un gran servicio...... Despues de eso fui á Bodie....... en seguida vine aquí, tomé un socio para la pesca y puse mi almacen, he ahí todo!

—¿Y qué ha sido de Hop-Lee?

—Muerto, dijo Choy-Susana con tono de desprecio soberano. Al principio rogué á la religion de Jesus que le hiciera morir. . . . . no murió. Despues rogué á la religion china que lo matara, y Hop-Lee murió, y sus dos mujeres tambien. Vaya! eso estuvo bueno, la religion china es la mejor; la de Jesús no vale nada.

La jóven retrocedió escandalizada. Pero pronto volvió sobre sus pasos; bastó para ello que el oráculo del pueblo le dijera.

—Y cuándo llegará su padre con el otro pretendiente?. . . . .

—Dentro de tres ó cuatro dias; tendré que obedecer.

Y se deshizo en lágrimas.

—Ah! tenemos tiempo. . . . . mucho tiempo. . . . . . esclamó Choy-Susana; Easterby recibirá la carta; acudirá. . . . usted verá! . .

Yank Baldwin las interrumpió, acercándose. Venia de arrancar su poney escéntrico á las indignaciones de la multitud y lo habia conducido á un lugar seguro.

—Estaba loco! el pillastre, decia á la hermosa señorita. Sin duda habrá comido una yerba que le embriaga siempre, por eso le he puesto de nombre Campanillas. Cada vez que hace un viaje, es asi. El animal no puede detenerse. Galoparia hasta morir si lo dejasen correr. Una vez se desbocó así con la carreta del jugador, que llevaba siete mil dollars bajo el asiento. Toda la noche corrieron detrás de él y lo hallaron al dia siguiente en el bosque dormido sobre sus cuatro patas.

Su nueva conocida, haciendo como que le escuchaba afablemente, intentó hacer un saludo como para despedirse.

—Uno de estos dias ha de desaparecer en un abrir y cerrar de ojos, como el sol de los trópicos, continuó Baldwin, obstinándose en seguir. Hay tambien jentes de esa especie, arden como las velas cuando apenas las tocan; antes yo era así, y es tiempo de que una mujer buena y bonita me ponga en razon.

Y acompañó este discurso con una mirada de atrevida admiracion, cuyo sentido estaba claramente espresado en su intensidad.

La teoría favorita de Yank Baldwin era el amor á primera vista. Muchas veces la habia puesto en práctica. El tesoro de su abnegacion vacia á flor de suelo y lo entregaba tan pronto como se lo pedian. Se decia de él que se habia ofrecido en matrimonio á una muchacha de café de Fresco, (léase San Francisco), desde la segunda taza de café que le habia servido, y que el solo hecho de haber sido prevenido por su camarada que se habia declarado despues de la primera taza, habia impedido el casamiento. Pero la estrangera no perdia tiempo en escuchar tales sandeces, y, con paso modesto, se alejó en direccion al *Palacio Boarding house*, al Palacio Pension, como titulaba al hotel.

—¿Quién es ella? preguntó Baldwin maravillado.

—Una de esas mormonas. . . ya sabe usted. . . una amiga mia que vive en el Lago Salado.

—¿Una mormona? . . . quiere usted hacerme creer que es una mormona? . . .

—Sí, loes, oye usted? Y se va á casar con un hombre que tiene un monton de mujeres como los chinos. . . . .

—Váyase usted á pasear! dijo Baldwin silbando.

—Usted se irá á pasear, no yo! contestó Choy-Susana con tono agresivo.

—Y dónde vive por el momento? continuó Baldwin, que se habia puesto pensativo.

—En el Palacio Pension.

—Es allí donde suelo comer cuando vengo del campamento.

Y continuó silbando bajo, á ratos, de la manera meditabunda que le era propia.

—A qué ha venido al campamento Ten-Moon? preguntó al cabo de un rato.

—Probablemente á hablar al cocinero chino, contestó Choy-Susana con aire indiferente. Vuelve á China pasado mañana. Tomará aquel buque, agregó,—indicando un barco chino anclado en el golfo,—y despues el gran buque que se halla en el mar en Fresco.

Y sobre esto se pusieron á conversar largamente, sobre el trabajo de la vía y de la tierra y de los obreros que tenia que reclutar.

Yank Baldwin se interrumpió, sin embargo, una vez más como para rechazar decididamente una idea absurda que le habia atravesado por el espíritu.

—No quiero mormonas conmigo! No! eso no! Eso no me conviene! Luisa la española es mucho mejor!

(Continuará.)

40 AÑOS DE ÉXITO!!!

SARNÍFUGO
D. P.
Esencia de tabaco sulfuroso
FENICADA

La esperiencia de largos años ha demostrado que este remedio cura radicalmente la SARNA en el ganado lanar y mejora notablemente la calidad de la lana.

BAÑO FRIO

Unico depósito: Drogueria De marchi Parodi y Ca., Defensa número 185.

9374 perm.

TEATROS

Teatro Nacional—Compañía lírica italiana—Empresa E. Rajneri—Maestro concertador y director Alfonso Vercillo.

El Viérnes 9 de Octubre—A beneficio de la 1a actriz señora Rita Carbajo de Berenguer, se pondrá en escena: 1º Sinfonía—2º El proverbio en un acto y en verso, POBRE PORFIADO—3º La muy aplaudida comedia en tres actos, EL PAÑUELO BLANCO—4º El eminente primer actor Sr. Zamacois, pondrá en escena la chispeantísima peti-pieza de Mariano Chacal, titulada: LANCE ROS.

A las 8 1/2.

Teatro de la Ópera—Empresa y Direccion MacKay—Compañía cómico dramática española, en la que figura el reputado actor cómico don Ricardo Zamacois.

Mártes 6—A beneficio del primer actor D. Francisco Dominco, el cual tiene el honor de dedicarlo á su digno empresario é ilustrado Director D. Jerman MacKay. 1º Sinfonía—2º LAS CONSECUENCIAS—3º LA MUERTE DE RIVADAVIA—4º MARINOS EN TIERRA.

A las 8 1/2.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañía dramática italiana Rossi. Duse-Checchi, dirigida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la celebre Eleonora Duse Checchi.

Mártes 6—Por primera vez en Buenos Aires, la brillante comedia cómica en 3 actos: UN CURIOSO ACCIDENTE.

Miércoles 7—Ultima representacion de la grandiosa ópera del maestro Meyerbeer, LOS HUGONOTES.

A las 8 1/2.

Eden Argentino—Empresa SEBASTIANY—Martes 7—Opera en 3 actos, MIGNON.

A las 8 1/2.

Théatre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Mártes—1º Concierto de canto—2º El poeta y la Silfide—3º La pirámide de cristal—4º Los pitos—5º La guerra Bambu—6º El mono de Africa.

Juéves 8—Beneficio de la familia Seyssel.

A las 8 1/2.

Jardin Florida—Grandes romerias españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.

A la 1 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Sábado 3 de Octubre de 1885

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Mtn.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		56388 61
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy. Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, patentes, derecho de oficina, mozos de cordel, mercados, impuesto general, adoquinado, contraste, locales para carruajes, abasto, bretes, delineaciones, eventuales, marca de pan		4746 30
	12400 02	61141 91
SALIDAS		
Al Banco Nacional, por intereses devengados en el trimestre recibido de 30 de Setiembre último		4642 39
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		518 56
Existencia de hoy Sábado 3	12400 02	55983 96
	12400 02	61144 91

Buenos Aires, Octubre 3 de 1885.—José Gallardo.—Interventor—Reyband—Publíquese—Alvear—N. Estrada, Pro-Secretario. 9428 1p

Concejo Deliberante

Sesion del dia 5 de Octubre de 1885

PUBLICACION OFICIAL

Presentes: Ballesteros, Blancas, Bueri, Cadret, Del Campo, Hammer, Ocampo Samanés, Reboredo, Sabatté, Socas, Torres, Unzué.

Con aviso: Aleu, Bonifacio, Martinez E., Martinez J., Montaña, Viola.

Sin aviso: Arechavala, Frias, Pirovano.

Con licencia: Porcel de Peralta.

Secretaría, Octubre 5 de 1885.

Arturo Lavalle.
Secretario.

Licitacion de alfalfa y maiz

El mártes 13 del corriente, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de mil toneladas de alfalfa y dos mil fanegas de maiz, ambos artículos de primera calidad.

Las propuestas vendrán en sello de cinco pesos m|n., prévio depósito en tesorería de quinientos pesos moneda nacional como garantía de que será firmado el contrato, y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la licitacion depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia en bonos municipales, billetes del tesoro ó moneda efectiva, la cantidad de mil pesos moneda nacional en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia serán resueltas administrativamente por esta, salvo los recursos de la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1885. 9417 13

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado mixto de la barranca calle Bolívar y del empedrado comun (con arena) de la calle Suarez desde Defensa hasta la avenida Montes de Oca, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Oficina de Ingenieros, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 200 pesos m|n., las que se abrirán el 6 de Octubre próximo á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 29 de 1885. 9358 O6

Mozos de cordel

Se les previene que deben concurrir á la Municipalidad en todo el mes de Octubre á renovar sus chapas, pues de no hacerlo así incurrirán en la multa correspondiente.—Setiembre 23 de 1885. 9281 O31

Licitacion

Por resolucion de la Intendencia Municipal se llama á propuestas para la construccion y esplotacion de una doble via de tramway con destino á la conduccion de cadáveres y pasajeros, siendo su punto de partida la calle Centro-América y Corrientes, terminando en el nuevo enterratorio de la Chacarita.

Los proponentes encontrarán en la Oficina de Obras Públicas los planos, perfiles y condiciones á que deberán sujetarse, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán acompañadas de su sello correspondiente, y certificado de depósito por valor de 2000 pesos m|n. que serán abiertas el 19 de Octubre próximo, en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

El señor Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente debiendo ella ser sometida á la aprobacion del H. Concejo Deliberante, pudiendo tambien rechazarlas todas.

Será de cuenta de los proponentes las gestiones necesarias para obtener de las autoridades provinciales el permiso para el establecimiento de las vias en la parte que corresponde á la jurisdiccion de los municipios de Flores y Belgrano.—Setiembre 19 de 1885.

9251-O19

Licitacion de adoquines

OFICINA DE INGENIEROS MORENO 32

Llámase á licitacion para la provision de 1.000,000 de adoquines de granito de la mejor clase.

Serán bien labrados como los adoquines ingleses, colocados en la calle San Martin entre General Lavalle y Tucuman. Las dimensiones serán estrictamente las siguientes: diezicho centímetros de largo, nueve centímetros de ancho y diezisietecentímetros de altura.

El precio deberá ser dado por tonelada, y el proponente deberá acompañar una muestra del adoquin para conocer la clase de material y su labrado.

Se entregarán en la plaza Constitucion ó en el puerto San Martin (en tierra).

El proponente deberá fijar el plazo dentro del cual hará la entrega, y la forma en que esta se haga.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 1,500 pesos moneda nacional, las que se abrirán el 26 de Octubre próximo á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 25 de 1885. 9294 O26

Aviso municipal

Se previene á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, fondas, posadas, bodegones, restaurants, casas de prostitucion, tambos y demás comprendidas en las ordenanzas de 16 de Junio de 1871 y 30 de Octubre de 1875 que la inscripcion anual en el Registro se efectuará por la Oficina de Inspeccion General en los meses de Octubre á Diciembre.

Se les previene igualmente que están en la obligacion de blanquear y pintar dichas casas (comprendidas las de establecimientos de educacion) en los meses de Octubre y Noviembre.

Las faltas de cumplimiento á estas disposiciones serán penadas con las multas correspondientes.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*El Inspector General.* 9295-O13

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, y no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiéndo correr ambos términos á la par.

G. G. P. Dto. N. 5251. Las sepulturas 28, 29, 30. No. 4, seccion 19, están vencidas. La sepultura 28 fué comprada por D. Antonio Sacaría, en 28 de Marzo de 1869, por cinco años. La sepultura 29 fué comprada por don Nicolás Zerbellon, en 28 de Marzo de 1869, por cinco años. La sepultura 30 lo fué por don Julio Coillent, en 24 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires Setiembre 22 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.*

9273 O 27

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ú estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

L. C. R. Dto. 5533. Las sepulturas 53, 54, 55 número 14, seccion 19, están vendidas. La sepultura 53, fué comprada por D. Miguel Achevarne, en 4 de Mayo de 1869, por cinco años. La 54 lo fué por D. Bartolo B. Balaveira, en 10 de Julio de 1869, por cinco años. La 55 lo fué por doña Julia Losio, en 10 de Julio de 1869, por cinco años.

M. T. Dto. 5525. La sepultura 23, número 2, seccion 19 está vendida; fué comprada por D. Abelardo de Molina, en 27 de Febrero de 1869, por cinco años.

U. de L. Dto. 5589. Las sepulturas 9, 10, 11 número 16, seccion 19, solicitadas en permuta. La sepultura 9 fué comprada por D. Antonio Muñoz, en 6 de Abril de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por D. Nicasio Acosta, en 18 de Enero de 1869, por cinco años. La 11 lo fué por Da. Gertrudes L. de Coello, en 19 de Abril de 1869, por cinco años.

A. F. Dto. Las sepulturas 24 y 25 número 2 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 24 fué comprada por D. Francisco Castro, en 13 de Octubre de 1868, por 8 meses. La 25 lo fué por D. Anacleto Silva, en 18 de Octubre de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.*

9223 O 23

ACADEMIA BRITANICA

BELGRANO 347, 349 y 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Gran comodidad para pupilos
ROBERTO BIRD
DIRECTOR
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, etc. los adelantos referentes á la educacion comun.

SECCION PARA TODOS

Trapos viejos

Se compran en esta imprenta.

CAJISTAS

Para trabajar por linea se necesitan en esta imprenta.

CLUB DEL PROGRESO

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 16 del Reglamento, se convoca á los señores socios, por segunda y última vez, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el juéves 8 de Octubre de 1885, á las 8 p. m., para imponerse del informe que presentará la Comision Directiva y proceder á la eleccion de Presidente, Vice-Presidente y dos vocales, en reemplazo de los señores: Dr. D. Manuel Quintana, Sr. D. Rafael A. Cobo, Dr. D. Mariano J. Paunero y Dr. D. Roque Saenz Peña que han terminado su período.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1885.—*La Comision.* 9375 5

Domingo F. De Maria
ABOGADO

Da lecciones de historia, literatura, filosofía, latin, gramática é instruccion cívica. Para tratar ocurrir á su domicilio, Chile 85, ó á su estudio Moreno 115. 9248 O7

PROFESOR DE MATEMATICAS
FÍSICA Y QUÍMICA

Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la administracion de este diario 9370 N1

IDIOMA FRANCÉS

Lecciones en colegios y casas particulares por el profesor diplomado Federico Leonard, calle Libertad 628. 9259 O 31

La salud de la mujer
DOCTOR BOLET

Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares de la mujer, así casada como soltera. Diez y seis años de éxito completo. Las **píldoras tocológicas** curan: La dificultad en la menstruacion escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, ¡¡esterilidad!! leucorrea y catarros uterinos, clorosis, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc., etc. Agente general

Dr. OTTO E. RECKE
Corrientes 433, esquina de Libertad
BUENOS AIRES

Se vende en todas las farmacias acreditadas de la capital de la provincia.

Para curar la tos, catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el *Jarabe San Vicente* preparado por el Dr. O. Recke y aprobado por el Consejo de Higiene Pública.

Botica y droguería de Otto E. Recke
CORRIENTES 433 ESQUINA LIBERTAD

DOLOR DE MUELAS ó DIENTES
LA DENTINA

Preparada por el Dr. Otto E. Recke, calma *instantáneamente* el dolor de muelas ó dientes picados.
BOTICA Y DROGUERIA
CALLE CORRIENTES 433 ESQUINA LIBERTAD
9271 O22

CONSULTORIO GRATUITO
DE
De enfermedades de mujeres
A CARGO DEL DOCTOR
ANGEL J. VILLA
Lúnes, Miércoles y Viérnes de 2 á 3 p. m.
EN EL HOSPITAL DE MUJERES
Consultas particulares
TODOS LOS DIAS DE 12 A 1 P. M.
203-LOREA-203
9249 O7

Gran Partido Nacional
COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de 4 á 6 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.

perm. *Los Secretarios.*

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
33--SAN MARTIN--33

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO
Oliva y Schnabl
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA
Electricidad—Anteojos especiales

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00†	10.00†	4.10	5.10†
5 Esquinas	8.14	10.12	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.16	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
5 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos continuos.
El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
7114 prm. *La Administracion.*

Colegio Negrotto
530---CANGALLO---530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funciona desde el 2 de Enero

JORGE B. NEWLAND
SE MUDÓ
De la calle Maipú núm. 172, al antiguo local
6 —CALLE FLORIDA— 6
Esquina Piedad
AL LADO DE LA CUCHILLERIA DE CHAPON

AVISOS

Ama Se ofrece una con leche de un mes. Ocurrir Rodriguez Peña 758. 9420 8

Militares Los que quieran vender sus derechos por tierras, ocurran Brasil 243 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. Se paga al contado y no se cobra comision.

Teodolito Se desea comprar uno en buen uso, de tres tornillos y 4 a 5 pulgadas.—Dirijirse Buen Orden 711. 7403-11

Pianos de los renombrados fabricantes Steinweg, Rachals, Wolters, Brandes, Seidel, Ibac, Jhone, Bainelot, Buchta, etc. precios sin competencia y sin aumento por la suba del oro. Ventas por mayor y menor. Se facilitan cambios. Se hacen composturas y afinaciones. La casa hace grandes facilidades para los pagos. Depósito y casa introductora de pianos de V. Ventura, calle Tacuari 95, entre Victoria y Alsina. 9389 N6

¡Ojo mucho ojo! Al gran remate de terrenos que dará Baizan el dia 4 de Octubre. Ver los avisos de remate. 9389 4

Mucama-niñera Se necesita una mujer formal, con buenas recomendaciones, Callao 869 esquina Avenida Alvear. 9316 O. 6.

Comision DE HIGIENE DE LA SEGUNDA SECCION—Se hace saber á quienes corresponda que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 6º de la ordenanza de 15 de Setiembre de 1875, deberán blanquear á dos manos de cal para interior y exteriormente las casas de inquilinato, conventillos y fondas, durante todo el mes de Octubre próximo y los primeros quince dias de Noviembre. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la ordenanza citada, la Comision previene que aplicará inflexiblemente la multa de 124 pesos nacionales á los contraventores.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1885. *Victor M. Molina*, Presidente.—*Augusto Belmonte*, Secretario. 9230 O18

Cocinera que sirva tambien de mucama para corta familia se precisa en casa de don Juan B. Gregorini, Paseo de Julio núm. 688 altos, frente á la Usina del Gas. Se preferirá estrangera y principalmente italiana, pero debe presentar recomendaciones de su conducta. 9346 O6

Comisaria GENERAL DE MARINA—LICITACION—Por disposicion superior el dia 19 del mes de Octubre próximo, álas dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, Oficinas Marítimas y Batallon de Marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme, todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y tres la segunda por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno.

PRIMERA LISTA

750 metros paño azul oscuro para lana.
166 » » » » fino.
240 » » grana.
52000 » brin americano.
8200 » Trelly.
2540 » blanco de algodon.
900 » de hilo fino.
2000 » lienzo azul.
27140 » azargado.
1200 » coleta plomo.
160 » bramante fino.
100 » percalina de color.
1000 » corloncillo grana.
20000 » trencilla blanca angosta.
12000 » » » ancha.
2000 anclas de metal dorado.
5000 tefiletes.
700 juegos platos.
700 viseras de charol } para kepies.
700 barbijos
2000 botoncitos dorados
100 gruesas botones con ancla metal dorado.
500 » » de hueso blanco grandes.
200 » » » chicos.
10 » hevillas.

SEGUNDA LISTA

3000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hevilla.
3000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (borceguí de cuero negro).

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conformes á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donden pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 ojo sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al firmar el el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 5,000 m|n. á favor del tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá él que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*El Comisario General.* 9210 O10

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot *Aurora* que se encuentra apique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Romingo Estalevanni.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—*J. Goycoa*, Oficial Mayor. 9253 O 21

Aviso oficial LICITACION—El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1600 mulas y 500 caballos, con destino á la primera brigada de la segunda division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—P. A., *Calisto S. Benites.* 9220 15

Cementerio del Norte Se pide á los que tengan algunos cadáveres depositados en el panteon de don Francisco Arigós, el cual tiene por linderos al Este don José Manuel Estrada, Oeste familia Rivarola, en la primera calle transversal al Sud y Oeste, tengan la bondad de proceder á sacarlos en el término de treinta dias (30) de la fecha, para poner dicho panteon completamente espedito. Las llaves, calle Buen Orden núm. 585.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885. 9296 O30

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*El Habilitado.* 9227 O 30

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el arroyo Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida 6.)

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885. 9292 O16

Ferro-carrril Andino LICITACION para la provision de leña—Se llama á licitacion por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, para la provision de (50,000) cincuenta mil metros cúbicos de leña al ferro-carril Andino, en la estacion de Villa María ó en el cambio del Kilómetro 11, á contar de la misma estacion, bajo las bases y condiciones siguientes:

1º La leña será de algarrobo, cortada de arbol vivo, con seis meses de creo como mínimum y ocho como máximum, y se entregará en cantidades de mil á tres mil metros cúbicos mensuales, serán convenga mejor á la administracion.

2º Los trozos serán de cincuenta centímetros de largo, y su diámetro no podrá bajar de diez centímetros, ni exceder de veinte centímetros.

3º La leña se depositará en pilas, formando un cubo regular de paredes verticales de metro y medio de lado por un metro de base. Las pilas se establecerán sobre terreno parejo y separadas entre sí de modo á hacer fácil su inspeccion.

Los trozos se acomodarán prolijamente de manera á dejar el menor vacío entre ellos.

4º Toda pila compuesta de madera de mala calidad ó de clase no especificada ó que no llene las condiciones arriba mencionadas, será rechazada, debiendo el contratista sacarla de los depósitos dentro de las 48 horas de aviso, á menos que el interesado la rebaja en las condiciones debidas, dentro del término que tendrá para sacarla.

Si no se cumpliese exactamente lo estipulado en esta condicion, la administracion podrá, pasadas las 48 horas, sacar las pilas ó rehacerlas, segun el caso, por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.

5º La leña será recibida por el empleado que la administracion designe al efecto, quien dará al contratista ó su representante los certificados correspondientes para justificacion y cobro de las cantidades entregadas.

6º El recibo se hará semanalmente y el contratista deberá entregar cada vez lo menos la cuarta parte de la cantidad total que estuviere obligado á entregar durante el mes.

7º La administracion abonará el importe de la leña entregada en cada mes, dentro de los quince dias subsiguientes á cada liquidacion mensual, prévia presentacion y tramitacion correspondiente de los certificados que espida el empleado recibidor. Dicho pago se efectuará en Rio Cuarto.

8º En el caso que el contratista no llenase en tiempo su provision que debe entregar por su contrato, la administracion podrá completarla comprando la leña donde la hubiere y á cualquier precio, y aplicándola en el lugar de la entrega por cuenta del interesado, sin lugar á reclamo por parte de éste.

9º Las propuestas se entregarán en Rio Cuarto, al secretario de la administracion, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 30 de Octubre de 1885, á las 2 p. m.

Se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, firmadas por el proponente y un fiador abonado, sin cuyos requisitos no se tomarán en consideracion.—Rio Cuarto, Octubre 1º de 1885.—*Francisco F. Rodriguez*, secretario de la administracion. 9349 O30

Ministerio de Hacienda DE ENTRE-RIOS—Aviso oficial—En cumplimiento del superior decreto de esta misma fecha, llámase á licitacion pública para el racionamiento de víveres y vicios de entretenimiento, á las fuerzas de seguridad de la provincia, por el término de un mes y bajo las bases siguientes:

1º El racionamiento se hará en cada departamento y delegacion de policía diaria y quincenalmente.

2º Cada racion diaria se compondrá de los siguientes artículos: 8 onzas de galleta, 2 onzas arroz, 1|4 onza de sal, 3 libras carne y 2 astillas leña.

3º Cada racion quincenal se compondrá de los siguientes artículos: 24 onzas yerba, 8 onzas jabon, 6 onzas tabaco y 2 pliegos papel.

4º Cada proponente deberá acompañar á su propuesta un cheque ó certificado de depósito de cualquiera de los bancos de esta capital, por valor de quinientos pesos moneda nacional, para garantir la realizacion del contrato en el caso que su propuesta fuese aceptada.

5º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sello de treinta centavos en la Secretaría del Ministerio de Hacienda hasta el dia 23 del entrante mes de Octubre para ser abiertas el 24 por el señor Ministro del ramo, en presencia del Contador General, del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran á este acto.

6º El licitante á quien se le acepte su propuesta se le exigirá una fianza para responder del fiel cumplimiento del contrato que celebre con el Gobierno.

7º El pago de las cuentas mensuales se hará espidiendo una letra á tres meses de plazo, sin interés, cuyo plazo principiará á contarse desde la fecha en que se aprueben las cuentas.

8º En el contrato se harán constar detalladamente todas las obligaciones contraidas por el proveedor y por el Gobierno segun la propuesta aceptada.

9º La Secretaría del Ministerio de Hacienda proporcionará á los interesados todos los datos que crean necesarios tener.—Paraná, Setiembre 24 de 1885.—*Juan Villalba*, oficial primero. 9304 O23

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Se juega en Buenos Aires
EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 59
Por el sistema Fichet

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.
CON EL 75 ojo EN SUERTES
A 2 1|2 ps. m|n. el billete
Se jugará el dia 1º de Octubre de 1885

El sorteo se empezará á las 11 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 10 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde
Perm. EL ADMINISTRADOR.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

Premio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 15 millares numerados desde el 1000 al 15,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas dorada y punzó, numeracion azul y al reverso impresion punzó y dos sellos negros, uno que dice LOTERIA Nº 213 y otro con la inscripcion:

Octubre 10 de 1885
PROGRAMA

15000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	150000
Deduccion 25 ojo	»	37500
Al público	$ m|n.	112500

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
1	»	5000	5000
2	»	2000	4000
5	»	1000	5000
9	»	500	4500
15	»	200	3000
24	»	100	2400
65	»	50	3250
181	»	30	5430
996	»	20	19920

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. 112500

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta la cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Setiembre 13 de 1885.
9302 O10 **La Administracion.**

AVISOS NOTABLES

UNION TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SUSCRICION GENERAL . . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . . « 6.50 « «
San Martin 24 (altos)

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la ácrie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABBICA DE GUANTES
FLORIDA--71
Buenos Aires
512 perm.

COMISION CONSTRUCTORA DE LOS Almacenes fiscales EN EL RIACHUELO

Por órden del señor Presidente de la Comision Directiva, se llama á licitacion para la obra de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y el otro de 70 metros de largo, teniendo ambos 20 metros de luz y debiendo ser edificados sobre la ribera delante del puerto del Riachuelo.

Los planos detallados y el pliego de condiciones de la obra se encontrarán á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en las Oficinas de la Comision Directiva, calle Rivadavia 111.

Fíjase el dia 29 de Octubre para abrirse las propuestas en presencia de los interesados á la una de la tarde en punto.

Recuérdase á los señores proponentes que toda propuesta debe hacerse en un sello de 5 ps. m|n. y acompañar un recibo que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la cantidad de 500 ps. m|n.

Por mas informes para ver los planos, ocúrrase á las Oficinas de la Comision de 12 á 1 p. m., ó al escritorio del Secretario, calle Piedad 854.

RICARDO PILLADO,
Secretario Contador.

Pliego de condiciones para la Licitacion de la construccion de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y otro de 70 de largo, teniendo ambos 20 metros de luz, situados en la ribera del antepuerto del Riachuelo.

Art. 1º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y lo indicado en los planos de su referencia, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de cada uno en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de ps. 5 m|n. y acompañará un documento acreditando que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del presidente de la Comision la cantidad de ps. 500 m|n.

Art. 3º El contratista se obliga á construir dos galpones de fierro galvanizado segun los planos y á formar un terraplen interior con una altura de 60 centímetros sobre el nivel del muelle.

Un depósito tiene cien metros de largo y el otro setenta metros y ambos veinte metros de luz.

Cada depósito consiste en columnas y armaduras colocadas á distancia de tres metros de centro á centro cubiertas con fierro galvanizado con puertas á los costados á distancias de doce metros y dos puertas en cada extremo.

Las columnas serán de madera dura de 0m20 X 0m15 de escuadria y como 7m10 de largo, con la base indicada.

La parte superior al empedrado será perfectamente recta y cortada á aristas vivas, la debajo de tierra tendrá la misma seccion sin necesidad de ser labrada.

La base consiste de dos piezas horizontales de madera dura de 0m20 X 0m075 de 2m50 de largo, colocadas á 0m075 aparte y aseguradas por tornillos con tuerca á las columnas, y de dos piezas inclinadas de 0m125 X 0m125 indentadas á lo horizontales y columna y aseguradas á ambas por tornillos con tuerca.

Desde 0m05 debajo del nivel del suelo esterior hasta la altura del piso interior de los depósitos llevan todo al rededor clavadas á las columnas una tablazon de madera dura de 0m05 de grueso, con escepcion del frente de las puertas que son de 0m10 de grueso.

Arriba del nivel del piso y á distancias convenientes se llevan interiormente todo al rededor, con escepcion de las aberturas de las puertas, tres soleras, bien aseguradas á las columnas por tornillos con tuerca, de 0m10 X 0m10 de escuadria y en la parte superior de las columnas llevan una cuarta solera de 0m15 X 0.10.

Las columnas del centro llevan tacos á cada lado indentados y tornillados para el descanso de las cerchas del techo, y sobre las mismas columnas longitudinalmente uniéndolas una pieza indentada de 0m15 X 0m10 de escuadria asegurada por el mismo tornillo de los tacos.

En las distancias entre columnas que llevan puertas, tienen una pieza inferior y otra á 3 metros de altura, ambas de madera dura de 0m15 X 0m15, la última es divisoria con la ventana para luz, y sobre esta tiene una pieza de pino de 0m05 llenando el espacio hasta el techo.

Las cerchas ó armaduras que soportan el techo son de pino de tea. El tirante es de una sola pieza de 0m18 X 0m15 de escuadria indentada para recibir los estremos de los pares y asegurarse á las columnas; los pares son de 0m15 X 0m15 de seccion con reesco en la parte superior para recibir la cumbrera. El pendolon de fierro de 0m025 de diámetro, pasa por el tirante con tuerca y arandela en la parte inferior, y en la parte superior forma una banda de fierro que embute en los estremos de los pares y abraza la cumbrera.

Los tornapuntas son de pino de tea de 0m10 X 0m10 bien asegurados al tirante y pares y calzados en un taco sobre el tirante.

La cercha está asegurada á las columnas en su estremo esterior por una indentacion y un tornillo con planchuela de fierro pasando por la solera, y en el estremo interior por una banda de fierro que tambien sirve de arandela á los tornillos de los tacos y de los pares.

Las viguetas son de 0m10 X 0m10 y en número de cinco en cada lado de la cercha, á distancias convenientes para recibir las planchas de fierro, una vigueta mas corre cerca del estremo inferior de cada par, á la cual se aseguran las planchas de los costados y las del techo en los estremos esteriores de las cerchas, y las planchas de zinc en los interiores para el desagüe del techo, y todas irán aseguradas á los pares con tornillos de madera de 0m18 de largo.

Las puertas son de pino de tea, y consisten de un marco de 0m30 X 0m15, bien asegurada á tenon y mortaza, cubiertas con tabla machihembrada de 0m025 de grueso, giran sobre fuertes charnelas, con todos los demás herrajes, y deben girar hasta tocar el costado del galpon.

Las ventanas tienen un marco de 0m15 de grueso con barrotes de 0m05 de ancho y vidrios de 0m004 de espesor.

El techo y costados van cubiertos con chapas de fierro galvanizado de marca de un número no mayor de 24 B. W. G., y bien aseguradas con tornillos y rosetas galvanizadas y colocadas con suficiente encimadura. Los estremos de cada galpon, llevan columnas iguales á las de los costados, colocadas á 3m33, aparte llevadas hasta el estremo inferior de los pares y soportan una pieza igual en todo á los pares de las cerchas. Ademas de las soleras horizontales como en los costados, llevan superiormente las que son necesarias con igual separacion. El todo será cubierto con fierro galvanizado y entre las columnas centrales de cada cercha lleva una puerta de la dimension que exije la mayor distancia entre columnas.

En cada estremo de cada galpon llevan un caño de zinc y en el centro uno de fierro para el desagüe del techo.

En el interior se levantará el terraplen con un volúmen de tierra de tres mil sesenta metros cúbicos hasta 0m60 sobre el nivel del muelle.

Art. 4º Todas las maderas serán sanas, sin rajaduras, nudos, inconvenientes ni sámago. Las piezas de fierro serán de calidad y dimensiones aprobadas previamente por el ingeniero de la Comision.

Art. 5º Toda la obra será ejecutada á entera satisfaccion del ingeniero de la Comision, y el empresario no podrá hacer modificacion alguna sin autorizacion de la Comision.

Art. 6º El proponente señalará el dia fijo en que empezará la obra y el en que la terminará contado desde aquel en que su propuesta fuese aceptada.

Art. 7º El proponente que notificado de haberle sido aceptada su propuesta no concurra en el término de seis dias á firmar el contrato perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el art. 2º.

Art. 8º Para firmar el contrato el proponente depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision el cinco por ciento del importe de su propuesta, retirando entonces el primer depósito.

Art. 9º Si un mes despues del dia fijado para la terminacion de la obra, ésta no estuviese concluida, el empresario perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el art. 8º, y la Comision podrá rescindir el contrato abonando á tasacion por un ingeniero la parte de obra construida.

Art. 10 La Comision abonará la obra á principios de cada mes con arreglo á certificado estendido por su ingeniero, en el cual estimará el valor de la obra ejecutada.

Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia á la 1 p. m. en su oficina Rivadavia núm. 111, siendo rechazada toda la que se presente despues de hora, ó no llene los requisitos de sello ó depósito, las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12 Las propuestas serán presentadas en Secretaría en la forma siguiente:

Buenos Aires, de 1885.

Señor Presidente de la Comision encargada de la construccion de galpones fiscales. D. Antonino C. Cambaceres.

El que suscribe acepta el pliego de condiciones y planos para la construccion de dos galpones de longitud total de 170 metros, con 20 metros de luz y el terraplen de su piso de un volúmen de tres mil sesenta metros cúbicos que irá apisonado en tres capas de 20 centímetros, y adjunta la libreta del Banco Nacional como constancia que ha depositado la cantidad de ps. 500 m|n. á la órden del señor Presidente.

Se compromete á dar principio á los dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada y darla terminada á los dias contados desde la misma fecha.

La Comision me abonará por los dos galpones un total de pesos moneda nacional y por el terraplen del piso un total de pesos moneda nacional.

S. A. S.
(Firma del proponente.)
(Domicilio del proponente.) 9383 29

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
Y por la Direccion General de Rentas

La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia

9 de Octubre de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 M. N.
Valor del billete entero 2.30 nacionales ó sea 50 el quinto
LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON
1200 en 14 millares
ADMINISTRACION GENERAL
208--BOLIVAR--208
(Buenos Aires)

Loteria de Córdoba
Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1883 y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: 10,000 ps. m|n. oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES
El billete entero vale 2.50 ps. m|n.
Y EL QUINTO VALE 50 CENTAVOS

Esta lotería abona al público el 75 ojo en premios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 10 de Octubre de 1885
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
perm. **La Empresa.**

REGISTRO MERCANTIL DE ANDRES R. TERRY
5 — BOLIVAR — 5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica N. 153)
Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
8443 D 31

Consejo Nacional de Educacion

El pago de sueldos de maestros y alquileres de las escuelas de la Capital perteneciente á Setiembre último se verificará en la forma y dias siguientes de doce á tres de la tarde.

Distritos	1.º y 2.º	el	5 de Octubre
»	3.º » 4.º	»	6 »
»	5.º » 6.º	»	7 »
»	7.º » 8.º	»	8 »
»	9.º » 10.º	»	9 »
»	11.º » 12.º	»	10 »
»	13.º » 14.º	»	12 »

Tesorería, 3 de Octubre de 1885. 9405-8

ENCOMIENDAS Y ENCARGOS DE FAMILIA
Para el interior

Se despachan con una rebaja de 25 ojo en las agencias 25 de Mayo 130, Buenos Aires, y Bajada 26 y 28, Rosario Se recogen y se entreguan á domicilio.
9400 N2

ADMINISTRACION CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias correos durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber desitado en el Banco Nacional y en títulos de renta de la Nacion, une suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9241 O19

OTRO

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre Santa-Fé y Paraná.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé y Paraná el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, secretario general 9429 N4

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la primera línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. » Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9152 O10

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la estacion del ferro carril á la Administracion de Correos de Mendoza y vice-versa, á efecto de trasportar las balijas de correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 13 de Octubre á las 2 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9181 O13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Lobos al Monte.

Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 9206 O16

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta, para el servicio de mensagerias-correos durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente entre la estacion Azcuénaga y el pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9205 O16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hernillo, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 26 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9320 O26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera; entre 1.ª línea, de Uruguay á Rosario del Tala y Nogoyá; 2.ª línea, de Gualeguaychú al Uruguay; 3.ª línea, de Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos del Paraná el dia 2 de Noviembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9407 N2

OTRO

En ejecucion de la ley núm. 1294 del 16 de Agosto del año pasado y decreto del Superior Gobierno fecha 1º de Setiembre próximo pasado, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica.

Que partiendo del pueblo de San Cárlos (Provincia de Mendoza) termine en San Rafael (id).

La línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vijilancia del departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea como aisladores, postes de fierro y alambre, serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos, en el pueblo de San Cárlos, siendo su distribucion por cuenta de los contratistas.

Será de cuenta de éstos el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los guarda-hilos, poner en la márgen de los rios, postes de mayor altura y soldar todas las ataduras de los conductores.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 ojo del importe de la obra sacada á licitacion y cuya estension se calcula en (150) ciento cincuenta kilómetros, y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde.

Serán abiertas y leidas en presencia de los interesados en la Direccion General el dia 3 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Los solicitantes deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.

La Direccion General se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna sea cual fuere el precio que se ofrezca, y puede rechazar todas si así lo estima conveniente.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*A. Belmonte*, Secretario general. 9418 N3.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9189 O 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes en los meses de Mayo á Setiembre y siete de Octubre á Abril entre Maipú y Mar Chiquita.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9404 N3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuí el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9162 O12

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa-Fé á Santa María pasando por Franck Las Tunas, San Gerónimo y Pilar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 9182 O14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias-Correos durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9212 O19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias correos durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales entre Rosario, Sauce, Cerrillo, el Hinojo y La Comercial de don José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 27 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9321 O27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala, debiendo empezarse este servicio á contar desde 1º de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9105 O7

REVISTA COMERCIAL
LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

La rueda estuvo bastante animada durante la hora oficial.

Se hicieron fuertes transacciones al contado y para fin de mes.

El oro se mantiene firme; sin embargo, algunos creen que no durará la suba que ha esperimentado en estos dias y descubren síntomas de baja, pues los alzistas no podrán, á pesar de los esfuerzos que hacen, sostener esta situacion sin esponerse á un sério desastre.

Hé aquí el detalle de las operaciones realizadas durante la hora oficial.

Metálico

Al contado
10000 á 140 20
39850 « 140 50
49850

Sábado
6000 á 140 50
5000 « 140
57000 « 140 20
68000

Octubre 15
10000 á 140
10000 « 139 80
5000 « 140
10000 « 140 20
10000 « 140
15000 « 140 20
60000

Fin de mes
40000 á 140
120000 « 139 50
10000 « 139 30
45000 « 139 50
25000 « 140
240000

Noviembre 15
25000 á 139 20

Noviembre 21
10000 á 139

Noviembre 30
60000 á 139 50
190000 « 139
10000 « 138 50
20000 á 139
20000 « 139 50
15000 « 139
315000

Diciembre 31:
50000 á 139
40000 « 138 50
40000 á 139
130000

Resúmen:

Al contado		49850
Octubre	10	68000
«	15	60000
«	31	240000
Noviembre	15	25000
»	21	10000
»	30	315000
Diciembre	31	130000
		897850

Cédulas hipotecarias

Se realizaron las siguientes ventas:

Série F.
Al contado:
13000 á 81 1|2
Série F.
Al contado:
1000 á 81 1|4
33050 « 81
34050
Octubre 6 5200 81
Série G.
Contado 24000 87 1|4
32800 87 1|8
26800 87 1|4
82800
Octubre 6 5200 87 1|4

Certificados

Se trataron los siguientes certificados del Banco Nacional

Fin de mes:
300 á 111
150 « 110 1|2
250 « 111
150 « 110
900 « 110 1|2
100 « 110
1850

Acciones

Se realizaron las siguientes acciones del Banco Nacional.

Octubre 6
50 á 148
Fin de mes.
500—148

Diciembre 31:
300—151

ÚLTIMA HORA

Oro al contado y para mañana se ha vendido como 100.000 $ de 140 50 á 141, quedando comprador á 140 70; para fin de mes 150,000 de 140 á 140 50 quedando comprador á 140 30; para fin de Noviembre 170,000 de 139 20 á 139 50 quedando comprador á 139 20, y para fin de Diciembre 30,000 á 139.

Cédulas Hipotecarias série G se hicieron 30,000 á 87 1|4, y série F 15,000 á 80.

Títulos diversos de crédito

Acciones del Banco Nacional por cuotas, desembolso 60 ojo, sin operaciones; la última fué á 109.

Fondos Públicos Nacionales de 1882, última cotizacion á 82 ojo, para los de 1881 fué á 68, para los de 1883 á 84, para los de 1864 á 61, y para los de 1863 á 100 1|8.

Billetes de Tesorería Nacional, 100 1|8.
Banco de Italia, 230 ojo.
Compañía Lloyd Argentino 122 id.
Gas Argentino 120 m|e.
Gas Primitivo, id id 2000 id.
Gas Buenos Aires, 125.
Telégrafo Trasandino, 225.
Acciones de Puentes y Caminos 1881 ps. 100.
Acciones Banco Nacional, 149.
Acciones de la Bolsa, 150.
Acciones del Muelle de las Catalinas, 110.
Deuda estrangera, oro 94.
Deuda amortizable de Montevideo, nominal.
Empréstito Obras del Riachuelo, 92.
Certificados Banco Argentino, 45 ojo.
Propiedad de la hijiene, 50 nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte, 50.
Acciones de «La Curumalan» de ps. 1000 c|u., 20 ojo premio.

Descuentos

Los descuentos siguen fáciles; los bancos particulares han descontado pagarés de primera firmas á plazos cortos al 6 1|2 ojo.

Los de segundo órden se hacen al 7 1|2 ojo.

Monedas

Por ahora se prefieren entre las monedas conocidas, la libra esterlina, teniendo un pequeño premio.

Cambios

Lóndres, 46 3|4 á 46 7|8.
Paris, 4.91 á 4.92 francos.
Alemania, 3.98 á 4.
Amberes, 4.93 á 4.94.
Italia, 4.93 á 4.94.

Rentas Nacionales

Por papel sellado la Administracion recaudó ayer la suma de ps. 4,500 m|n.

La Administracion de Contribucion Directa y Patentes tambien redaudó la suma de 23,240 ps. m|n.

Ventas de propiedades

En el municipio se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Callao 271, de 9 m. por 45, en 30,401 ps.
Bollini entre Juncal y Arenales, de 8 por 28, en 7,000.
Progreso s|n, de 10 por 43, 1,140.
Vicente Lopez 151, de 8 por 38, en 5819.
Uruguay entre Arenales y Juncal, de 10 por 16, en 6,700.
Rodriguez Peña s|n, de 8 por 29, en 900.
Cochabamba entre Matheu y Alberti, de 8 por 69, en 1220.
Europa entre Rioja y Catamarca, de 8 por 22, en 770.
Saavedra sin número, de 8 por 33, en 2600
Belgrano 694 de 6 por 30, en 9100.
Córdoba 968, de 8 por 35, en 6050.

Telegramas

Montevideo, Octubre 5.

Valparaiso, *Rameses*—Southampton, *Nera*—Unificada á 49 7|8—6000 cueros americanos al rededor de 70—Salen *Minerva* y *Olimpo*.

El vapor *Umberto I* salió de Génova el 3 del corriente, conduce para el Rio de la Plata 1060 pasageros y 500 toneladas de carga.

El vapor *Sud-América* llegó á Nápoles el 2 del corriente y salió el 3 para el Rio de la Plata—Estado sanitario del país excelente.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Octubre 5 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 200 y detenido 73 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	10
Id id id endosos	2
Id id id transferencias	8
Id id id fechas, registros, etc.	5
Id id id copias	5
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id id en forma	5
Desigual el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	10
Por no pedir toda la partida	9
Mal las marcas y números	1
Ignorando contenido	1
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	1

Pertenecientes á los señores: J. Profumo 1, E. Berdier 1, E. Mattaldi 1, J. P. Echevarria 1, Hardy y Ca. 1, L. Beathy y Ca. 1, J. A. Ramirez 2, A. Gazcon 2, J. Etchegaray 2, Rocha hnos. 1, G. y Cholat 2, D. y Parodi 3, V. Saraleguy y Leguineche 1, J. y J. Drysdale 13, I. Orzali 1, G. y Fermepin 1, Necol hnos. 1, E. Cornie 1, Herfst 3, A. Cocqueteaux 4, E. Prieur 1, Parry y Ca. 1, N. y Laclaustra 1, J. Pini y Roncoroni hnos. 1, G. Fernandez 2, L. Logegaray 2, A. M. Borzone 1, R. Honoré 1, P. Roseau 3, A. Temani 1, Burton 1, C. Arribas 1, E. Ackerley y Ca. 1, A. Estrada 1, Moore y Tudor 1, F. Fussoni 1, A. Barrozo y Ca. 1, M. Abraham 1, Labarthe Casenave hnos. 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, Oficial 1º.

Mercado 11 de Setiembre

Octubre 5.

Entraron hoy á este mercado 207 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 1200 arb lana nueva consignada á varios, 283 id cerda, 127 cascos sebo, 2120 cueros vacunos 120 de potro, 2000 lib cueros nutria, 5000 astas de buey, 1200 bolsas trigo, 925 de maiz y 353 fardos pasto.

Las operaciones efectuadas hoy en este mercado han sido activas pero no como era de esperarse, dada la abundante entrada de estos dos últimos dias, sin embargo ellas son suficientes para determinar el estado de los frutos.

Las lanas nuevas se cotizan á precios muy bajos, es por esta razon que se llevan á depósito la mayor parte de estas.

Los cueros de vacunos y venados se colocan tambien á precios bajos.

Los demás frutos sostenidos y con interés.

Ventas de hoy:

300 cus vacunos campo sup por E. Casey á ps. 205, 240 id id buenos id Descalso id 200, 50 id id Cerro G. Chillado id 200, 100 id id Leguineche id 200, 80 id id matadero id id A. Ojea id 190, 300 id camp sup id Elordi id id 210.

Nonatos—50 cus nonatos sup por descalso á ps 140.

Potros—20 cus camp buenos por Cerro G. Chillado á ps 65, 50 id id id Elordi id id 65

Cerda—20 arr de potro sup Leguinecge 176, 50 id id Elordi 175.

Sebo—25 bord estilo embarque sup Cerro G Chillado reservado.

Lanares—500 doc campo buenos y desechos Elordi 23 22 1|2 12 rls lib, 400 id id Galarce y Ca. 23 14 id, 200 id id id Cerro G Chillado 23 13 id, 150 id matadero sup. los mismos 24 1|2 id, 100 id id buenos A. Ojea 23 1|2 id, 200 id campo reg y desechos L. Balleto 20 12 id.

Corderos—100 doc campo reg L. Balleto 15 rls. lib, 120 id sup V Galarce y Ca. 18 id.

Corderitos—200 des es sup V Galarce y Ca 22, 300 id id Leguinecho 22, 1000 id buenos y reg Elordi 23, 18.

Trigo—100 fgs de la Costa bueno Del Porte 113.

Maiz—350 fgs amarillo desg reg con bolsas, Zoppi 45, 120 id amarillo sin id, el mismo 42, 240 id con id Id. y Benitez 47, 600 id sin id; G y Murature 42, 200 amarillo sin id L Perazzo 40.

Pasto—50 fds alfalfa buena Cartiga ps. 17 m|n, 50 id mezcla sup el mismo 14, 12 id id, 200 id id B Somariva 13 id id.

Mercado Constitucion

Octubre 5.

Entraron ayer y hoy á este mercado 72 wagones cargados con los frutos siguientes: 3687 doc de cueros lanares, 1120 lios de corderitos, 1350 lib cueros de nutria, 1428 cueros vacunos, 114 cueros de potros, 200 cueros nonatos, 117 cueros becerros, 21 bordalesas sebo, 435 arr cerda de potro y otros frutos.

A Berracas al Sud entraron 2463 animales lanares en pié, 18 bordalesas sebo, 12 cueros potras y 20,600 ladrillos.

Los cueros vacunos y el sebo continúan flojos. Los demás frutos en general mantienen sus precios firmes con interés.

Ventas de hoy

250 arrb lana nueva sup por Belloeq y D ps 95, 120 id id id reg id Chapar id 75.

Vacunos—100 cueros de campo esp por Leyte y Ca. á ps. 215, 300 id id id sup id Trelles id id 211, 200 id id id id Casaux id id 208, 300 id id buenos id Cerro G. y Chillado id 205, 100 id id id id P. Salaverry id id 205, 80 id id matadero id id Arias id id 205, 100 id id id inf id Leguinechi id 190.

Nonatos—50 cueros sup por Arias ps. 150, 80 id buenos id Cerro G. y Chillado id 148, 50 id sup id Leyte y Ca. id 150.

Potros—40 cueros de campo buenos y potrancas por Leyte y Ca. ps. 70 35, 30 id id id P. y Cueto 70, 15 id id Leguinechi 70, 10 id id id Casaux 70.

Lanares—250 docs estacion esp y desechos por Chapar 27 1|2 19 rs lib. 300 id id sup id Belloeq y D. 27 26 25 17 1|2 16, 300 id id id Bonorino 26 19, 400 id sup y buenos Cerro G. y Chillado 26 23 18 16, 700 id id id Trelles 25 23 18 17 16 12, 100 id id id Leyte y Ca. 25 18 17, 200 id id id P. Salaverry 25 19, 200 id id id P. y Cueto 22 1|2 17, 200 id id id Leguinechi 23 14 1|2, 20 id inf id Cacaux 20 12, 80 id id de matadero inferior id G. Nolte 18 id, id, 120 id id pura sarna id Bonorino 16 id id, 150 id corderones regulares id Cerro G. y Chillado 16 1|2 id id.

Corderitos—1400 dnas, de cueros sup. por Cerro G. y Chillaco á $ 22 1|2, 400 id id Bonorino id 23 id, 100 id id Chapar id 23 id, 200 id id Leyte y Ca. id 23 id, 400 id id Trelles id 23 y 22 1|2 id, 200 id id buenos id P. Salaverry id 22 id, 300 id id sup. id Chapar id 23 1|2 id.

Nutria—500 libras de cuero bueno por Trelles á pesos 7 1|2, 100 id id Casaux id 7 1|4.

Sebo—50 arrobas de campo bueno por Ojea á $ 43.

Cerda—100 arbs de potro superior por Cerro G. y Chillado ps. 180, 80 id id P. Salaverry 180, 100 id id Bonorino 180, 50 id id Bonorino 180, 50 id ó inf. Trelles 180 y 155, 15 id bueno Chapar 178.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Minerva* y *Olympo* de Montevideo, *Rio de la Plata* del Uruguay, *Nera* de Southampton.

Anuncian salida para mañana: *Rio de la Plata* para Montevideo, *Olimpo* y *Minerva* para Uruguay, *Procedor*, *Tridente* y *Metoro* para Rosario, *Holbein* para Amberes.

ULTRAMAR

Unity, barca inglesa de 420 tons., cap G. Perry, de Bringewater el 7 de Julio á Johnson, con 356,215 piés madera, 9319 piés duelas, 16 perchas.

Commercio, bergantin portugues de 140 tons cap D. de Mattos, de Paranaguá el 3 de Setiembre, á P. da Rocha, con: á la órden 25 surrones yerba, Torrado M. 30 beas id., á la órden 383 surrones, 300 barricas 35 medias id yerba; J. P. da Rocha 133 barricas, 103 surrones y 200 bolsas id.

Treasides, bca inglesa de 519 ton cap. R. Fortin de Quebec el 13 de Julio á Milligan W. con 28695 piezas con 341567 pies madera 87 piezas con 2285 pies pino blanco, 2549 bts cajones desarmados.

Augusta, berg sueco de 338 ton cap A. N Armaa de Quebec el 7 de Julio á Milligan W. con á 31324 piezas con 282798 pies pino, 1590 btos tablitas de madera.

Giovanni Ansaldi, bca italiana de 546 ton cap G. P. Ancaldo de Cadiz el 21 de Julio á Rossi con: 466 lastre sal.

ENTRADA DE LOS RIOS

Silex vapor inglés de Uruguay á Risso con á: Santa Cruz 1 caballo, á varios 6 btos encomiendas, de tránsito 5505 btos meres.

Cosmos id id de Uruguay á Risso con á: Amespil 10 cj huevos, 1 jaula aves, á varios 9 btos encomiendas, de tránsito 531 bultos meres.

Pingo id nacional del Rosario á Risso con á: Brinckmann 255 bolsas harina, á varios 10 btos encomiendas.

Meteoro id id del Rosario á Risso con á: Brinckman 90 suelas.

Saturno, vap ing de Montevideo á Risso con á: Oaden 1 c merc, Hardy 3 c id, Barelpy C. 1 toro en pié, Sanchez 1 carnero á varios 18 bts encom de transito 800 btos mes.

Mensajero vap nac de Asuncion al Lloyd Argentino con á: J. Mendez 239 bts yerba órden 200 durmientes, M. Odano 2,000,000 naranjas 68 canastos legumbres, W. Gramajo 620 cus vaca 59 id becerros 1360 cerda, P. Curutchet 120 suelas, Pettie C. 300 id id, Alberti 869 cus vac 495 cus bec 399 ic pot 7 cus ciervo 11 bts cerda 4 bts cus carp, Sardá 30 fdos. cerda, Artagaveytia 140 tere caña á varios 15 btos enc 0 bts dinero.

Procedor vapor nacional del Rosario á D Bruce á Escarizola C 717 bes azúcar, 76 cascos caña, 12 piponés id, á varios 7 bultos encomiendas.

Gran Chaco vapor nacional del Rosario á Torrado y Molas con á A Lopez 1000 es vs, órden 2100 id id, 107 id potro, 409 suelas, 5 fds pellones, 7 id cs cabrito, 1 id cabra, 81 lios es corderito. Marchemir 2140 piezas, 36 camas de madera, Furtado B 76 tablones cedro, Parody 49 cascos caña, Marchecine 4 bords vino, Fitte 4 e cilindro, Ocampo 400 zuelas, 200 vaquetas, Metheven 198 bolsas azúcar, Torrado M 24 lios cueros.

Tridente, vap francés de Rosario á P Christophersen con á: V y Naon 659 bolsas harina; Metheven 56 bolsas azúcar, Tobela 153 bultos papas; á varios 5 bts encomiendas.

Diana, vap francés de Santa Fé á P. Christophersen con á: Laberne 724 bolsas maní, Metthven 373 bolsas azúcar, Repetto P. 200 id id, Marenco 100 cjs descarozados, Labró P. 50 tercerolas aguardiente, Torres 29 bolsas mineral, J. Jaquet, 3 cj máquinas, á varios 23 btos encomiendas.

Riachuelo, vap nacional de Uruguay á P. Christophersen con á varios 3 bultos encomiendas, de tránsito 11655 btos meres.

SALIDAS

Cosmos y *Riachuelo* para Montevideo, *Diana* para Rosario.

GRAN CORRALON DE FIERRO
BOCA
PEDRO MENDOZA 443 Á 447
ANDRÉ DESCOURS
DE
LYON, Paris y Marsella

EJES patente y á grasa
HIERRO DE TODAS CLASES
TIRANTES DOBLE T
HIERRO ANGULO SIMPLE T
Flejes, chapas, columnas, caños
ALAMBRE GALVANIZADO
Alambre de acero PARA TELÉGRAFOS y TELÉFONOS
MARCA REGISTRADA
Unico Agente de los acreditados resortes
DE FIRMINY
FERRO-CARRIL PORTATIL
RAY y ROUX. Representantes y apoderados.
293--RIVADAVIA--293

JULIO DARTE & Ca.
89---CHACABUCO---98
BUENOS AIRES

Importante casa introductora

Especialidad en artículos de moda, como ser: **sombreros, formas, adornos, flores, plumas,** etc., etc.
Especialidad en **coronas y velos para novias.**
Sederías, damasco de lana, cachemires, merinos, etc., etc.
Camisas para hombres, de la principales fábricas de Francia.
Encajes, cintas, tiras bordadas y fundas.
Especialidad **en seda de coser, cordonet, lana para bordar** y todo lo que concierne al bordado, como ser: **dibujos, bastidores,** etc., etc.
Un gran surtido de **mercería.**
Coronas fúnebres.
Juguetería en general.
Depósito de **gamuzas** de una de las principales fábricas de Europa.
Y toda clase de artículos de novedad, etc., etc.

La casa recibe sus mercaderías directamente de las mas acreditadas fábricas de Europa
9139 N. 11

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

TIENDA "Á LA CIUDAD DE LÓNDRES"
CALLE DE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRADA UNICA: PERU 38

PRIMAVERA 1885—SEGUNDA SÉRIE
AVISO A LAS SEÑORAS

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestras favorecedoras que el *lúnes 28 de Setiembre, mártes 29, miércoles 30, juéves 1º de Octubre* y dias siguientes, pondremos en venta *La segunda série* de nuestras mercaderías recibidas para la presente estacion de PRIMAVERA pudiendo ofrecer artículos completamente nuevos en los departamentos de:
Sederías, granadinas, pequines y surahs de fantasía para vestidos—**Tusor ó seda de la India** lisas, pintadas y rayadas.
Confecciones—VESTIDOS Y TAPADOS para señoras, señoritas y niñas.
Géneros de fantasía—*Velares y rasos de algodon lisos y pintados*—*Batista á muselina de la India* para vestidos—ETAMINE lisa y labrada—TISSU DENTELLE—GÉNEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO—GÉNEROS DE HILO Y ALGODONES BLANCOS, para uso de familia—ROPA BLANCA para señoras, señoritas y niñas (surtido enteramente nuevo).—MERCERIA EN GENERAL—ABANICOS—GUARNICIONES—APLICACIONES—CINTAS—ENCAJES—TULES—FLORES—FICHÚS—MOÑOS—PERFUMERIA, etc., etc.—BONETERIA—CORSÉS—GUANTES—SOMBRILLAS Y QUITASOLES—MODAS—GORRAS—SOMBREROS Y SOMBRERITOS.

PRIMAVERA 1885- SEGUNDA SÉRIE
EXPOSICION GENERAL
EL JUEVES 1º DE OCTUBRE Y DIAS SIGUIENTES
9317 O25

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro y ácido carbónico.*
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres - DEMARCHI, PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO.

HENRI SATRE
INGENIERO COSTRUCTOR
LYON
Material de Dradage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
Construcciones mecánicas
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232--RECONQUISTA--232
648 perm.—d.p. m

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento,* en las *Calenturas* y *Convalecencias,* contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, *Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de* AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CASA DE ALTAS NOVEDADES
SASTRERIA
LA MODA
SCHWARZ & MAROLDA
ENTRADA UNICA: 59 CALLE VICTORIA 59
Este acreditado establecimiento hoy sin competencia ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de esta novedad para trajes de verano que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.
Se garante el corte elegante y completamente al gusto del comprador, porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros, con la mayor exactitud y puntualidad.
Todo pedido sea de la capital ó de las provincias, será entregado el dia y hora prometido. En forros, trencillas, se da hilo y botones se emplea todo de primera calidad.
Trajes á la medida—Trajes saco, casimir alta novedad desde 16 á 30 ps. mln. Id de jaquet, 20 á 28 id. Id levita de paño negro, 40 á 50 id. Id id id sedan, forro de seda. Id de príncipe desde 30 á 50 id. Id para niños, desde 5 á 15 id.
La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños. Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas, dorados y brines de fantasía para trabajar sobre medida á precios sin competencia.
Ropa hecha—Id surtido que se fabrica bajo en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor prolijidad, y corte como gusto de última moda—Chalecos de fantasía alta novedad, desde 2 á 3 ps. Guardapolvos de seda de la India 7 á 9. Id de hilo id 4. Sacos de alpaca 3 á 6. Id lustrina de colores 2 á 3 id. Id color crudo 2 á 3. Id brin 1 50 á 2 50. Gran surtido de trajes de casimir de última moda, para niños desde 5 á 12 Id de brin id 1 á 5. Camisas para hombres, cuello high life, vistas de hilo, clase superior á 30 ps. mln docena, una 2 50 id.
VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO
9168 O 12

CASA INTRODUCTORA
DE
FRANCISCO FRANCIONI
Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.
Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabulleria, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS
Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

B. CABRAL Y Ca.
EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES
Y CARRUAJES DE PASEO
HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258
(ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN)
Ramo de pompas fúnebres
Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy
EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS
Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo
SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES
Ramo de carruajes de paseo
Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—
Hoy nadie tiene en Buenos Aires
Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.
Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales
El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.
B. CABRAL y Ca.
Empresarios de pompas fúnebres
Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuarí y Buen Orden
8171 perm.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.
Para el Salto y escalas: los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los sábados APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.
Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.
Para Bahia Blanca y Patagones: Saldrá de la Boca del Riachuelo el 24 del corriente sin falta el vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.
Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Agencia general: PIEDAD 102.

Carrera de la Colonia
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA
Sale de balizas todos los mártes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil
Los vapores *Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Pomeú Rio y Yaguaron,* saldran regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.
Para Asuncion y escalas el vapor *Montevideo* saldrá el mártes 8 del corriente, estando en la Boca desde el lúnes 7 para recibir la carga.—Agencia de *Estéban D. Risso,* Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas
El vapor GENERAL BOLIVAR saldrá el mártes 16 del corriente, estando desde el lúnes 14 para recibir la carga en la Boca.—Reconquista 147-149.—*Esteban D. Risso.*

Para Bahia Blanca y Patagones
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 1º de Octubre á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca. 75 de Mayo 77.

LAVARELLO Y Ca.
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 78—Corrientes—78
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000.000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
SIRIO
Comandante V. E. Lavarello
Saldrá el 25 Octubre para Génova, Nápoles y escalas
PRECIO DE LOS PASAGES
1ª clase. . . . . ps. mln. 150 en oro
2ª " . . . . " " 120 "
3ª " . . . . " " 50 " papel
N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de ps. mln 50 papel, suma que se devolverá efectuándose el viaje.

JARABE
SAN BERNARDO
Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67.
2556 perm.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.
Es un poderoso tónico aconsejado á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.
Conviene principalmente en los paises calidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las epocas en que se esta expuesto á las enfermedades contagiosas.—*Para mas detalles y la manera de emplearlas, lease la noticia con que va acompañado cada frasco.*
Paris, 20, Place des Vosges
ELIXIR
CARNE
AGUARDIENTE
ALIMENTICIO
DUCRO

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS
Este callifugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene *ácidos corrosivos* ni *álcalis cáusticos,* sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.
Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61.**—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL **Rivadavia 44.** perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE DE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

JARABE de IODURO de HIERRO
INALTERABLE
BLANCARD

—Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?
El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las Píldoras.
Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.
EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA PARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.
201-ALSINA-201
BUENOS AIRES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL DE JESUS y JUANA RODRIGUEZ, doña MONSERRAT, VICTORIA, ROSARIO y JOAQUINA JESUS y RODRIGUEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1885.—*Julian Gelly.* 9404 N. 8.

Cítase por primera vez al prófugo Antonio Calcagno, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1885.—*L. M. Gonzalez,* secretario. 9359 O5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HERMENEGILDO LOBATO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885.—*Manuel Lacasa,* Secretario. 9313 O31

Juzgado de Paz de la seccion segunda, Belgrano 87.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don ELISEO ARGUELLO, para que dentro del término de quince dias, comparezca ante este Juzgado á reconocer la firma del documento que ha presentado don Juan B. Cabianchi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Arturo Rickard,* Juez de Paz. 9318 O14

Cítase por tercera y última vez al prófugo EDUARDO ó FORTUNATO RAMILO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue á él, á Nicolás Carbone, Enrique Decubles y Herminio J. Monteiro, por asesinato á don Juan Miguetti, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*L. M. Gonzalez,* Secretario. 9323 O7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Fanny Lieverman, á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lédolo.* 9245 O26

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ BANCHIERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9069 O5

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MATEO NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.—*Adolfo Lamarque*—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 9024 O6

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS MAZARIEGOS, doña JOSEFA WINCENTE, D. JOAQUIN MAZARIEGOS D. LORENZO GARCES y D. LUIS MAZARIEGOS hijo, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de la. Instancia en lo Civil de esta capital D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario. 9204 O21

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA y don HILARIO GONZALEZ y de don BASILIO GONZALEZ Ó BENAVENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9127 O15

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del coronel don MIGUEL RACERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 9234 O26

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROBUSTIANA ROJAS, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9301 O29

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. HIPOLITO BOUCKARD deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital doctor Luis A. Sauze por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce,* escribano secretario. 9062 O8

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS JULIO MADARIAGA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9074 O9

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GERONIMO BOERO y CÉSAR BOERO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.—*Juan Rodriguez,* Secretario. 9025 O5

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Criminal de la capital de la República Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se notifique por el término de seis dias al prófugo JOSE CROCCO (a) BELGRANO ó BOCACCIO el auto recaido en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de Luis Andenghi, el cual dice así:—Setiembre 19 de 1885.—Dáse por contestado el traslado conferido á f. 33 vuelta en rebeldía de los estrados del juzgado y se recibe esta causa á prueba por el término de diez dias comunes y prorogables, debiendo notificarse este auto por edictos.—Torres—Ante mí—L. M. Gonzalez.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1885.—*L. M. Gonzalez,* Secretario. 9162 9

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República Dr. D. Julio L. Aguirre se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo VICTRIO MARIAO, para que dentro del término de 9 dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospecha de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9380 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSE SOTRIFFER, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9383 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1885.—*Eduardo Munilla.* 9012 O6

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña QUINTINA ACEVEDO DE CUETO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.—*Manuel Lacasa,* secretario. 9100 O12

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo BAUTISTA GOYCOCHEA, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9379 11

Se hace saber al prófugo MANUEL M. COSTA ARGUIBEL, que en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de Exequiel Astencio ha recaido la siguiente providencia: «Setiembre 21 de 1885.—Autos y vistos: Atenta la precedente exposicion, dándose por contestado el traslado conferido á f. 40 vuelta, se recibe esta causa á prueba con todos cargos por el término de treinta dias comunes y prorogable. Hágase saber al prófugo por edictos durante cinco dias.—*Guillermo Torres.*—Ante mí. *L. M. Gonzalez.*» Buenos Aires, Setiembre 30 de 1885.—*L. M. Gonzalez,* secretario. 9371 6

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Arturo Diaz de Vivar ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1885.—*Juan Rodriguez,* secretario. 9040 O6

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN RATTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lédolo,* Cabildo. 9235 O23

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de quince dias se cite á los hijos de don PEDRO ALVAREZ á fin de que comparezcan por su Juzgado y Secretaría, á cargo del Secretario que suscribe, á estar á derecho por sí ó por apoderado en el juicio que ha promovido doña Máxima Lastra contra la sucesion de don Pedro Alvarez sobre chancelacion de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrarse defensor.—Buenos Aires, 4 de Octubre de 1885.—*Roque Repetto.* 9125 22

El señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite á don QUERINO BARREIRA, por el término de seis dias, para que comparezca dentro de nueve dias á declarar en la causa que se sigue con motivo del robo que le efectuaron en la fonda situada en la calle Moreno número trescientos ochenta, con fecha cinco de Agosto último, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1885.—*Pastor Lacasa,* secretario. 9127 11

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE GENTA, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de primera instancia en lo Civil de esta Capital doctor don Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1885.—*Natalio A. Ponce,* escribano Secretario. 9431 N11

Por disposicion del señor Juez Comisario don Lucio E. Reynoso se convoca á junta general para el dia 5 de Octubre á las 2 de la tarde á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO LOCCA, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo. El acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1885.—*Manuel Repetto,* secretario. 9392 6

Por disposicion del señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSE SNEIDER, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por heridas á Mariano Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9382 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN BAUTISTA BUYANO, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Salvador Carpani, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9381 11

ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
12 varas 45 cents de frente al Sud por 70 vs 86 cent de fondo
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA
Pesos 15,000 m|n
El mártes 13 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base fijada y por órden terminante de sus propietarios la central propiedad á propósito para renta, situada en una de las calles mas comerciales de la ciudad, Cuyo núm. 603 al 605 1|2 y compuesta como sigue:
El terreno mide 12 varas 42 cent de frente al sud por 70 varas 80 cent de fondo.
El edificio se compone de dos almacenes á la calle y 18 habitaciones adentro, techo de teja francesa, pisos de tabla, patios embaldosados, dos letrinas, sumidero y demas comodidades.
Esta finca tiene un contrato que hay que respetar que termina el 31 de Enero de 1886, por el cual gana mensualmente pesos 157 mln. pero puede fácilmente producir mucho mas.
La propiedad puede visitarse todos los dias.
Títulos garantidos, por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 9422-13

POR LOS MISMOS
Especial Remate
Para los aficionados náuticos
4 YATES Y LANCHAS Á VAPOR
UN YATE A VELA
Y VARIOS BOTES DE CEDRO
EN EL TIGRE
POR LIQUIDACION
El domingo 18 de Octubre á la 1 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños las siguientes embarcaciones:
Yate á vapor "Manuela"—Construido de cedro rojo, con quilla de madera dura y cuadernas de olmo americano remachado con cobre.
Eslora 34 piés, manga 6 1|2, calado 2 1|2 piés, máquina de tres cilindros de «Wilans Patent» su marcha 7 1|2 millas por hora.
Yate á vapor "O. Hunie"—Construido por los conocidos constructores Yarrors y Ca. de Lóndres, por órden especial del antiguo dueño; de madera teak muy fuerte y remachado con cobre. Eslora 28 piés, manga, 6 1|4 piés, calado 2 1|4 piés, marcha mas ó menos 7 1|2 millas hora, máquina de alta presion, cilindro y caldera de extra tamaño, etc. etc.
Lancha á vapor de doble hélice "Adolfo Alsina"—Construida de cedro blanco americano y tiene las siguientes divisiones: Eslora 34 1|2 piés, manga 10 piés, calado 2 3|4 piés, marcha mas ó menos 8 millas por hora. Tiene dos máquinas de alta presion independientes con dos cilindros, ejes, bocina y hélices de bronce, calderas, tamaño extra grande para quemar leña ó carbon y todos los demas accesorios.
Lancha á vapor "Carapachay"—Construida de madera con las siguientes dimensiones: Eslora 23 1|2 piés, manga 5 piés, calado 18 pulgadas, marcha mas ó menos 9 millas por hora. Tiene máquina vertical de alta presion, calderas construidas á propósito para leña ó carbon. Calando tan poca agua, este vaporcito es admirablemente adaptable para viajes entre las islas del Paraná.
Yate á vela «Sarmiento»—De construccion muy fuerte, cuadernas y quillas de madera dura, tablazon de cedro rojo con una orza de hierro movida por medio de un guinche de bronce y tiene mas ó menos 800 libras de lastre de hierro fundido de bajo la quilla.
Arboladura conocida en los Estados-Unidos por «Cat Rig», una sola vela y demas enseres necesarios, dimensiones: eslora 2 piés, manga 8 3|4 piés, calado ordinario 15 pulgadas y con orza bajada 5 piés.
Bote «Double sculling outtrigers»—Construido del mejor cedro rojo elejido con cuadernas dobladas á vapor en vez de las cuadernas ordinarias. Es un bote de los mas livianos de su tamaño, tiene dos pares de remos de dos manos, bichero, timon, respaldo, almohadas, alfombra, todo completo. Eslora 24 piés.
«Chinchorro»—Con dos pares de remos construido de cedro con cuadernas de olmo americano, dobladas á vapor, remachadas con cobre, largo 12 1|2 piés por 3 3|4 piés de ancho. Asientos para 5 personas, muy liviano, etc.
«Ran-dan»—Especial para Club de Regatas, eslora 28 piés, provisto de dos pares de remos de dos manos y dos remos largos, respaldo, almohada, alfombra, etc., todo completo.
Todas estas embarcaciones están en perfecto estado para poderse usar inmediatamente, pudiendo ser inspeccionadas en la Isla del señor D. Guillermo S. Parfitt frente al casco naufrado del *Fulminante.*
El dia del remate estarán en este lado, en la misma esquina del Tigre y Lujan donde estará nuestra bandera.
Catálogos detallados pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78. 9169 18

POR LOS MISMOS
DE UNA
CUADRA DE LA QUINTA
Perteneciente á los herederos del
GENERAL PIRAN
DIVIDIDA EN 37 LOTES
Con frente á las calles
MINISTRO INGLES, MALAVIA Y DOS NUEVAS ABIERTAS
Los terrenos mas altos y mas pintorescos del Norte
Inmediatos al Parque 3 de Febrero, rodeados de lindas quintas
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los herederos del jeneral Piran, una cuadra de la que forman parte de la conocida quinta de «Piran» dividida en 37 lotes todos con frentes á calles abiertas por la Municipalidad.
Estos terrenos son altos y bien situados teniendo frente á la gran calle conocida por del Ministro Inglés que arranca desde el Parque 3 de Febrero y va hasta San José de Flores, distan un poco mas de una cuadra del boulevard Santa-Fé y los alrededores están llenos de hermosos edificios que aumentan diariamente dando así valor á los terrenos confinantes.
Creemos escusado llamar la atencion de los compradores sobre este remate, pues pocos terrenos hay en el municipio que se le puedan ponerse á la par.
Los títulos son garantidos y pueden examinarse en la escribanía del Sr. D. José V. Cabral.
Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa, Alsina núm. 78. 9110 18

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA CHACRITA
EN QUILMES
22 CUADRAS
De 150 varas por costado
Apropósito para tambo, invernada, etc,
Con casa de material y galpones
Todo alambrado—Agua permanente
BASE DE VENTA
Pesos 500 m|n
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El mártes 13 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos por órden de su propietario y siempre que exceda de la base fijada, una linda chacra compuesta de 22 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, teniendo 162 varas de frente por 1064 varas de fondo todo alambrado, con una casa de material, grandes galpones de material y zinc, una máquina de hacer ladrillos (descompuesta) y gran material para edificar.
El campo tiene aguada permanente, siendo aparente para tambo ó invernada y teniendo por linderos á los señores Santa Coloma, Pereira y D. Manuel Herrera.
Queda como cuarenta cuadras antes de llegar al pueblo de Quilmes á la derecha de la via. Los títulos son perfectos. Para mayores informes dirijirse á nuestra casa Alsina 78. 9111 13

POR LOS MISMOS
De toros y vacas importadas
SANGRE DURHAM
LA MAYOR PARTE ORIGEN BOOTH
ANIMALES ESCOJIDOS
REMITIDOS DIRECTAMENTE POR EL CONOCIDO CRIADOR
Sr. Humphry Smith
En nuestra casa Alsina . 78
El Mártes 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Humphry Smith los siguientes:
TOROS
Lord Hopwell 18193 rosillo nacido en Setiembre 12 1882 por Albion 36112 y Lady Helenat 2ª entera mente caracter y sangre Booth.
Daisy King, 19355 colorado y blanco nacido Octubre 27 1883 por Hans Brietmann 41655 y Daybreak 8ª etc. etc.
Matadoro, colorado nacido Diciembre 27 1883 por Lord Provost 46697 y British Maid etc. etc. del mas puro origen Booth.
Grenadier, colorado y blanco nacido en Marzo 29 de 1884 por Bereas 45991 y Graccias Countess etc. etc.
Lorenzo colorado y blanco nacido en Abril 16 de 1884 por Defender 46159 y Lovesome 6ª etc. etc.
Los productos de esta cabaña son tan conocidas y los resultados obtenidos por los criadores que tienen animales de ella tan satisfactorios, que nos evitan toda recomendacion sobre los toros que ofrecemos en venta.
VACAS
Remitidas por el Sr. D. Patricio A. V. Reid:
Anemono 18ª colorada nació en Febrero 25 de 1880 por Mandarin 15ª 4020 y Anemone 9ª ganó en 1883 primer premio servida por Marinhull Duke 7º 48292 el 14 de Marzo de 1885.
Anemone 19ª rosilla nació en Enero 9 de 1883 por Royal Farmer 43946 y Anemone 8ª vaquillona «Champion» en Agosto 27 de 1885 servida por Marnhull Duke 7º 48292 el 16 de Mayo de 1885.
Pertenecientes al Sr. D. Juan E. Ezcurra.
Miss Cherry Bay colorada tostada, nació Agosto 3 de 1883 por Cherry Bay 42998 y Passion Flower 3a. etc. etc.
Con cria hembra al pié.
Cherry Bay ganó primer prémio en la Exposicion Rural Argentina en 1881.
Little Duchess 6a. rosilla nació Febrero 11 de 1879 por Marquis of Blanford 6º 41933 y Little Duchess 4a. etc. etc.
Con cria hembra nacida Setiembre 21 de 1885, hija de Cherry Bay.
Little Duchess 7a. colorada nació Setiembre 21 de 1884, hija de la anterior y Cherry Bay.
Todos estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 9132 20

POR LOS MISMOS
DE LA CASITA
CALLE CHILE N. 564
8 3|4 varas de frente al Norte por 50 varas mas ó menos de fondo
MAGNÍFICO TERRENO
AD-CORPUS
Base ínfima pesos 4000 m|n
El Juéves 18 de Enero á las 4 de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y con la base arriba indicada, la casita situada en la calle de Chile núm. 564, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 50 varas mas ó menos de fondo.
El edificio consta de una sala y ante sala, edificadas con maderas duras, dos habitaciones mas con tirantes de palmas y una pieza en el fondo, cocina, letrina, etc.
Esta casa gana ps. 30 mln. de alquiler mensual, pero modificándola, gastando muy poca cosa, se podia hacer una casa que diese de renta el 12 olo anual.
Títulos perfectos.
EN SEGUIDA
A la 1 1|2
Magnífica esquina
Calle Lorea 369 y 371 é Independencia 621 y 623
13 vs. de frente á Lorea por 21 1|1 varas á Independencia
Ad-corpus
Base de venta ps. 5000 m|n.
A la hora indicada venderemos la magnífica esquina Independencia y Lorea, compuesta de un gran almacen con entrada á las dos calles, un dormitorio á cada calle, un patio interior, letrina y cocina, todo con maderas duras, pisos de tabla y ladrillo, cielos rasos, cañería de gas y de mas comodidades.
El terreno mide 13 varas de frente á la calle de Lorea por 21 1|4 varas tambien de frente á la calle de la Independencia, siendo esta una linda esquina que da de renta 130 ps. mln. mensual.
AL MISMO TIEMPO—Venderemos una armazon y mostrador como para almacen en perfecto estado.
Los títulos son garantidos y por mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. 9426 15

POR LOS MISMOS
PROPIEDAD PARA RENTA
Calle de Cuyo Ns. 698 á 700
Entre Paraná y Montevideo
8 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo—Con 5000 cédulas de la série E y F.
BASE PARA LA VENTA
8000 PESOS M. N.
El Lúnes 12 de Octubre
A las 4 de la tarde
EL LUNES 12 de Octubre á las 4 de la tarde, procederemos á la venta por órden terminante de su propietario y siempre que exceda de la base fijada.
De la finca calle de Cuyo 698 y 700, enfincada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo y situada en una de las calles mas comerciales de la ciudad.
El edificio que es una casa de inquilinato se compone de 15 piezas, siendo 5 de ellas techo de azotea y los demas techos de teja francesa, piso de madera y de baldosa, patio con piso de asfalto, pozo de balde, cocina, letrina y demas comodidades.
Esta propiedad reconoce un contrato de 5 1|2 años por el cual da de renta ps. 80 mln. mensuales.
Además tiene una hipoteca á favor del Banco de 5,000 cédulas série E y F con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza.
Los títulos son garantidos y por mas informes y ver las libretas del Banco á nuestro escritorio, Alsina 78. 9385 11

POR LOS MISMOS
Magnífica PROPIEDAD
Al Norte
768-CALLE ARTES-776
Entre Santa-Fé y Arenales
26 1|2 varas de frente al Este por 33 de fondo—Gran corralon—Casas de negocio y para familia—AD-CORPUS.
BASE DE VENTA
Pesos 25,000 m|n.
Da de alquiler mensual ps 500 m|n
EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE á las 5 1|2 de la tarde, venderemos por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio, siempre que exceda de la ínfima base fijada, la magnífica propiedad situada en una de las calles mas lindas de la ciudad y dividida como sigue:
Artes núm. 768-770—La parte baja se compone de un salon de 6 varas por 12 1|2, en seguida otro gran salon de 27 varas de largo por 5 1|2 de ancho, galpon de techo de zinc, patio y tres piezas de material, techos de baldosas, parral con zarzo de fierro y piso de baldosas en el patio, teniendo en el piso alto dos piezas de material de 6 varas de largo por 6 1|2 de ancho.
Artes núm. 774—Un gran salon á la calle de 10 varas por todo el fondo con techo de fierro de canaleta y piso embaldosado.
Artes núm. 776—Corralon todo empedrado con comodidad para 20 caballos y cocheras, aguas corrientes, un chalet de madera á la entrada, altillo para el pasto, con vereda de piedra inglesa á la calle, estando pago el adoquinado.
El edificio es perfectamente bien construido y la posicion magnífica.
NOTA—Al inquilino hay que darle 3 meses de plazo para desalojar la casa, durante los cuales pagará pesos 300 mln. de alquiler mensual.
Los títulos son perfectos y por mas datos dirijirse á nuestro escritorio Alsina 78. 9351 O11

POR LOS MISMOS
En San José de Flores
De la preciosa y confortable
CASA-QUINTA
Del Teniente Coronel
Sr. D. FRANCISCO REYNOLDS
Conocida por la del Sr. D. Miguel Casal
25 1|4 vs. de frente á la via férrea, 74 vs. de fte. á la calle Lavalle y 25 1|4 varas en el contra-frente
BASE DE VENTA
Pesos 8000 m|n.
Al mismo tiempo
Todo el elegante y flamante menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia del país.
El Domingo 11 de Octubre
A LAS 12 DEL DIA
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del susodicho teniente coronel D. Francisco Reynolds, cuya familia se ausenta del país.
La pintoresca y comodísima casa-quinta situada en el partido de San José de Flores, edificada toda en cal, con los mejores materiales, techos de azotea con tirantes de madera dura, cielo-rasos de yeso, pisos de tablas, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitacion madera, gas en toda la casa y campanillas eléctricas en todas las piezas.
La casa está edificada en el medio del terreno, que se compone de 25 vs. 41 cent. de frente á la via férrea del Oeste, por 74 varas de fondo y frente á la calle Lavalle, é igual en el costado de contra frente, todo el edificio rodeado de jardin, parrales y zarzo de fierro, invernáculo armazon de fierro, depósito y bomba para las aguas corrientes que hay en todo el jardin, aljibe, gimnasio completo, escalera de fierro para subir á la azotea, sumidero al fondo, etc., el terreno cercado con reja y con portón de fierro al frente, en los costados cercado de barillas de pino de tea, en el fondo pared de material con porton de fierro.
El edificio para familia se compone de dos departamentos con corredor de pizarra al frente, puerta de calle de cedro, vestíbulo cerrado con galería de cristales de colores, sala de 7 1|2 varas, espléndido comedor de 10 varas, otra pieza aparente para escritorio, dormitorio, y el otro departamento con 3 magníficos dormitorios y cuarto de baño de inmersion y lluvia y letrina con inodoro, con altos para despensa con armarios y estantes.
El edificio de servicio se compone de cocina con cocina económica, dos piezas para sirvientes, pisos de tabla, carbonera y letrina.
La casa ha sido recientemente pintada interior y esteriormente con todo esmero, y el comprador la podrá ocupar al siguiente dia de venderse los muebles, sin gastar un centavo en reparaciones de ninguna clase.
La situacion de la propiedad es inmejorable, dista solo una cuadra y media de la Estacion del ferro-carril y dos cuadras del tramway, y está rodeada de las quintas de los señores Marcó del Pont, Benguria, Quintana, Mansilla, Souza, Maderna y muchas otras.
La base para la venta son pesos 8,000 mln precio ínfimo con relacion al edificio y terreno. 9354-11

En seguida
RICOS MUEBLES
Todos los muebles que adornan esta casa que en su mayor parte son nuevos y otros con muy poco uso y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de cachemir de seda compuesto de 9 piezas con fundas, piano perpendicular muy buenas voces, un magnífico espejo de chimenea luna bisontó con etagere estilo completamente nuevo, 4 galerías doradas con cenefas del mismo género de los muebles, ricas cortinas, cortinitas para vidrios de muselina con aplicaciones, mesitas de pluch, magníficas garnituras de chimenea y gran variedad de floreros y adornos de bronce y terra cotta, araña elegante de cristal y bronce 4 luces, cuadros al óleo algunos originales y otros, guarda fuego y útiles de bronce, un precioso quillango, rico alfombrado de Bruselas con guarda, salivera, etc., etc.
COMEDOR—Espléndido juego de comedor de roble macizo, mesa de comer que es billar al mismo tiempo con todos sus útiles, 1 sofá, sillones y 12 sillas nogal y marroquín espléndido, juego de porcelana, id id de cristales de Bacarat, otros juegos de té, de postres, etc., un juego de fuentes de fierro, acate y nikel, juegos de cubiertos de electro plata Rud y Barton, etc., etc., 4 galerías de roble con cenefas y cortinas de cachemir y cortinitas, 2 magníficos cuadros de peluch lienzo en relieve representando escenas de caza, otros al óleo, rico alfombrado de Bruselas con guarda, alfombritas, salivaderas, etc., etc.
ESCRITORIO—1 magnífica biblioteca nogal 3 cuerpos, un escritorio ministro de roble, otro con una caja de fierro, un sofá cama camera sistema americano, sillones un lavatorio, galerías con cortinados, alfombrado de Bruselas, pico de gas de cristales, etc., etc.
1er. DORMITORIO—Juego de dormitorio, raiz de nogal, cama camera nogal y roble completa, 2 mesas de noche, 2 roperos con espejo luna francesa bisonté, lavatorio 3 cuerpos con espejo, juego de lavatorio de fierro azata y nickel, galerías con cortinados, sillas, pico de gas de cristal, etc., etc.
2do DORMITORIO—2 preciosas camas nogal para niños, completas, 1 ropero nogal macizo, 1 mesa de arrimo y de abrir para juego, 2 sillones de hamaca, galerías con cortinados, alfombras de tripe, sillas, picos de gas de cristal, 1 máquina de coser Remington perfecta, etc., etc.
3er. DORMITORIO—2 camas de fierro completas, 1 rico guarda-ropa de caoba con estantes de fierro-carril, lavatorio, alfombrado de tripe, etc., etc.
CORREDOR y VESTIBULO—1 magnífico banco de fierro, plantas finas, camelias, diamelas, etc., etc., dos sillones de Viena, sillas, una araña de cristal de 4 luces para vestíbulo, alfombrado de estambre, felpudos, etc.
CUARTO DE BAÑO—y cuarto de planchar con todos sus útiles.
COCINA—Con su batería completa de fierro enlozado, tachos de cobre, lozas, etc., y demás enseres perteneciente á una casa de familia y que se encontrarán á la vista en el acto del remate.
NOTA—La casa puede visitarse desde el 9 del corriente. 9394 11

POR LOS MISMOS
DE UNA GRAN PROPIEDAD
Compuesta de 5 casas
A media cuadra de la gran plaza 11 DE SETIEMBRE
Rivadavia 1410 al 1418
RENTA MENSUAL PS. 380 M|N.
Base de venta
PESOS 28,000 M. N.
AD-CORPUS
El Viernes 9 de Octubre, á las 1 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base fijada, por órden terminante de su propietario, de la magnífica propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
El terreno se compone de 23 varas de frente al N. por 57 varas de fondo al Sud.
Edificio bajo—De un lado ocupado por una panadería y compuesto de una gran tienda para despacho, una sala y 3 piezas mas, cocina, una cuadra de 28 varas con un magnífico horno, en perfecto estado, caballeriza y dos piezas de madera.
Del otro lado existen una mercería y una carnicería, se compone de un gran almacen, 2 piezas mas, cocina, letrina independientes, etc.
En el centro un gran zaguan que da entrada á 16 piezas de inquilinato grandes y ventiladas que produce cada una 8 ps. mln al mes.
Edificio alto—Dividido en tres casitas para familias, completamente independientes, con cielos rasos de yeso, maderas duras y demas comodidades necesarias, pudiendo producir fácilmente las 3 ps 100 mln mensuales.
El edificio es construido á todo costo y la base sumamente baja, pues hay que venderla.
Títulos en perfecto estado. Para verlos á nuestro escritorio, Alsina 78. 9386 9

POR LOS MISMOS
De un edificio antiguo
Magnífico TERRENO
20 varas de frente al Sud por 37 1|2 varas de fondo
Calle MEJICO N. 191 entre Defensa y Bolivar
AD-CORPUS
El Miércoles 14 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
Sin base
El dia y hora indicada procederemos á vender por órden terminante de su propietario y sin base ninguna el edificio antiguo arriba indicado, compuesto del modo siguiente:
El terreno que es irregular mide 17 metros 32 centímetros de frente al Sud, por 37 metros 45 milímetros de fondo; en el lado Oeste á los 18 metros 619 milímetros, hay un martillo en su favor de 1 metro 172 milímetros de Este á Oeste y 10 metros 255 milímetros de Sud á Norte, y en el estremo Norte de esta última línea mide un metro 383 milímetros de Este á Oeste, por 3 metros 29 centímetros de Sud á Norte.
El edificio antiguo se compone de 3 grandes piezas al frente, y 3 en el primer patio, teniendo en el fondo varias piezas que contienen mucho material que se puede utilizar si el comprador así lo desea.
El terreno linda con el Sr. Pastor Gonzalez, Videla, Goveas, San Roman, Narciso Vivot y otros.
El terreno es alto y á propósito para hacer un lindo edificio.
Los títulos que son perfectos se encuentran en la escribanía del señor Barrera, al lado del teatro Colon, donde pueden verlos interesados y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78. 9397 14

POR LOS MISMOS
Magnífica propiedad
BARRIO ARISTOCRÁTICO
Calle General Lavalle N. 411
ENTRE ARTES Y CERRITO
9 3|4 vs de frente al Sud por 70 de fondo
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA
Pesos 12,000 m|n
El Miércoles 14 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde venderemos por órden terminante de sus propietarios y siempre que exceda de la base señalada la muy central propiedad, calle General Lavalle núm. 411, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 9 3|4 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo.
El edificio consta de 9 piezas perfectamente bien construidas, con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, 3 patios embaldosados, aljibe, gas, aguas corrientes, puertas de cedro, sumidero, cocina, dos letrinas, gallinero y huerta de árboles frutales.
Esta propiedad puede visitarse todos los dias.
Títulos garantidos. Mas informes á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 9366 14

JUDICIAL
De una propiedad central
294-Calle Alsina-298
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN
AD-CORPUS
Tasacion pesos 38,644 m|n.
213 PARTES
Pesos 28763 moneda nacional
El miércoles 7 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio que exceda de las 213 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Julia Lea de Fidolon y doña Juana Lea, la central propiedad arriba mencionada compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 8 metros 80 cts. de frente al Norte, por 65 metros 70 cts. de fondo; perteneciendo en su costado Este de la finca de la calle y á los 16 metros 78 cts. empieza un martillo á su favor y ensancha hasta tener en el fondo 11 metros de frente. Forman todo el terreno una superficie de 788 metros 58 cts. cuadrados.
El edificio que es muy antiguo se compone de 3 piezas de material y un gran depósito en el fondo, 4 piezas altas, cocina, letrina, etc., estando ocupada actualmente por un depósito de vinos.
Este terreno por su situacion se presta para construir un magnífico edificio para renta. Mas datos pueden obtenerse en la Secretaría del Sr. Roque Repetto que es por donde tramita esta testamentaria. 9367 7

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE TODAS LAS HACIENDAS
Vacuna, lanar y yeguariza
Pertenecientes á la testamentaria del señor don Zoilo Prado
En el partido Coronel Suarez
1510 VACAS DE CRIA
6617 ANIMALES LANARES
526 ANIMALES YEGUARIZOS
En el partido de Olavarría
300 OVEJAS AL CORTE
El remate se efectuará en el pueblo del Azul
HOTEL DE LONDRES
Donde estará nuestra bandera
El Juéves 5 de Noviembre
A la una del dia
Procederemos á la venta con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bullrich y Ca. autorizados por el señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin M. Curutchet, procederán á vender en público remate el dia que determinen los siguientes bienes muebles y semovientes, pertenecientes á la testamentaria de don ZOILO PRADO y existentes en los partidos del Azul y Coronel Suarez, habiéndose designado el pueblo del Azul para efectuarse la venta 1,510 vacas de cria tasadas á 20 ps. mlc. una, 6,617 animales lanares á 52 ps. uno, 526 animales yeguarizos á 60 ps. uno, 79 caballos á 350 uno, 32 ovejas finas á 150 una, un carnero padre id en 1,000 y 24 bueyes á 700 ps. uno. Los bienes muebles son los siguientes: 2 camas de fierro con colchones tasadas en 400 ps. mlc. cada una, una mesa grande en 150, un escritorio en 400, dos mesas de noche con piedra mármol en 140 cada una, un lavatorio con espejo y piedra mármol en 500, 6 sillas de esterilla en 30 cada una, un sillon id en 100, un baul de viaje en 200, una percha para sombreros en 20, 6 bancos de madera en 15 cada uno, 2 catres usados en 50 ps. cada uno, un anteojo de larga vista en 150, un freno copas de plata en 400, una percha para recado en 50, un lote de ollas, asador, fuentes de lata, sarten, sopera, espumadera, cucharon y un molde para hacer velas en 100. 2 tarros de pintura en 25 ps. cada uno, uno id aceite linaza en 50, tres chapas de fierro en 90, 203 piés de madera pino de tea á 2 ps. pié, 10 bolsas de arpillera en 6 ps. cada una, una carretilla de mano en 100, un carro sin apero en 1000, 50 palos de sauce en 6 ps. cada uno, 17 cañas en 50, 48 postes ñandubay en 10 ps. cada uno, 23 lienzos de corral en 25 cada uno, 22 tijeras de esquilar en 10 ps. cada una, una escalera de madera en 40, un balde y una regadera en 20 ps., 13 1|2 docenas cueros lanares en 120 ps. docena, 13 id vacunos en 45 id becerros en 15, una rastra de fierro en buen uso en 500, una sopera loza, 8 platos y 7 tazas en 60, 8 platos chicos en 20, una bebida para hacienda en 400, un par espolines de plata en 500, dos boletos de señal en 100, un boleto de marca y 4 fierros en 1,000, una cama de fierro con colchones en 400, una mesa de nogal en 400, 12 sillas de esterilla usadas en 350, un puñal de plata en 500, un par espolines de plata en 800, un par estribos id en 400, un recado en 600, un rebenque de plata en 400, un tirador con 12 libras esterlinas en 1,600, un freno con riendas de plata en 500 y tres carros con sus aperos correspondientes en 30 pesos cada uno; cuyos bienes existen en poder de don Mariano Roldan. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que suscribe.—La Plata, Setiembre de 1885.—*Federico Isla.* 9393 N5

POR LOS MISMOS
De muebles ingleses
EN BARRACAS
CALLE BANDERITA ESQUINA Á UNIVERSIDAD
Por ausentarse la familia para Europa
Mártes 6 de Octubre á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y por ausentarse la familia para Europa, todos los muebles que adornan la casa habitacion calle de Banderita esquina á Universidad, en Barracas al Norte, y cuyo detalle en parte es como sigue:
SALA—3 sillas cretona, 3 sillitas doradas, 1 id de hamaca, 1 id id chinesca, 1 mesa de centro, 1 id mosáico, 1 id incrustada, 1 sofá confidente, 1 sofá, 1 sillon de la India, 1 piano, 1 escritorio caoba macizo, 3 cortinados y galerías, 1 estufa, 1 guarda fuego y 8 útiles, acuarelas, jardineras, lámparas, esteras, cuadritos, etc., etc.
DORMITORIO—1 cama camera completa, 1 cómoda, 1 tocador, 1 lavatorio con juego, 1 mesa de noche, cuadros, adornos, etc.
OTRO DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 meso tocador, 1 labatorio con juego, 1 guarda ropa, 1 mesa de noche, 1 right stowl, cuadros adornos, etc., etc.
COMEDOR—1 mesa para 12 cubiertos, 6 sillas, 1 aparador de nogal, 1 mesa de trinchar id, 1 suspension, juegos de loza y cristales, grabado, alfombrado, etc., etc.
CUARTO DE NIÑOS—1 gran guarda ropa de roble, camas de fierro, cómoda, lavatorio con juego, sillas para niño, 1 sillon de hamaca, estera, etc.
COCINA—1 cocina económica, mesas y bancos de pino, gran bateria de cocina, sillas, etc.
PATIO—3 bañaderas, escaleras, 1 banco rústico, gran cantidad de plantas como ser chámeropes, lathanias borbónicas, diosmas, daphnes, jazmines, camelias y demás objetos que se encontrarán á la vista el dia del remate.
Mas datos Alsina 78. 9390 O6

POR LOS MISMOS
DE DOS LINDAS CASAS
PARA FAMILIA
Construidas á todo costo
CALLE DE EUROPA 122 y 124
Entre Bolivar y Defensa
13 1|2 vs. de frente al Norte por 35 vs. de fondo
AD-CORPUS
Base de venta 13,000 ps. m|n.
El viérnes 16 de Octubre á las 3 de tarde, venderemos siempre que exceda de la base indicada por órden terminante de su propietario, las dos preciosas casitas, situadas en la calle de Europa núm. 122 y 124, barrio de San Telmo, á una cuadra de la iglesia de San Telmo y dividida como sigue:
El edificio que es muy moderno consta de sala antesala, dormitorio, comedor, otro dormitorio mas en el segundo patio, cocina, letrina, todo hecho de maderas duras, aljibe medianero, una huerta dividida por una verja de hierro, pisos de baldosa, umbrales de mármol, etc., etc.
Siendo la otra casita de al lado exactamente igual á la anterior.
La base para ambas es de pesos 13.000 mln. que nos parece sumamente baja, pues limpiándolas un poco pueden producir fácilmente cada una ps. 70 mln. mensuales.
Las casas pueden visitarse todos los dias.
Títulos de primer órden; por mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. 9425 16

POR LOS MISMOS
Grandioso remate
La esquina mas central
QUE HAY EN BUENOS AIRES
RIVADAVIA Y SUIPACHA
Ocupada por la confitería de los señores ROVERANO
17 1|2 varas de frente á Suipacha por 32 1|2 vs. tambien de frente á Rivadavia
VENTA AD-CORPUS
SIN BASE! SIN BASE!
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Felipa García
El Viérnes 16 del corriente, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Felipa García y por órden de los interesados, la magnífica y central esquina calle de Rivadavia núm. 277 al 283, y Suipacha núm. 2 al 6, compuesta de la manera siguiente:
Parte baja—Ocupada actualmente por la Confitería del Gas, de los Sres. Roverano, consta de dos grandes almacenes laterales con sótanos al frente, cielos rasos de yeso, todo piso de tabla y perfectamente bien construido.
Parte alta—Gran entrada con vestíbulo, escaleras y piso de mármol, otro vestíbulo igual arriba, sala y antesala con columnas, otra sala mas, comedor, 5 piezas con pisos de tabla, ricos cielos-rasos de yeso, galería de fierro con cristales, cocina con azulejos blancos, cuarto con altillo para sirvientes, cuarto de baño, patios embaldosados, puertas de cedro, y demás comodidades necesarias para una casa de familia.
La posicion de esta magnífica propiedad no necesita recomendacion de ninguna clase, pues es uno de los parajes mas céntricos y de mas valor de la ciudad.
NOTA—Para ver los títulos y el contrato de arrendamiento á favor de los Sres. Roverano, ocurrir antes del dia del remate á casa de los rematadores, Alsina 78. 9421 10

POR LOS MISMOS
De 24 grandes lotes
DE ALTOS Y MAGNÍFICOS
TERRENOS
Situados en el paraje mas culminante y pintoresco del CABALLITO
Sobre la calle Real de Flores, Boulevard Rivadavia, que forma parte del antiguo colegio Nazareth, lotes frente á la calle Real, lotes frente á la calle Independencia, lotes frente á otra calle nueva, plantados de ricas arboledas, propios para casas de recreo.
El Domingo 11 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
9380 O 11

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESÚMEN DE LOS REMATES
OCTUBRE
Mártes 6—Muebles, en Barracas, calle Banderita esquina á Universidad, á las 12.
Miércoles 7—Judicial—Casa Alsina 294 y 298. Base pesos 28,763 mln., á las 3.
Juéves 8—38 carneros Rambouillet, del Sr. Emilio Duportal, en Alsina 78.
Viérnes 9—Terreno en Belgrano, judicial; en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 9—Potrillos y potrancas sangre de carrera del Sr. Juan B. Lanus, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 11—Casa en Moron, calle General Brown 66, á las 2.
Domingo 11—Quinta del Dr. Ledesma, en el Caballito, á las 2.
Domingo 11—Casa Artes 768 á 776, á las 5 1|2.
Domingo 11—Casa-quinta en San José de Flores, conocida par de Casal y todos los muebles existentes en dicha casa; á las 12.
Domingo 11—Terrenos en el Caballito, á las 3.
Mártes 13—Casa, Cuyo 603 y 605 1|2. Base ps. 15.000 mln., á las 4.
Miércoles 14—711 cuadras cuadradas en el partido de Arenales, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 15—8 Potrillos y potrancas sangre de carrera, de la testamentaria de Santiago Lawrie, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 17—Judicial—Casa General Viamont 735. Base pesos 10,000 mln., á las 3.
Domingo 18—Botes de carrera á vela y vapores para paseos en el Tigre, á las 2.
Domingo 25—Terrenos en la Avenida Montes de Oca, á las 2.
Domingo 25—Terrenos frente á la plaza Herrera en Barracas al Norte, á las 3.
Mártes 27—Judicial—Casa Independencia 685. Base pesos 6570 24 mln., á las 3.

POR LOS MISMOS
DE UNA PROPIEDAD
CENTRAL
Calle Cuyo 603 al 605 1|2

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
PARA FAMILIA

Perteneciente á la testamentaria del señor D. JOSÉ JOAQUIN BALTAR

Calle de Independencia núm. 685

Entre Zeballos y Solis

TASACION ps. 9555-35 m[n.

2[3 partes ps. 6370-24 m[n.

EL MARTES 27 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, siempre que exceda de las 2[3 partes de la tasacion; la preciosa y bien construida finca calle de Independencia núm. 685, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 7 metros 80 cent. de frente al Sud por 64 metros de fondo, formando una superficie total de 499 metros 20 cent. cuadrados.

El edificio, que es moderno y construido á todo costo, se compone de 7 piezas con cielo rasos de lienzo y pisos de madera, dos piezas para sirvientes, una gran cocina, letrina, huerta con gran parral con zarzo de hierro y una balaustrada que la separa del segundo patio, algibe, gas, entrada para carruaje y demas comodidades para una casa de familia.

La venta se efectuará ad-corpus y los interesados que deseen inspeccionar las tasaciones, pueden dirigirse á la Secretaria del señor Manuel Lacasa en el Tribunal.

NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce un crédito hipotecario de pfts. 1500 en cédulas de la série A, con el cual podrá continuar el comprador, tomando las cédulas á estilo de plaza. Mas datos Alsina 78.

9234 O27

POR LOS MISMOS

SELECTO Y UNICO LOTE
De 38 magníficos carneros

Sangre pura Rambouillet

Procedente de la afamada cabaña

SAN VICENTE

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 8 de Octubre
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña de San Vicente.

38 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.

Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á los que se interesan en la mejora de los Rambouillet, pasen por nuestra casa Alsina 78, donde están estos carneros en exposicion.

9256 8

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
De dos fracciones de terreno

LINDANDO

Con el circo de carreras en Belgrano

Superficie total 28,500 metros 1575 10 milésimos cuadrados.—Base para la venta $ 0 17 centavos m[n. vara cuadrada.—Perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Martinez y doña Andrea Clos.

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 9 de Octubre
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base mencionada por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia don Julian Barraquero y como pertenecientes á la testamentaria de los conyuges Antonio Martinez y Andrea Clos, las siguientes dos fracciones de terreno.

Primera fraccion—Compuesta como sigue: por el costado Nor-Este mide 151 metros 68 centímetros, linda con don Enrique Quintana; por el Sud Este 70 metros, lindando con don Manuel Cabrera; por el Sud-Oeste 159 metros 98 centímetros, linda con doña Eusebia Martinez y por Nor-Oeste 70 metros 394 milímetros, siendo su lindero, calle Moreno por medio del circo de carreras de Belgrano.

Superficie total 10,956 metros 1345, diez milímetros cuadrados.

Segunda fraccion—Por el Nor Este mide 163 metros 62 centímetros, lindando con Da. Felisa Martinez; por el Sud-Este mide 51 metros 35 centímetros y linda con los herederos de don Juan Bernardo Carvajal; por el Sud-Oeste mide 128 metros 65 centímetros y linda con doña María Antonia Cabral y doña Francisca Martinez y por el Nor-Oeste mide 42 metros 196 milímetros, lindando calle Moreno por medio con los señores Sanguinetti, Raffo y don Pedro Onetto.

Superficie total de esta fraccion 17,542 metros 23 centímetros.

El remate se efectuará en nuestra casa, Alsina 78. Segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se le hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate, en los autos testamentarios de los conyuges D. Antonio Martinez y doña Andrea Clos que tramitan por esta secretaria á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma y bajo la base de 17 cts m[n. por vara cuadrada, de un terreno ubicado en la ciudad de Belgrano á inmediaciones del circo de las carreras, compuesto de dos lotes y ambos miden 28,501 metros y 1575 diez milésimos de otro, equivalente á una cuadra cuadrada y unos 789 milésimos de otra.

Para ver á mensura y títulos de la testamentaria indicada—La Plata, Agosto 27 de 1885—*F. A. Gonzalez*—Banco Hipotecario.

9265 9

POR LOS MISMOS

EN MORON
DE UNA CASA
Calle General Brown N. 66

Perteneciente á la testamentaria de doña FELIPA GARCIA

AD-CORPUS
Por lo que den y sin base

El Domingo 11 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los interesados.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 metros 66 cent. de frente al norte por 46 mts 76 cent. de fondo igual á 10 vs de frente por 54 vs de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas entabladas, cocina, pozo y demas oficinas, un cuarto en el fondo y huerta con algunos árboles frutales.

Esta propiedad pertenecia antes á la testamentaria de D. Alejandro Ferraud, y su situacion es muy ventajosa y central.

La venta es sin base, por lo que dén.—Títulos perfectos—Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

9299 O11

POR LOS MISMOS

De magníficos animales
Sangre pura de carrera

Potrillos y potrancas
314, 718, 1516, 3132 sangre y pura

Hijos del padrillo importado TANCRED

Productos del Stud

SANTA MARIA
Propiedad del señor D. Juan R. Lanús

Se rematarán y alquilarán

El Viérnes 9 de Octubre
A LAS 2 1[2 P. M.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Las condiciones para el alquiler de las potrancas se estipularán en el acto del remate y la venta de los potrillos será á la mas alta postura y dinero de contado.

Potrillos sangre pura

MARCELLO alazan, nacido el 29 de Setiembre de 1883 por TANCRED y VENETIE, esta por BAGDAD.

BUY BLAS zaino colorado, nacido en Noviembre 15 de 1883, por TANCRED y BRUNEHAUT.

ADVENTURER zaino negro, nacido en Noviembre 1° de 1883, por TANCRED y ROSINA.

Potrillos mestizos

POMPONET 718 sangre, alazan, nacido en Setiembre de 1883, por TANCRED y FLUSTER.

N. . . . . 314 sangre, alazan, nacido en Octubre 15 de 1883, por TANCRED y yegua mestiza.

Potrancas

FALKA 3132 sangre, zaina negra, nacida en Setiembre 20 de 1883, por TANCRED y VENUS, esta por SAKANTSOE y GRETA.

FAMATINA 1516 sangre, zaina colorada, nacida en Enero 2 de 1884, por TANCRED y BONNIE-LASSIE, esta Por SUTHERLAND y BONNIE-BELLE.

CROISETTE 718 sangre, malacara, nacida en Octubre 20 de 1883, por TANCRED y BONNIE BELLE.

Para alquilar

SORNETTE pura, alazana, nacida en Noviembre 15 de 1883 por TANCRED y CLEMENCIA, SORNETTE es hermana de CLEMENTINA.

Perdigree de Tancred

Nació en 1872 por King-Tom y Maybloom, etc. por Newminstery Lady Hawthorn por Harkaway y Pocahontas.

He aquí los datos remitidos por los señores Weatherby encargados y editores del Stud-book inglés en Noviembre de 1871.

King-Tom padre del Tancred era un caballo de carrera de primer órden; llegó segundo en el Derby de 1854, era medio hermano de Stockwell y Rataplan, fue padrillo favorito del finado baron Roschild; murió en 1878 y era padre de Kingcraft, ganador de Derby de 1870, de Tormentor Hippia y Hannah ganadores del Oaks Hannah, fue tambien ganador del St. Ledger y muchos otros ganadores que sería largo enumerarlos.

Maybloom madre de Tancred, era una soberbia yegua; no podemos dar hechos detalladamente, pues no tenemos á mano las crónicas de las carreras y las fechas á ese objeto.

El pedigree demuestra que era nieta de la gloriosa yegua **Alice Hacothorn**, una de las mejores yeguas de su época ó otra cualquiera.

Estos son los antecedentes del padrillo cuyos productos ofrece hoy en venta, su propietario actual el señor don Juan R. Lanús.

9227 O9

POR LOS MISMOS

De la magnífica

Casa-QUINTA
Conocida por del Dr. Ledesma

Avenida RIVADAVIA
Calle Real de Flores

Entre ALMAGRO y CABALLITO

Precioso jardin—Espléndida casa habitacion—con plazos cómodos para el pago

BASE DE VENTA

PESOS 30,000 M. N.
EL DOMINGO 11 de Octubre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio y con condiciones ventajosas para el pago que se estipularan en el acto del remate, de la gran casa quinta conocida por del Dr. Ledesma, situada en la Avenida Rivadavia entre las estaciones Almagro y Caballito del ferro carril del Oeste y que se compone del modo siguiente:

El terreno mide 70 varas de frente á la Avenida Rivadavia, 219 varas de fondo en el costado Oeste, 216 varas de fondo por el costado Este y 65 varas en su contra frente.

Una magnífica verja de fierro y material con cemento Portland sobre la avenida; al centro un gran jardin con plantas de mucho mérito y una cómoda casa habitacion construida á todo costo con 17 espaciosas habitaciones, despensa, gran sótano y demas del servicio; una casita independiente para el jardinero y sirvientes. Al fondo una gran huerta con árboles frutales finos y muy variados, magníficos parrales sostenidos en fierro, un gran pozo con la poderosa bomba con cañeria hasta el jardin del centro que sirve para regar; un gran algibe, gas en toda la casa y en el jardin sobre la avenida y demas comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias á toda hora. Los títulos son garantidos.

EN SEGUIDA

De un hermoso terreno
TODO PLANTADO DE ARBOLES

Situado casi al fondo de la quinta

SIN BASE POR LO QUE DEN

Despues de vendida la quinta, procederemos á vender un gran lote de terreno, todo plantado de árboles, situado casi al fondo de ella, entre la vía del ferro-carril y la calle de Cangallo sobre la cual tiene 75 varas de frente al Norte por 165 varas de fondo en un costado, 155 varas de fondo en el otro y 71 varas en su contra frente; formando un area total de doce mil varas cuadradas, todo alambrado en sus cuatro costados.

Tambien los títulos son garantidos.

Las personas que deseen otros datos pueden dirigirse á nuestra casa Alsina 78.

9229 O11

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA FRACCION
DE CAMPO
711 cuadras cuadradas

EN EL PARTIDO DE

ARENALES
A 7 leguas de la Estacion «Malpú»

(Ferro carril del Sud)

En nuestra casa ALSINA 78

EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

De una fraccion de campo, ubicado en el partido Arenales, limítrofe con el de Pila, compuesto de 2002 varas de frente por 8000 varas de fondo, que forman una superficie de 711 64/100 cuadras cuadradas.

Linda por el Sud con Marcelino Rodriguez y herederos de Bernardo Ocampo, por el Oeste con Leonardo Pereyra y Anselmo Cervera, por el Nor-Este con Juan y Nicolás Anchorena y por el Oeste con Rivas y Cárlos Gonzalez.

El campo tiene partes altas y bajas, estas últimas son de superior calidad para la estacion de verano.

Siendo casi media legua, es una buena fraccion que puede explotarse ventajosamente.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra Alsina 78.

9218 O14

Rufino Degreef
DE UNA GRAN PROPIEDAD
SÓLIDAMENTE CONSTRUIDA

34 1[2 vs. á Azcuénaga

Por 70 á Paraguay

AVALUADA EN PS 30,000 M[N

BASE DE VENTA

2[3 partes 20,000 ps. m[n.

Dá ps. 300 m[n. de alquiler mensual

El DOMINGO 11 de OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Remataré la finca arriba indicada, situada en la calle Azcuénaga esquina á Paraguay, mira al Este y al Norte, está edificada sólida y elegantemente, contiene mas de 15 piezas, habiendo salones muy grandes, con cielo rasos de yeso, chimeneas, etc.; el terreno se compone de 34 1[2 por 70 varas.

Está alquilada sin contrata por ps. 300 m[n.

Reconoce una hipoteca de ps. 4400 m[n. al Banco Hipotecario que el comprador podrá seguir con ella si le conviene, á mas se darán otras facilidades para el pago, las que se estipularán en el acto de la venta.

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo al firmar el boleto.

9327 O 11

Cárlos M. Fernandez
JUDICIAL

DE UNA CHACRA
Situada en el partido de

La Magdalena
Perteneciente á la testamentaria de don

JOSÉ MEANA

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. B. Basualdo

EN MI ESCRITORIO

RECONQUISTA 39
SIN BASE
Al mejor postor

El dia 6 de Noviembre á las 3 p. m. remataré dicha chacra, cuya área es de 4 cuadras á viento ó sean 516 metros á todo costado, alambrado por el costado Sud por 1 1[2 cuadra, estando lo demas sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.

Por mas datos á la Secretaria de D. José G. Mariño ó á mi escritorio, Reconquista 39.

9401 N6

Guillermo Gowland
JUDICIAL

ESPLÉNDIDA
Propiedad
AD-CORPUS

BOULEVARD
INDEPENDENCIA 865
ENTRE

Sarandí y Rincon

Tasacion y base para la venta

PESOS M. N. 5000
8 1[2 vs. de frente

por 40 vs. de fondo

EL DOMINGO 1°
DE NOVIEMBRE

A las 4 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á dos cuadras del boulevard Entre-Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1[2 varas de frente por 40 varas de fondo con 8 buenas piezas, algibe, pisos de madera, parral, letrina y demas oficinas, actualmente alquilado en ps. 1500 m[n.

Por mas informes á la escribanía de Saturnino Garcia.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta.

9313 N.1°

Martin Reynoso
JUDICIAL

EN LA CAPITAL
DE LA PROPIEDAD

Calle Méjico 504 y 506
Formando esquina á la de SALTA

Con frentes al Norte y Este

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Navarro.

¡ESPLÉNDIDA ESQUINA!

17 varas de frente á Méjico por 28 vs. de fondo y frente á la de Salta

Base de venta 2[3 partes

Ps. 8,266 con 66 cts. m[n.

El dia juéves 8 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate la propiedad arriba espresada, la que está edificada en un terreno compuesto de 14 metros 722 milímetros de frente al norte, igual á 17 varas, por 24 metros 248 milímetros de fondo, igual á 28 varas; tiene 9 piezas, dos zaguanes, 6 ventanas á la calle, 2 cocinas, 2 letrinas, pozo de balde, pisos de madera, baldosa y ladrillo, etc., etc.

Títulos garantidos; previniéndose que el comprador entregará el 5 olo en garantía, y por otros detalles á la secretaria del escribano Novaro.

9Y O 8

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN LA CAPITAL
De la casa calle de Santiago del Estero núm. 309, entre las de Méjico y Chile,

Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Navarro y órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Molina Arrotea

TASACION	Ps. 3,240 m[n.
BASE 2[3 partes	" 2,160 "

El Viérnes 9 de Octubre á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca mencionada, al contado, edificada en un terreno compuesto de 5 metros 022 milímetros (5 varas 80 cent.) de frente al este por 16 metros 713 mils. (19 varas 30 cent.) de fondo, cuatro piezas, pisos de tabla, cocina, letrina, patio y zaguan de baldosa, algibe, etc. Títulos garantidos.

9,012 O9

Cárlos Quirno
Judicial
DEL TERRENO Y EDIFICIO
Calle PASCO núm. 52 y 54

Entre Victoria y Alsina

El Juéves 15 de Octubre
A LAS 4 P. M.

Venderé por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan M. Nuñez, contra la testamentaria de doña Ciriaca Duarte de Natale, la casita arriba indicada edificada en terreno de 9 metros 28 cents., ó sean 11 varas de frente al Oeste por 26 metros 10 centímetros ó sean 30 varas con 18 centímetros de fondo, formando una superficie de 215 metros cuadrados con 352 milímetros ó sean 340 varas cuadradas con 44 milésimos.

El edificio consta de tres piezas de material y la tasacion del terreno con edificio ps. 2336 m[n. siendo la base de venta las 2[3 partes de la tasacion que son 1558.

El comprador entregará 100 pesos en garantia en el acto de firmar el boleto.

Escribanía de D. Juan Rodriguez, Cabildo.

Escritorio del rematador, San Martin 68.

9322 O15

P. Molfino
REMATE JUDICIAL
UNA CASA

Calle de CERRITO N. 692

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de D. José Torrigino.

EL DIA 11 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, procederé á la venta á la mejor postura, de la casa calle de Cerrito N. 692, entre la calle N° 23 y Paseo de Julio, compuesta de 9 metros y 60 centímetros de frente al Este por 30 metros y 45 centímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas de material, pozo de balde, letrina y cocina. Produce la renta de 45 pesos nacionales, su tasacion es de 4150 pesos nacionales y la base de venta 2860 nacionales.

Los títulos son de primer órden

9242 O 11

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria 130

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los martes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!
Importante Remate
De la hermosa

Y CENTRAL

FINCA
SITUADA

EN LA CALLE DE BUEN ÓRDEN
Ns. 256, 258, 260 y 262
ENTRE

Belgrano y Venezuela
Y ocupada actualmente la parte alta por el club social «Buenos Aires».

BASE PARA LA VENTA

74400 PESOS M. N.
Títulos de primer órden

El Domingo
1° DE NOVIEMBRE
A las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender en remate por órden del señor Juez en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de D. Antonio J. Olivera, la importante finca situada en la calle de Buen Orden números 256 al 262, entre Belgrano y Venezuela, cuyo terreno se compone: 18 metros 35 cents. de frente al Oeste, por 32 metros 40 cents. de fondo al Este, teniendo á su favor 3 martillos, compuesto el 1° de 205 varas 43 centímetros cuadrados; el 2° con 9 varas 50 cents. por 39 varas 40 centímetros; y el 3° con 19 varas 50 cents. por 21 varas, lo que hace una superficie entre los tres martillos de 576 varas con 33 centímetros cuadrados.

AD-CORPUS
Llamamos la atencion de los señores interesados sobre lo bajísimo de la base para la venta, pues dicha propiedad ha sido tasada en el año 1870 en la suma de **1.800,000 ps. m[c.**, que tomado en consideracion el gran valor que en esa época á la presente tienen las propiedades, así como la depreciacion del papel moneda, se puede garantir que dicha base representa muchísimo menos de las 2[3 partes de lo que hoy puede valer la finca.

NOTA—Tambien hacemos presente que los martillos que mencionamos mas arriba, se encuentran ubicados al fondo de la casa calle de Buen y Belgrano y el último está ocupado por el establecimiento de baños del Sr. Lasarte; hacemos notar esta circunstancia porque dichos martillos se pueden vender á los propietarios linderos con una gran ventaja.

Para ver los títulos, á la escribanía del Dr. Lódola, (Cabildo); y por mas datos á nuestra casa, calle de la Victoria núm. 156.

El comprador tendrá que entregar por órden del Sr. Juez, un 5 olo como garantía al firmar el boleto de venta.

9343 N. 1°

Andrés Piaggio
AL NORTE! AL NORTE!
EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE A LAS 3 P. M.

De dos espléndidos lotes de terreno situados en esta capital, calle Vicente Lopez (antes continuacion Parana) entre las de Junin y Andes, frente á la estacion del tramway de la Recoleta, donde estará la bandera.

Venta forzosa, brillante localidad, sin base y al mejor precio ¡Mucha atencion! 20 varas de frente por 68 de fondo. Por órden terminante de su dueño.

El Domingo 11 del corriente á las 3 p. m., remataré sin falta alguna los dos lotes de terreno arriba indicados, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 68 de fondo, perfectamente bien situados, pues solo distan una cuadra del gran boulevard Callao; una de la importante calle Avango y media del gran paseo de moda de la Recoleta y del palacio de Señoras—Terrenos de inmenso porvenir.

Por todos estos motivos me tomo la libertad de prevenir á los interesados que no falten el dia y hora del remate, pues el dueño tiene la soga al cuello y ha hecho juramento ante Dios y los hombres, de quemarlo por lo que dén. Nada de bombo ni farsa ¡Alerta pichincheros! Títulos garantidos.

Mas datos al martillero, Arenales 274.

9370 11

POR EL MISMO

¡Al Norte! ¡Al Norte!
¡Donde nadie vende!

El Domingo 18 del corriente

A las 4 en punto p. m.

De una espléndida casa, situada en esta gran capital, calle LIBERTAD número 783 al 789, formando esquina á la de 2da. BELLA-VISTA—A 2 cuadras de las cinco esquinas—A 1 de la gran Avenida Alvear—1 del muy pintoresco Paseo de Julio y 2 del gran Rio de la Plata.—Gran centro de poblacion.

¡ALERTA PICHINCHEROS!

11 vs. de frente á la calle Libertad por 45 id de fondo ó sea frente á la 2ª Bella Vista

¡Muchísima atencion!

200 pesos moneda nacional de renta al mes

BASE PARA LA VENTA

9000 pesos m[n.

Vale el doble sin disputa. Venta forzosa—La mas brillante localidad y de inmenso porvenir.—Por órden terminante de su dueño—AD-CORPUS.

El Domingo 18 del corriente á las 4 p. m. remataré sin falta alguna la gran casa esquina arriba indicada compuesta de un gran almacen, trastienda y siete habitaciones para familia, perfectamente bien construidas, todas en cal y á la moderna, tirantes y alfajias de urunday y doble; la casa está preparada para edificar de altos, techos y pisos embaldosados, gas, aguas corrientes y demas necesario.

NOTA—Me permito recomendar á los interesados que deben visitar esta esquina, tanto por su estension cuanto por su importante localidad y mucho mas porque se presta para hacer un gran negocio, pues el que está en ella ha hecho una gran fortuna en poco tiempo. Santo Tomás dijo: ver para creer, y vds. deben ver y tocar; vayan, vean y toquen y entonces creerán lo que yo digo. Nada de farsas ni mentiras, os juro cincuenta veces ante Dios y los hombres que vale el doble y que la quemaré mejorando la base de 9000 pesos m[n. Por todos estos motivos y el del juramento tengan presente y no falten el dia y hora del remate seguros de una brillante compra.

¡ALERTA PICHINCHEROS!

Títulos garantidos

Mas datos al martillero Arenales 274.

9403 18

Santiago J. Duhalde
POR CUENTA DE LA ADUANA
De rezagos

EN EL DEPÓSITO COMISARIA

ADUANA NUEVA
EL JUEVES 8 de Octubre á las 12 en punto del dia, procederé á vender al mejor precio y al contado una gran cantidad de rezagos de aduana, por órden del señor administrador, cuyo detalle en parte es el siguiente: 66 cuarterolas vino seco, 96 planchas fierro, 125 rejillas para brasero, 155 trébedes id id, 2 arados completos, 49 guadañas, 3 cajones aceite, 1 carrito completo, 2 bolsas arroz, 1 cajon con 40 docenas juegos botones de puño y pechera, 12 cadenas de reloj, 4 trilladoras completas, 1 fardo tabaco virjinia, 1 cajon tubos y bombas y 650 bultos mercaderias y ropa de uso é infinidad de otros artículos que no se detallan.

Por datos á mi escritorio Reconquista 57.

9390 8

Pedro Suarez
JUDICIAL

De la valiosa propiedad, calle Cuyo 927. **El Domingo 8 de Noviembre** á las 4 de la tarde. Tasacion: $ 13,078 m[n. Base 2[3 partes, $ 8,718 66 m[n., segun—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Luis A. Sauze, procederá el martillero don Pedro Suarez á la venta del bien raiz de la testamentaria de doña Dolores Diaz de Olivera, situada en esta capital, calle Cuyo 927, segun tasacion aprobada.

El detalle es como sigue: Su edificio consta de diez espaciosas piezas edificadas á la moderna, tirantes y alfajias de maderas duras y 8 de ellas los techos embaldosados, cielos rasos de yeso, cañerias de gas y el interior pintado al fresco, patios de baldosas de mármol, puertas y ventanas á la moderna, un hermoso algibe y pozo, cocina y demas oficinas necesarias.

Su terreno consta de 7 metros 30 cts. de frente al Sud por igual frente en el fondo, por 47 metros 10 cts. de fondo al Norte.

Esta preciosa propiedad es preciso verla para poder apreciar su construccion y solidez, como el barrio en que está ubicada, pues solo queda á 200 varas del gran boulevard Callao y á 100 varas de donde se va á edificar el gran Teatro Colon.

Pues no hay que decir que en este barrio no hay terrenos ni propiedades en venta. Para ver el expediente al Escribano Secretario D. Roque Repeto, y por mas datos al escritorio del martillero, Alsina 167, altos. Horas, de 12 á 3, todos los dias hábiles.

9361 N8

Tallaferro y Sanchez
La hermosa BARRACA
DENOMINADA

EL SIGLO
Edificada á todo costo sobre un terreno alto formando una pequeña manzana—Dos hermosos frentes, uno sobre la gran plaza Constitucion y otro sobre la calle Salta—50 mts. de frente á Salta por 34 mts., 66 cts. frente y fondo—ó sean:

EL EDIFICIO INMEJORABLE

La posicion es espléndida

EN EL MEJOR CENTRO DE COMERCIO

CON SU RICA PRENSA, LISTA PARA ENFARDELAR—TIENE ADEMÁS ESCRITORIOS, CABALLERIZAS, PIEZAS Y TODA CLASE DE COMODIDADES.

No hay nada mejor

¡ALERTA ESPECULADORES!
La gran barraca está actualmente ocupada por los señores Celasco y Berta—Produce 8300 pesos m[c. de renta al mes, puede dar mucho mas—Base ínfima 40,000 ps. m[n. curso legal—Vale muchísimo mas.

VENTA AD CORPUS—TITULOS PERFECTOS

El Juéves 8 de Octubre
A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA

Venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida barraca a que nos referimos, cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores interesados, pues se trata de una propiedad en el parage mas comercial que lo es en la gran plaza Constitucion, emporio hoy dia de toda clase de negocios y muy especialmente de los que versan sobre compras y ventas de frutos.

La adquisicion de esta barraca es un negocio brillante que los especuladores deben aprovechar.

9193 O8

POR EL MISMO

Muy buena FINCA
Calle de Azcuénaga N. 606

Entre BERUTI y JUNCAL

11 1[2 vs. de frente al Este por 72 vs. de fondo

Con mas un martillo en favor que principia á las 36 vs. de la línea de la calle, que mide 8 1[2 vs. por 37 de fondo.

Magnífico edificio compuesto de 9 piezas cocina, letrina, caballeriza, puertas y celosias de cedro, algibe, gas, cielo rasos de yeso y pisos de madera.

En el comedor gran sótano, galerias con pisos de mármol.

Calle empedrada y alumbrada á gas.

La ubicacion es inmejorable á solo cuadra y media de la gran calle de Santa Fé.

Venta por division de condominio.

Base ínfima 11,000 ps m[n
El Domingo 11 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde

La finca es nueva y el terreno alto. Alerta! Es una verdadera pichincha. Valeel doble.

9306 O11

POR EL MISMO

Menaje completo
Para salon

Riquísimos cortinados—Bronces, etc.—Adornos, libros, porcelanas.

Procedentes de las primeras

Casas de Paris

Venidos espresamente para un caballero de esta ciudad

LOS MUEBLES
Son elegantes y de LUJO

De espléndido buen gusto

La venta se hace por órden y cuenta de la misma casa

Al mismo tiempo
Gran cantidad de muebles de escritorio, dormitorio, comedor, etc., etc. etc.—NUEVOS Y USADOS.

Al mejor precio y al contado

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 6 de Octubre
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado los riquísimos muebles de salon, bronces, cuadros, etc., etc. á que nos referimos y que recomendamos á las personas de buen gusto por la riqueza de la construccion, lo nuevo de lo modelos y la elegancia perfecta de las formas.

9357 O6

POR EL MISMO

UNA LINDA ESQUINA
En el gran boulevard Corrientes

Núms. 964 y 966

YAYACUCHO
16 1[2 vs. sobre la calle Corrientes y 20 de frente y fondo á Ayacucho

¡¡Edificio moderno!!
Lindísimo edificio en la esquina + Una casa en seguida—Edificio hecho á todo costo—¡Elegante y sólido!—Barrio inmejorable—Terreno altísimo—Calle empedrada, ancha y de muchísimas familias.

Venta ad-corpus

TITULOS PERFECTOS

BASE ÍNFIMA

9000 PESOS M.N.
CURSO LEGAL

Alerta especuladores
ES UNA GRAN PICHINCHA

El Domingo 11 de Octubre
A las 4 en punto de la tarde

¡NADIE DEBE FALTAR!

¡ALERTA! ¡ALERTA!

9391 11

POR LOS MISMOS

En la calle Corrientes N. 1202

Una casa para familia
Entre las calles

AZCUÉNAGA Y LARREA
8 1[2 vs. de frente por 28 varas de fondo

4 buenas piezas techos maderas duras, cielorasos, pisos de madera, cocina, letrina, pozo, etc., etc.—La posicion inmejorable—La gran calle CORRIENTES empedrada con trotadoras—La casa está ubicada en la parte mas alta de la gran calle.

¡Alerta especuladores!
VENTA LIBERAL

Por division de condominio

¡Base regalada!

3000 PESOS M. N.
CURSO LEGAL

Venta AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 11 de OCTUBRE
A LAS 5 DE LA TARDE

9392 11

POR LOS MISMOS

Una buena finca
CANGALLO 1062
ENTRE ANDES Y JUNIN
15 vs de frente por 52 de fondo

El edificio es sólido y moderno

Gran salon y 15 hermosas habitaciones

Edificio de dos cuerpos

Con techos de maderas duras, etc.

EL BARRIO INMEJORABLE

Tramway á la puerta

La finca produce 110 ps m[n
AL MES

Ocupada actualmente por una escuela

Venta por division de condominio

BASE REGALADA

8 000 $
MONEDA NACIONAL, CURSO LEGAL

VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos

E OMINGO 11 DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde

9413 11

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL

El Domingo 8 de Noviembre, á las 4 de la tarde.—De 9 lindísimos lotes de terreno, situados en la prolongacion de la calle de Liniers, hoy calle de Bordo, entre las de Venezuela, Núm. 79 y Méjico. Base para la venta: 33 centavos moneda nacional el metro cuadrado.

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por D. Francisco Rivadulla contra la testamentaria de don Martiniano Pasos y doña Narcisa Sanchez, procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada, 9 lotes de terreno (antigua quinta de don D. Martiniano Pasos) cuyo detalle es:

Lote N.		metros	m de frente por	m de fondo
2—17		320	51	96
4—17		320	60	62
6—17		320	51	96
16—17		320	51	69
17—17		320	51	69
18—17		320	51	69
22—17		320	51	96
46—17		320	51	69
47—19		910	57	69

Estos terrenos quedan en el antiguo límite del partido de San José de Flores, á 5 cuadras al Oeste de la estacion Caridad. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base de las 2[3 partes de la tasacion que son 33 centavos m[n.

Por mas datos ver los títulos á la oficina de D. Juan Rodriguez, ó á los martilleros para enterarse del plano, General Brown 53 y San Martin núm. 2.

NOTA—En toda venta de bienes y propiedades exijimos en garantia el 5 olo.

9115 N8

B. M.
BOLLINI Y MURO
Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE

BOLLINI Y MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO

Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES
OCTUBRE

Domingo 11, á las 5 1[2 p. m. De 7 lotes de terreno, calles de Güemes y Salguero. Sin base, por lo que den.

Domingo 11, á las 4 p. m.—De una propiedad altos y bajos, calle Santiago del Estero 469 y 471. Base de venta 15,800 ps. m[n.

Domingo 11, á las 3 p. m.—De una propiedad, calle Victoria N. 850. Base de venta 6300 pesos m[n.

Domingo 11, á las 5 p. m. De 3 lotes de terreno, calle Santa-Fé y Bustamante. Sin base.

Domingo 18 á las 3 p. m.—De una propiedad calle Billinghurs entre Cangallo y Cuyo. Base de venta 2,600 ps. m[n.

Domingo 18, á la 1 p. m.—De 4 manzas de terreno en Tolosa, divididos en lotes. Sin base.

Domingo 18, á las 3 d. m.—De lotes de terreno en San José de Flores. Sin base.

Domingo 18, á las 3 p. m.—De una propiedad calle Industria. Base de venta 3200 ps. m[n.

Domingo 18, á las 3 p. m.—De una propiedad, calle Montes de Oca. Base de venta 4200 ps. m[n.

Domingo 19, á las 4 p. m.—De un terreno en Barracas, Defensa esquina á Progreso. Sin base.

Domingo 25, á la 1 p. m. De 550 lotes de terreno en la ciudad de La Plata. Sin base, sin precio.

Domingo 25, á las 4 p. m. De un horno de ladrillo con terreno en San Fernando. Base de venta ps. 1394 m[n.

Mártes 27, á las 2 p.—De dos propiedades, hacienda vacuna, lanar y yeguariza y una chacra en Navarro. Bases bajísimas en nuestra casa, Bolivar 85.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1181

De 3 lindos LOTES
DE

TERRENO
Entrando una ESQUINA

EN EL BOULEVARD

Calle SANTA-FÉ
Esquina á BUSTAMANTE

Terreno alto y espléndido

Frente á la gran quinta conocida por de MENDEZ

En lo mas lindo de la calle—Donde nadie vende una vara de tierra—Local verdaderamente HIGH-LIFE—Lotes grandes de 9 vs. de frente por 65 de fondo.

SIN BASE
SIN PRECIO
POR LO QUE DEN

Títulos de primer órden

El domingo 11 de Octubre
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público, á la mas alta postura y por órden de liquidacion estos tres preciosos lotes de terreno, dos de 9 vs de frente por 65 de fondo y la esquina de 9 1[3 vs por 65, situados en la calle de Santa-Fé esquina á Bustamante, en lo mas ancho y precioso de la calle.

La venta es sin reserva, á la mas alta postura.

EL DOMINGO 11
A LAS 5

NOTA—Todo comprador de un lote entregará en el acto de firmar el boleto 50 pesos m[n. como garantía.

9256 O11

POR LOS MISMOS

Remate N. 1186

De una magnífica

Propiedad
ALTOS Y BAJOS
Calle Santiago del Estero

Números 469 y 471

Entre EUROPA y COMERCIO

10 vs. de frente
POR 40 DE FONDO
EDIFICIO A TODO COSTO

El mas lindo barrio de la ciudad

Rodeado de espléndidos edificios

DONDE NO HA UN LOCAL DESOCUPADO

Tramway á la puerta

Casa como para inmensa renta ó habitarla

200 ps. m[n. de alquiler

MENSUAL

1 1[4 por ciento de interés

BASE DE VENTA BAJÍSIMA

SOLAMENTE
15,800 P. M.
Venta forzosa por tener que ausentarse su dueño para Europa

TÍTULO DE PRIMER ÓRDEN

EL DOMINGO 11
DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la magnífica propiedad arriba espresada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo y su edificio consta:

PISO BAJO—9 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco con mucho adorno, pisos de tabla angosta de pino de tea, ventanas á la calle con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosáico, 2 patios embaldosados, una gran cocina con cielo-raso de tabla, letrina con id é inodoro, gas en todas las habitaciones, aguas corrientes, algibe, resumidero, etc., etc.

PISO ALTO—8 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco, pisos de tabla, ventanas con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosáico, puerta-vidriera en la escalera, una gran cocina con cielo raso de tabla, bomba de agua, letrina con inodoro, etc.

La casa está desocupada y en perfecto estado, pudiendo el comprador entrar á habitarla ó alquilarla sin gastar un solo peso.

NOTA—El comprador abonará 200 ps. m[n., en garantía al firmar el boleto.

OTRA—Las personas que deseen visitar la propiedad pueden hacerlo todos los dias de 2 á 4 p. m.

9292 O. 11

POR LOS MISMOS

Remate N. 1181

DE UNA

Propiedad
Espléndidamente situada

CALLE DE VICTORIA N. 850
ENTRE

POZOS Y SARANDÍ
No hay mejor local en el municipio—Paraje importantísimo—Tramway á la puerta—Toda la cuadra llena de grandes edificios.

Lindo terreno
8 varas de frente
POR

64 DE FONDO
BASE DE VENTA

6,300 PS. M. N.
TITULO GARANTIDO

Venta ad-corpus
El domingo 11 de Octubre
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, con la base establecida, esta bien situada propiedad, calle de Victoria número 850, con un terreno de 8 varas de frente al Norte, por 64 de fondo, teniendo mucho mas entre muros; su edificio es de 9 piezas, 3 con techos de material y las demas de zinc; todas con pisos de tabla, paredes rebocadas exterior é interiormente, patio y zaguan embaldosados, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc.

Donde está situada esta propiedad nadie vende por ningun precio.

Ojo á la base 6300 ps. m[n.
NOTA—Esta casa tiene un contrato que faltan dos años para terminarlo.

El comprador entregará **200 ps. m[n.** en el acto de la venta como garantía.

O 11

POR LOS MISMOS

Remate N. 1185

JUDICIAL
DE 2 CASAS
Y VARIAS

HACIENDAS
VACUNA

LANAR

Y YEGUARIZA

En el pueblo y partido de

BOLIVAR
Y una CHACRA

En NAVARRO

Todo perteneciente á la testamentaría de don Mariano Martinez

300 ANIMALES VACUNOS..	BASE	4 PS. M[N.	
1050 "	LANARES..	"	67 CENTS.

Todo bases bajísimas

El detalle de todo va en el edicto

JUDICIAL

OJO AL AVISO

El remate se efectuará en nuestra casa BOLIVAR 85

EL MARTES 27
DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público las propiedades y haciendas pertenecientes á dicha testamentaria, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini Muro y Ca. autorizados por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de don Mariano Martinez, y cuyo pormenor es el siguiente:

Partido de Bolivar

Una casa de material situada en el mismo pueblo, techo de zinc, compuesta de 2 piezas, cocina y letrina, con un terreno de 50 metros de frente por 100 de fondo, tasada en la suma de ps. 700 m[n.—**Otra casa** situada en el mismo pueblo compuesta de una pieza techo de zinc y ladrillo, con un terreno de 25 metros de frente por 50 de fondo, tasada en la suma de ps. 124 m[n.—**Una chacra** en el segundo ejido de este pueblo con un rancho de barro, cuyo terreno mide 920 metros de frente por 920 de fondo, tasada en la suma de ps. 415 m[n.—**20 caballos** tasados á ps. 8 m[n.—**31 animales yeguarizos** al corte, tasados á ps. 2 m[n. uno.—**1016 animales lanares mestizos comun**, al corte, tasados á 1 peso m[n. uno.—**281 animales vacunos** tasados á ps. 6 m[n. uno.

Partido de Navarro

Una chacra marcada en el plano bajo el No. 58, compuesta de 336,625 metros cuadrados equivalentes á 19 cuadras cuadradas y 594 milésimos de otra, existiendo en ella un rancho de barro en mal estado, un corral usado, dos cuadras monte de durazno, un corral de me dios postes de ñandubay con cinco hilos de alambre, estando alambrada la chacra con postes de ñandubay y maderas blancas, tasado todo en la suma de ps. 1446 m[n. con 66 centavos. Base para la venta de todos estos bienes son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocúrrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Setiembre 19 de 1885—*Pedro Beraniel.*

9288 O27

POR LOS MISMOS

Remate N. 1188

De 7 preciosos LOTES
DE

TERRENO
Situados en la calle Güemes y Salguero ó sea núm. 41

A una cuadra del boulevard

SANTA-FÉ

A los fondos de la quinta de ISLAS

Al lado del Robinson

PARAJE ALTO Y ESPLÉNDIDO

Todo rodeado de edificios

Lotes lindos de varios tamaños

SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA

POR LO QUE DEN
Título garantido

EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE
A las 5 1[2 de la tarde

Venderemos en remate público estos siete lotes de terrenos, situados en un lindísimo paraje, calle Güemes y Salguero donde está todo poblado, y donde son de un porvenir inmenso.

Los lotes son cinco á la calle Güemes y 2 á Salguero, todos preciosos.

La venta es obligatoria por division de varios herederos.

La venta es completamente liberal á la mas alta postura.

A cualquier precio

NOTA—Planos á nuestra casa, Bolivar 85. Todo comprador abonará 25 pesos m[n por lote como garantía.

9309 O11

POR LOS MISMOS

Remate N. 1182

JUDICIAL
DE UN BUEN

HORNO DE LADRILLOS
Con todos sus accesorios y un un gran terreno

EN EL PUEBLO DE

SAN FERNANDO
Testamentaría de don

MARTIN EGUZQUIZA

TASACION

2090 PESOS M. N.

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

1394 PESOS M. N.

TÍTULO GARANTIDO

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público, la propiedad mencionada como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curuchet, procederán á vender dentro del término de treinta dias en público remate un horno de ladrillos, su terreno y accesorios ubicado en el cuartel 1° del partido de San Fernando, cuyo terreno se compone de **veinte y siete metros 304 milímetros de frente al S. E. por 86 metros 60 centímetros de fondo al N. O.** y otro lote mas de forma irregular con **90 metros 60 centímetros de frente por 413 metros 68 centímetros de fondo** que han sido tasados en todos sus ramos en dos mil noventa pesos m[n., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion cuya venta se ha ordenado en la testamentaria de D. Martin Eguzquiza que tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe.—La Plata, Setiembre 19 de 1885.—*Gregorio F. Carballo.*

9267 O25

POR LOS MISMOS

Remate N. 1198

De una
Buena propiedad
Con un lindísimo

TERRENO
EN LA AVENIDA

MONTES DE OCA
Entre las calles

Alegria é Industria
Posicion verdaderamente escepcional

Frente á la gran quinta del señor SENILLOSA

A una cuadra de SANTA FELICITAS

Donde fué la plaza de Santa Lucía

En lo mas lindo de la espléndida

AVENIDA
Todo adoquinado

Gas

Aguas corrientes

Tramways en todas direcciones

11 vs. de frente

por 38 de fondo

BASE DE VENTA

4,200 pesos m[n.
TÍTULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 18 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, situada en la calle Real de Barracas al Norte hoy Avenida Montes de Oca, en el paraje mas lindo y pintoresco, rodeado de espléndidos edificios, con un terreno de 11 varas de frente por 38 de fondo y su edificio completamente moderno y sólido, se compone de una gran gran sala y otra pieza de material, otra de madera, cocina, letrina, etc., los pisos de tabla, un gran patio embaldosado, maderas duras, espléndida fachada, cielo rasos, gas, aguas corrientes, etc.

OJO A LA BASE

Pesos 4,200 m[n.

NOTA—El comprador entregará 150 pesos m[n. como garantia en el acto de la venta.

9433 18

POR LOS MISMOS

Remate N. 1189

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE
A LA 1 P. M.

Colosal REMATE
DE

TERRENOS
Por órden del Banco de la Provincia
550 LOTES
EN LA CIUDAD

LA PLATA
EN LO MAS CENTRAL
E IMPORTANTE
DE LOS HORNOS
EL PARAJE MAS COMERCIAL

Donde ya hay un gran núcleo de poblacion

Los terrenos mas altos de esa localidad

Frente á la Iglesia que se está construyendo

A UN PASO DEL MERCADO

QUE EL SUPERIOR GOBIERNO HA CONCEDIDO

150 casas edificadas
Sobre estos mismos TERRENOS

El comercio en este punto es importantísimo

NO HAY NADA MEJOR

Sin obligacion de EDIFICAR

La órden es terminante de vender

Sin base

Por lo que den

POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Títulos de primer órden

El remate se efectuará sobre los mismos terrenos

EL DOMINGO 25
DE OCTUBRE
A LA 1 P. M.

Al mejor precio y al contado, todos los lotes de terrenos arriba indicados, habiendo lotes de mucho frente y fondo como lo indican los planos, y venderemos desde uno con opcion á muchos mas para que puedan hacer negocio las personas que especulan en tierras.

Llamamos la atencion de los negociantes en tierras sobre la importancia y porvenir de estos terrenos, que se puede garantir que dentro de un año valdrán 10 veces mas.

IMPORTANTE

A las 12 1[2 p. m. habrá carruajes en la estacion á disposicion de los señores interesados para conducirlos al local del remate.

NOTA—Todo comprador sin distincion de persona depositará en el acto del remate, 5 ps. m[n. por cada lote en garantía de su escrituracion.

Por planos y otros detalles ocurran á nuestra casa Bolivar 85 y en La Plata en nuestro escritorio al lado del Correo.

Avisamos á las personas que compraron lotes de terrenos en el remate que efectuamos los dias 1°, 22, 24 y 29 de Junio del año anterior que pueden pasar á escriturarse desde el dia 5 al 20 de Octubre.

9268 O25

POR LOS MISMOS

Remate N. 1193

Al Norte
De una preciosa CASA
CALLE

Billinghurts N. 126
Entre Cangallo y Cuyo

Magnífica LOCALIDAD
Inmenso PORVENIR

A dos cuadras de la Estacion Lacroze

Donde se edifica asombrosamente

BARRIO HOY DE MODA

Tramway á cuadra y media

10 vs. de frente

por 45 de fondo

BASE DE VENTA

2600 PESOS M.N.
TÍTULOS GARANTIDOS

El Domingo 18 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta lindísima propiedad toda edificacion moderna y sólida, con una área de 10 vs. de frente por 45 de fondo, y su edificio consta de 5 piezas todas en perfecto estado, 3 de ellas con pisos de tabla los demas baldosas, cielo rasos, patio embaldosado, puerta de cedro y cristales al patio, ademas cocina, letrina, pozo, etc.

Atencion á la base ps. 2,600 m[n.

NO PAGAN NI EL TERRENO

Nota—El comprador abonará 100 pesos m[n. como garantia.

9355 18

POR LOS MISMOS

Remate N. 1195

El Domingo 18 de Octubre
A LA 1 P. M.

INPORTANTE REMATE
EN LA PLATA
4 MANZANAS
DE

Terrenos
Divididas en lotes

En la estacion Tolosa
FRENTE

á los grandes talleres, estacion y depósito del ferro-carril del Oeste

Frente á los que rematamos

Por órden del Banco de la Provincia
Donde se están construyendo como 30 casas

Local de inmenso porvenir

TOLOSA será tan importante como lo es hoy el ONCE DE SETIEMBRE en Buenos Aires

UNA VEZ INAUGURADOS LOS TALLERES A DONDE CONCURRIRÁN **DOS MIL OBREROS**, LOS TERRENOS VALDRÁN **CIEN VECES MAS** QUE LO QUE HOY PAGUEN EN REMATE.

La órden de venta es terminante

SIN BASE
POR CUALQUIER PRECIO
Hay lotes grandes y regulares

Y se venderá desde un lote con obcion á muchos mas

TITULOS DE PRIMER ÓRDEN

Sin obligacion de edificar—La venta se efectuará sobre los mismos terrenos

Donde estarán nuestras banderas

EL DOMINGO 18
De Octubre
A LA 1 P. M.

Daremos principio á la venta sobre los mismos terrenos, al mejor precio y al contado, de las 4 manzanas arriba mencionadas cuyos detalles pueden obtener mejor pidiendo **planos en nuestra casa Bolivar 85 y en el escritorio en La Plata al lado del Correo.**

Llamamos la atencion de las personas que negocian en tierras sobre la importancia de los terrenos que rematamos, su ubicacion es importante en la actualidad y dentro de pocos meses, cuando los edificios para talleres y depósitos se inauguren, estos terrenos serán impagables.

Actualmente está en construccion un arsenal del ferro carril de **Tolosa al puerto La Plata.**

Por frente á estos terrenos pasa el camino real á los hornos de Cerrano, Portalis fréres y Ca. y otros, lo que es el verdadero movimiento comercial.

NOTA—Todo comprador depositará 10 pesos m[n. en el acto de la venta.

Carruajes grátis

A las 12 1[2 p. m. habrá carruajes en la estacion La Plata para conducir á los compradores al remate.

La venta es terminante
OBLIGATORIA

POR CUALQUIER PRECIO

9419 18

POR LOS MISMOS

Remate N. 1197

De una preciosa

Propiedad
CALLE DE INDUSTRIA
EN BARRACAS AL NORTE

A 20 varas de la

Avenida Montes de Oca

A UNA CUADRA DE SANTA FELICITAS

Magnífico PARAJE

Todo rodeado de buenos edificios

Linda finca para renta ó habitarla

Edificio recientemente construido

12 varas de frente

POR 25 DE FONDO

BASE DE VENTA

3200 ps m[n.

EL DOMINGO
18 DE OCTURBE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base estipulada, esta preciosa casa situada en la calle de la Industria á 30 pasos de la gran Avenida Montes de Oca, con una área de terreno de 12 varas de frente por 25 varas de fondo, y su edificio completamente nuevo, consta de 4 piezas grandes, letrina, sumidero, gallinero, pozo, aguas corrientes, pisos de tabla en todas las piezas, un gran patio embaldosado, plantas frutales, parral, etc.

Paredes medianeras.

Base regalada pesos 3200 m[n.

No pagará ni el terreno.

NOTA—El comprador abonará pesos 150 m[n. en garantía.

9434 18

POR LOS MISMOS

Remate N. 1194

NOTABLE REMATE
DE

TERRENOS
EN EL PUEBLO DE
San José de Flores
10 LOTES
De 11 y 12 vs. de frente por 60 de fondo

En el paraje mas lindo y mas importante

Frente á la estacion del ferro-carril—Haciendo cruz con la quinta de Marcó del Pont

Frente á la de D. José Carabassa

A 20 pasos de la Estacion

A una cuadra de la plaza y del tramway

NO HAY NADA MAS CÓMODO NI MEJOR

PARA VIVIR

La venta es completamente liberal

Sin base
SIN PRECIO

Por lo que den
EL DOMINGO 18
DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta postura los lotes de terreno mencionados, situados en el paraje mas delicioso del pueblo de San José de Flores, hoy el pueblo de moda.

Los lotes son importantes y se venderán en uno ó mas, al gusto de los interesados.

Hay como para hacer lo que se quiera.

El frente de todos con escepcion de dos es á la calle Gral. Lavalle.

Lo que se vende es parte de la conocida quinta de Arce que ocupa las calles Gral. Lavalle, Constitucion, Sud-América y Progreso.

Títulos garantidos

9120 18

POR LOS MISMOS

Remate N. 1196

De un
Precioso terreno
SITUADO

En la prolongacion de la calle

DEFENSA
Esquina á la de PROGRESO

39 vs. de frente á la 1ª.

por 45 vs. á la 2ª.

Con tramway á la puerta

Terreno altísimo

Frente al molino de Santa Lucia

A dos cuadras de la Iglesia Santa Felicitas

Local de un inmenso porvenir

Queda tambien inmediato á la BOCA

LA VENTA ES

Por lo que den
Sin base—Al mas alto precio
TITULO GARANTIDO

El Domingo 18
DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público el terreno mencionado por liquidacion forzosa á la mas alta postura.

La venta se hará en uno ó mas lotes, segun quieran los interesados.

La venta es obligatoria.

Hay que fijarse en el porvenir inmenso que tiene este terreno.

9121 18

85—BOLIVAR—85
B. M.
Cárlos Ristorini
MUY IMPORTANTE
REMATE

DE

MAGNIFICOS
TERRENOS
¡AL NORTE!
En la gran Avenida

Calle Santa-Fé
FRENTE Á PALERMO

Gran Parque Sarmiento

(Nuestro bois de Bulogne)

CON PRECIOSAS VISTAS

Con espléndidos jardines públicos

Muy cerca del Colegio Militar, del palacio de agricultura, sitio elegido para las exposiciones, punto de reunion de los paseantes de buen tono. Con camino de adoquin y macadam, con doble tramway y ferro-carril, con gas, buenos veredones, con preciosos edificios, etc.

¡Una cuadra de frente á Santa-Fé!

¡Dos cuadras de frente calle Serrano!

Dos cuadras á calle nueva

Una cuadra calle Guemes!

GRAN VENTA
POR LOTES
Con buenos frentes
y fondos
El Domingo 11 de Octubre á las tres en punto—Los grandes planos se están imprimiendo y se repartirán en el escritorio de Cárlos Ristorini, calle Bolivar 75.

9416 11